



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

29 de diciembre de 2009

Núm. 318

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Contestaciones

- 184/035458** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre actuaciones previstas en la provincia de Málaga en cuanto a carreteras se refiere, en medio urbano** (núm. reg. 92264) ..... 47  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)
- 184/044806** Autor: Gobierno  
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre regulación de los criterios para el nombramiento de los profesores que deben impartir los cursos para la obtención del certificado de aptitud profesional obligatorio, para los nuevos conductores de autobuses de pasajeros** (núm. reg. 92264) ..... 48  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)
- 184/049825** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre grado de ejecución, modificaciones, crédito definitivo, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, certificaciones contabilizadas y crédito anulado, relativos al proyecto denominado: «Control calidad aguas subterráneas», correspondientes al Estado, Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en la provincia de Ávila, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 92264) ..... 48  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

	Páginas
<p><b>184/051427</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) <b>sobre grado de ejecución del proyecto Actuaciones Plan Pizarras 2007-2013, en la provincia de Ourense, recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, a 31 de diciembre de 2008</b> (núm. reg. 92264).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	49
<p><b>184/052724</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) <b>sobre número de teléfonos móviles incautados a internos en los establecimientos penitenciarios durante el año 2008</b> (núm. reg. 91844) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)</p>	49
<p><b>184/054367</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre información sobre el hundimiento del <i>New Flame</i></b> (núm. reg. 92264) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	52
<p><b>184/054800</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre coste final del tramo de la A-7 Almuñécar (Herradura)-Almuñécar (Taramay) y fecha en que ha sido abonado a la empresa adjudicataria</b> (núm. reg. 92264) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	52
<p><b>184/055054</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre intención del Gobierno de apoyar la instalación de las compañías aéreas para reanudar las conexiones entre el aeropuerto de Gibraltar y el aeropuerto de Madrid</b> (núm. reg. 92264) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	52
<p><b>184/055475</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la calidad de los postgrados en nuestro país, manifestada por la OCDE y la necesidad de incrementar las becas y ayudas al estudio</b> (núm. reg. 92264).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)</p>	52
<p><b>184/056728</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) <b>sobre explicación de que el Hotel Papagayo Arena en Lanzarote se encuentra en zona de dominio marítimo terrestre</b> (núm. reg. 91928) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	52
<p><b>184/056729</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) <b>sobre previsión del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de continuar con el expediente de expropiación abierto previo a las últimas elecciones locales respecto al Hotel Papagayo Arena en Lanzarote</b> (núm. reg. 91928).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	53

	Páginas
<p><b>184/057174</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre incidencia en los usuarios de RENFE de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) del Plan de cercanías aprobado por el Gobierno</b> (núm. reg. 92264).....</p>	53
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
<p><b>184/057175</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre incidencia en los usuarios de RENFE de Sitges (Barcelona) del Plan de cercanías aprobado por el Gobierno</b> (núm. reg. 92264).....</p>	53
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
<p><b>184/057176</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre incidencia en los usuarios de RENFE de Sant Pere de Ribes (Barcelona) del Plan de cercanías aprobado por el Gobierno</b> (núm. reg. 92264).....</p>	53
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
<p><b>184/057177</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre incidencia en los usuarios de RENFE de Cubelles (Barcelona) del Plan de cercanías aprobado por el Gobierno</b> (núm. reg. 92264).....</p>	53
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
<p><b>184/057178</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre incidencia en los usuarios de RENFE de Vilafranca del Penedès (Barcelona) del Plan de cercanías aprobado por el Gobierno</b> (núm. reg. 92264).....</p>	53
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
<p><b>184/057179</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre incidencia en los usuarios de RENFE de Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) del Plan de cercanías aprobado por el Gobierno</b> (núm. reg. 92264).....</p>	53
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
<p><b>184/057359</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) <b>sobre bienes inmuebles desocupados de titularidad Estatal en la Comunidad Autónoma de Extremadura</b> (núm. reg. 91846) .....</p>	54
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	
<p><b>184/057567</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre actuaciones dentro del Principado de Asturias para mejorar e impulsar las cercanías en la red ferroviaria de RENFE</b> (núm. reg. 92264) .....</p>	56
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	

	Páginas
<b>184/057766</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre previsiones acerca de mejorar y ampliar la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) en la ubicación que tiene en Ourense</b> (núm. reg. 91846)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	56
<b>184/057768</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre situación del acondicionamiento y creación de una senda peatonal en el río Barbantiño en la provincia de Ourense</b> (núm. reg. 91846)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	57
<b>184/057769</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre estado de acondicionamiento del camino natural del interior, Camino de San Rosendo, en la provincia de Ourense</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	57
<b>184/057774</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre tipo de control y seguimiento que realiza la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de las obras de plataforma de la línea de alta velocidad León-Asturias, conocida como variante de Pajares</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	57
<b>184/057775</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre análisis de calidad de las aguas que ha realizado la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en relación con los vertidos de aguas contaminantes al cauce del río Naredo, durante los meses de marzo y abril de 2009</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	58
<b>184/057778</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Porcía en el 2009</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	58
<b>184/057780</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre valoración de la peligrosidad de los desbordamientos del río Porcía a su paso por la localidad de Sueiro, así como medidas para evitarlos</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	58
<b>184/057782</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre medidas que se prevé recoger en la redacción definitiva del plan estratégico para el sector lácteo español «Horizonte 2015» procedentes de las críticas que realizaron los sindicatos y organizaciones agrarias</b> (núm. reg. 91844) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	59

	Páginas
<p><b>184/057783</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre medidas para evitar los problemas ocasionados por las importaciones y la práctica de <i>dumping</i> en el sector lácteo español</b> (núm. reg. 91844).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	59
<p><b>184/057784</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre medidas para evitar que se venda como leche española la procedente de otros países</b> (núm. reg. 91844).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	60
<p><b>184/057785</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre medidas que se incluyen en el denominado «Plan Nacional de Inspecciones de las importaciones de productos lácteos» y fecha prevista para que entren en funcionamiento</b> (núm. reg. 91844) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	61
<p><b>184/057786</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre medidas para evitar el cierre de las empresas productoras del sector lácteo y de miles de explotaciones ganaderas</b> (núm. reg. 91844).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	61
<p><b>184/057787</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre previsiones acerca de establecer un plan de abandonos para los ganaderos que se vean obligados a abandonar la producción láctea</b> (núm. reg. 91846).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	63
<p><b>184/057788</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre previsiones acerca de mantener las ayudas directas que reciben los ganaderos productores de leche más allá del año 2013</b> (núm. reg. 91844).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	64
<p><b>184/057789</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre plazo previsto para el reparto de la cuota láctea procedente del fondo de reserva nacional entre las diferentes comunidades autónomas beneficiarias</b> (núm. reg. 92264) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	64

	Páginas
<p><b>184/057838</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre grado de incorporación de la mujer al Ejército, especialmente en Aragón</b> (núm. reg. 91844) .....</p>	65
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)</p>	
<p><b>184/057853</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre actuaciones del Ministerio de Defensa en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 91845) .....</p>	65
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)</p>	
<p><b>184/058162</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre importe de las inversiones previstas en la provincia de Ávila por el Ministerio de Defensa, en los Presupuestos Generales del Estado de 2008, que no se han podido ejecutar</b> (núm. reg. 91846).....</p>	66
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)</p>	
<p><b>184/058192</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) <b>sobre número de pensiones del Fondo de Asistencia Social que se perciben en la provincia de Albacete</b> (núm. reg. 92264) .....</p>	66
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)</p>	
<p><b>184/058207</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) <b>sobre nivel de ejecución de la inversión real de la empresa pública Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., en la provincia de Almería durante el año 2008</b> (núm. reg. 91846) .....</p>	66
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)</p>	
<p><b>184/058212</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) <b>sobre nivel de ejecución de la inversión real de la empresa pública SEIASA del Sur y Este, S. A., en la provincia de Almería durante el año 2008</b> (núm. reg. 91846).....</p>	66
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)</p>	
<p><b>184/058229</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre ingreso por la Confederación Hidrográfica del Guadiana del importe que corresponde a los titulares o representantes de las explotaciones que han cedido sus derechos de uso de agua dentro de la IV Oferta Pública 1/08</b> (núm. reg. 91846).....</p>	66
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)</p>	
<p><b>184/058253</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) <b>sobre mantenimiento de la central térmica de Cunit (Tarragona) en los últimos diez años</b> (núm. reg. 91846) ....</p>	66
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/058356</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) <b>sobre número de internos del centro penitenciario de Huelva que hayan sido sometidos a programas de deshabituación de consumo de drogas durante el período 2004 al 2008</b> (núm. reg. 91846) ...            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)</p>	67
<p><b>184/058368</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) <b>sobre expedientes de derribo o demolición por ocupación de dominio público marítimo terrestre, desde la aprobación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 91846) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)</p>	67
<p><b>184/058369</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) <b>sobre número de concesiones de uso, solicitadas y autorizadas, a viviendas construidas legalmente en el dominio público marítimo-terrestre, al amparo de la Ley 22/1988, de costas, en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 91846).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/058544</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre reducción de los plazos de las fases en las que se divide el procedimiento de evaluación de impacto ambiental</b> (núm. reg. 91846) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/058557</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de crear una cuerpo común de controladores aéreos militares</b> (núm. reg. 91846) ....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)</p>	68
<p><b>184/058563</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de modificar los criterios establecidos y no contemplados en la ley de Marina, respecto al número de convocatorias suprimiendo la limitación de convocatorias a las que se puedan presentar los compromisarios de larga duración</b> (núm. reg. 91846) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)</p>	69
<p><b>184/058585</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con cargo al Plan E en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 91846).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)</p>	69
<p><b>184/058597</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Málaga en materia de mejora y modernización de regadíos</b> (núm. reg. 91846).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)</p>	69

	Páginas
<b>184/058598</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre estado de tramitación de la segunda desaladora de la Costa del Sol</b> (núm. reg. 91846)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	70
<b>184/058599</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre porcentaje de ejecución de las obras hídricas de la conexión Aljaima-Atabal</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	70
<b>184/058600</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para licitar la depuradora de Nerja (Málaga)</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	71
<b>184/058601</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre grado de ejecución de la depuradora de Torrox (Málaga)</b> (núm. reg. 91846)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	71
<b>184/058602</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de la construcción de nuevos paseos marítimos y senderos peatonales en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	71
<b>184/058603</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para comenzar las obras de restauración de torres vigías en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	72
<b>184/058604</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre trámite administrativo en el que se encuentra la regeneración de la playa de los Baños del Carmen</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	72
<b>184/058605</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para comenzar las obras de estabilización de la playa de La Caleta (Cádiz)</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	72
<b>184/058606</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión realizada en aportes de arena en la provincia de Málaga durante el año 2009</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	72

	Páginas
<p><b>184/058607</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la zona de Arraijanal en Málaga</b> (núm. reg. 91846) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)</p>	73
<p><b>184/058608</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre situación en que se encuentran los deslindes que está llevando a cabo la Dirección General de Costas en Málaga</b> (núm. reg. 91846) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)</p>	73
<p><b>184/058611</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Sara García Ruiz (GS) <b>sobre actuaciones en relación con las baterías de costa de Cala Cortina, Posición X, Aguilonos y Conejos, La Chapa y Cabo Tiñoso</b> (núm. reg. 91846) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)</p>	74
<p><b>184/058612</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Josu Montalbán Goicoechea (GS) <b>sobre balance del acuerdo marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para actuaciones realizadas conjuntamente sobre sostenibilidad urbana, firmado en el año 2004</b> (núm. reg. 92264) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)</p>	75
<p><b>184/058614</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) <b>sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con cargo al Plan E en Castilla y León</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)</p>	75
<p><b>184/058951</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre diferencias retributivas percibidas en el personal militar español participe en la operación «Allied Protector» con la OTAN y en la «Operación Atalanta» con la UE</b> (núm. reg. 91846) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)</p>	77
<p><b>184/058952</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre ataque de un grupo armado a la residencia oficial del Presidente de Guinea Ecuatorial</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)</p>	77
<p><b>184/059330</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre regeneración ambiental y mejora de las infraestructuras de la playa de San Antonio Espesante, en el municipio de Ortigueira (A Coruña)</b> (núm. reg. 91846) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)</p>	78

	Páginas
<b>184/059331</b> Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre regeneración ambiental y mejora de las infraestructuras de la playa de Morouzos, en el municipio de Ortigueira (A Coruña)</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	78
<b>184/059332</b> Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre regeneración ambiental y mejora de las infraestructuras de la playa de Ladrado, en el municipio de Ortigueira (A Coruña)</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	78
<b>184/059335</b> Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre regeneración ambiental y mejora de las infraestructuras de la playa de Eirón, en el municipio de Ortigueira (A Coruña)</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	78
<b>184/059336</b> Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre regeneración ambiental y mejora de las infraestructuras de la playa de Bimbeiro, en el municipio de Ortigueira (A Coruña)</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	79
<b>184/059337</b> Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre regeneración ambiental y mejora de las infraestructuras de la playa de O Picón, en el municipio de Ortigueira (A Coruña)</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	79
<b>184/059338</b> Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre regeneración ambiental y mejora de las infraestructuras de la playa de Esteiro, en el municipio de Mañón (A Coruña)</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	79
<b>184/059339</b> Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre regeneración ambiental y mejora de las infraestructuras de la playa de Bilela, en el municipio de Mañón (A Coruña)</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	79
<b>184/059340</b> Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre regeneración ambiental y mejora de las infraestructuras de la playa de Bares, en el municipio de Mañón (A Coruña)</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	79

	Páginas	
184/059341	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre regeneración ambiental y mejora de las infraestructuras de la playa de Salseira de Caracoleira, en el municipio de Laracha (A Coruña)</b> (núm. reg. 91846)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	79
184/059352	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre medidas para paliar la grave crisis que padece la viticultura en La Plana de Utiel-Requena (Valencia)</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	80
184/059353	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre habilitación de alguna línea de crédito para paliar la grave crisis que padece la viticultura en La Plana de Utiel-Requena (Valencia)</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	80
184/059356	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre apertura de una convocatoria de ayudas a la destilación de crisis con el fin de eliminar excedentes productivos en el sector de la viña y el vino</b> (núm. reg. 92264)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	81
184/059629	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) <b>sobre recursos económicos destinados en el período 2004-2009 a combatir la plaga del <i>rhynchophorus</i>, más conocido como «picudo rojo», en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	81
184/059640	Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) <b>sobre porcentaje de militares profesionales que abandonan las Fuerzas Armadas tras su período de contrato inicial</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	82
184/059835	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre actualización de los tipos de interés para las viviendas protegidas</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	82
184/059840	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre razones por las que todavía no se han aprobado las Órdenes ministeriales de concesión de ayudas a los marineros afectados por la paralización temporal de sus flotas</b> (núm. reg. 91846).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	82
184/059990	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP), a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) y a don Jaime García-Legaz	

	Páginas
	83
<b>Ponce (GP) sobre número de delitos de hurto conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2007 y 2008 en la provincia de Murcia</b> (núm. reg. 91846) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)	83
<b>184/059991</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP), a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) y a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) <b>sobre número de delitos de hurto conocidos por la Guardia Civil en los años 2007 y 2008 en la provincia de Murcia</b> (núm. reg. 91846)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)	83
<b>184/059992</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) <b>sobre desarrollo de la normativa que rige las competencias del JEMAD según la Ley 5/2005, de 17 de noviembre, de Defensa Nacional</b> (núm. reg. 91844) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)	83
<b>184/060025</b> Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre anotaciones en el cuaderno de bitácora de la fragata <i>Álvaro de Bazán</i>, cuando participaba en aguas del Golfo Pérsico, integrada en el grupo de combate del portaaviones norteamericano <i>Theodore Roosevelt</i></b> (núm. reg. 91844) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)	84
<b>184/060041</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) <b>sobre actuaciones, contratos y adjudicaciones realizadas por la empresa Xtreme Satélite Communication, S. A., para el Gobierno en los años 2007 a 2009</b> (núm. reg. 91844) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	84
<b>184/060044</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre posible traslado de la Fábrica de Armas Santa Bárbara en A Coruña</b> (núm. reg. 91844) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	84
<b>184/060079</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) <b>sobre detención del soldado Christian Peso Ruiz Coello por presunta promoción del terrorismo internacional a través de una serie de vídeos y comentarios difundidos a través de Internet</b> (núm. reg. 91844) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	84
<b>184/060388</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) <b>sobre propuestas que tiene previsto plantear el Gobierno en la próxima cumbre de Copenhague en el año 2009 sobre cambio climático</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	84

	Páginas
184/060392	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) <b>sobre reuniones previstas con representantes y entidades de la Sociedad Civil a fin de obtener propuestas para la Cumbre de Copenhague sobre el cambio climático</b> (núm. reg. 91846) ..... 85 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)
184/060394	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) <b>sobre presupuesto global que destina el Gobierno a la lucha contra el cambio climático</b> (núm. reg. 91846) . 85 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)
184/062037	Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) <b>sobre previsiones acerca de subvencionar proyectos de modernización administrativa en los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 91845)..... 85 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062039	Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) <b>sobre planes de Calidad del Servicio Eléctrico diseñados para la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 92264) ..... 86 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062114	Autor: Gobierno Contestación a doña Lourdes Méndez Monasterio (GP) <b>sobre efectos secundarios de la llamada «píldora del día después»</b> (núm. reg. 91928)..... 86 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062115	Autor: Gobierno Contestación a doña Lourdes Méndez Monasterio (GP) <b>sobre consecuencias del uso abusivo de la llamada «píldora del día después» en la salud y el desarrollo de una menor</b> (núm. reg. 91928)..... 86 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062120	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre momento en el que el Gobierno actuó formalmente ante la imagen producida por la presencia de las banderas de Estados Unidos de América y la Colonia de Gibraltar en la reunión mantenida el día 31 de marzo de 2009 en Londres, entre el Secretario del Tesoro de la Administración de Estados Unidos y el Ministro Principal de Gibraltar con motivo del acuerdo de intercambio de información en materia fiscal</b> (núm. reg. 91846)..... 87 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062121	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre protesta dirigida al Gobierno de Estados Unidos ante la imagen producida por la presencia de las banderas de Estados Unidos de América y la Colonia de Gibraltar en la reunión mantenida el día 31 de marzo de 2009 en Londres, entre el Secretario del Tesoro de la Administración de Estados Unidos y el Ministro Principal de Gibraltar con motivo del acuerdo de intercambio de información en materia fiscal</b> (núm. reg. 91846)..... 87 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

	Páginas
<p><b>184/062184</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre disminución de la recaudación tributaria en 2008</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	87
<p><b>184/062217</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009 en la provincia de Almería</b> (núm. reg. 91845).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	88
<p><b>184/062222</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre actuaciones del Ministerio de Política Territorial en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009 en la provincia de Almería</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	88
<p><b>184/062226</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre proyectos de Instituciones Penitenciarias que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	88
<p><b>184/062316</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de desarrollar un plan de acción de lucha contra el hambre y la desnutrición infantil</b> (núm. reg. 92264) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	94
<p><b>184/062324</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) <b>sobre 116 preguntas sobre inversiones ejecutadas a 30 de junio de 2009, así como número de puestos de trabajo generados en distintos municipios de la provincia de Segovia con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local</b> (núm. reg. 91845).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	96
<p><b>184/062524</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de ciudadanos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que se han acogido al acuerdo por el cual bancos y cajas no cobrarían comisiones por ampliar el plazo de los créditos hipotecarios a los ciudadanos que así lo decidieran</b> (núm. reg. 91844) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	98

	Páginas
184/062631	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre compromiso asumido por el Ministerio del Interior sobre la instalación de radares pateras Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) el día 30 de septiembre de 2008</b> (núm. reg. 91845) . 99 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062731	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) <b>sobre obras incluidas en el denominado Plan E (Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo) finalizadas a día 1 de julio de 2009, en la provincia de Badajoz</b> (núm. reg. 91845).... 99 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062768	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) <b>sobre programas para combatir la droga en los colegios en la provincia de Las Palmas</b> (núm. reg. 91845)..... 99 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062788	Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre actuaciones en salud mental en las prisiones de Aragón desde 2008</b> (núm. reg. 91845)..... 100 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062789	Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre actuaciones del Ministerio del Interior en el centro penitenciario de Zuera (Zaragoza) durante 2008</b> (núm. reg. 91845) ..... 100 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062790	Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre resultados de los programas puestos en marcha por el Ministerio del Interior para prevenir la delincuencia en los colegios de la provincia de Zaragoza en 2009</b> (núm. reg. 91845)... 101 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062796	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de efectivos de la Guardia Civil que se van a destinar a la provincia de Málaga dentro de la Operación Verano 2009</b> (núm. reg. 91845)..... 103 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062797	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de efectivos de Policía Nacional que se van a destinar a la provincia de Málaga dentro de la Operación Verano 2009</b> (núm. reg. 91845)..... 103 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

	Páginas
<b>184/062798</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre grado de eficacia policial durante el primer semestre de 2009 en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 91845). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	103
<b>184/062803</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) desde marzo de 2004</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	103
<b>184/062806</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) <b>sobre número de efectivos de los Cuerpos de Seguridad del Estado existente en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz) en 2004 y 2008</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	105
<b>184/062807</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) <b>sobre número de inmigrantes regularizados existentes en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz) desde 2004</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	105
<b>184/062808</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) <b>sobre número de efectivos de los Cuerpos de Seguridad del Estado existentes en el municipio de Espera (Cádiz) en 2004 y 2008</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	105
<b>184/062809</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) <b>sobre número de efectivos de los Cuerpos de Seguridad del Estado existentes en el municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz) en 2004 y 2008</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	105
<b>184/062810</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) <b>sobre número de efectivos de los Cuerpos de Seguridad del Estado existentes en el municipio de Grazalema (Cádiz) en 2004 y 2008</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	105
<b>184/062834</b> Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) <b>sobre evolución del número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por la Guardia Civil entre los años 2004 y 2008 en la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	105

	Páginas
<b>184/062838</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre 22 preguntas sobre número de delitos que han tenido lugar en distintos municipios castellonenses en el mes de abril de 2009</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	105
<b>184/062841</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre 66 preguntas sobre número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en distintos municipios asturianos</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	105
<b>184/062861</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos que han tenido lugar en la provincia de Castellón en el mes de abril de 2009</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	105
<b>184/062881</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre conocimiento que tiene el Gobierno de la intención de Gibraltar de comprar buques más grandes para controlar las aguas que rodean el peñón y hacer valer su supuesta jurisdicción sobre las mismas</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	105
<b>184/062923</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) <b>sobre exposiciones organizadas por el Ministerio de Cultura desde el año 2005</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	105
<b>184/062924</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) <b>sobre ratio de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil por habitantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	105
<b>184/062933</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) <b>sobre número de familias en la Comunidad Autónoma de La Rioja acogidas a la ampliación voluntaria de sus hipotecas</b> (núm. reg. 91846)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	105
<b>184/062950</b> Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa al estudio de mejoras en la señalización de los pasos de peatones</b> (núm. reg. 92264)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	107

	Páginas
<p><b>184/062952</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) <b>sobre motivos por los que se rescindió el convenio firmado por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado con el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, mediante el cual se comprometían a la construcción de una nueva comisaría para el Cuerpo Nacional de Policía en dicha ciudad</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	108
<p><b>184/062999</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre negociación de las decisiones que afectan a los funcionarios de prisiones en el CIS de Málaga con los representantes sindicales de los funcionarios</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	108
<p><b>184/063002</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre inversiones previstas por Instituciones Penitenciarias en la prisión de Alhaurín (Málaga) para el año 2008</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	108
<p><b>184/063003</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre obras efectuadas en la enfermería de la cárcel de Alhaurín (Málaga)</b> (núm. reg. 91845).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	109
<p><b>184/063004</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre obras de las cocinas en la cárcel de Alhaurín (Málaga)</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	109
<p><b>184/063005</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre cobertura de la plantilla completa en la cárcel de Alhaurín (Málaga)</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	109
<p><b>184/063012</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre medidas para hacer cumplir la Ley de Morosidad</b> (núm. reg. 91844) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	110

		Páginas
<b>184/063015</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre medidas para permitir una mayor accesibilidad de los autónomos a los créditos</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	110
<b>184/063054</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre criterio del Gobierno sobre la jurisprudencia de la inclusión entre las exclusiones médicas de las «enfermedades de transmisión sexual» y, más concretamente, de las personas seropositivas al VIH, para el acceso al Cuerpo Nacional de Policía</b> (núm. reg. 91844) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 5 de agosto de 2009.)	111
<b>184/063088</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre millones de euros que se tiene previsto poner a disposición de las empresas de Asturias para modernizar las estructuras comerciales y apoyar la internalización de las empresas en el año 2009, así como instrumentos que se van a facilitar a los empresarios para poder acceder a dichas ayudas</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	112
<b>184/063103</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre número de beneficiarios que podrán acogerse a la moratoria temporal de cuotas hipotecarias en Asturias</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	112
<b>184/063107</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre entidades de Asturias beneficiarias de las ayudas concedidas con cargo al 0,52 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y cuantía recibida en el ejercicio 2007</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	112
<b>184/063128</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre calendario para hacer efectiva la medida anunciada acerca de realizar el abono de las prestaciones de desempleo en los primeros días de mes, en vez de esperar entre los días 10 y 15</b> (núm. reg. 91928) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	112
<b>184/063135</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre razones del recorte del presupuesto de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en materia de lucha contra la siniestralidad laboral</b> (núm. reg. 91845) .... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	113

	Páginas
<p><b>184/063136</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de si los datos del paro registrado están perdiendo calidad y fiabilidad</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	113
<p><b>184/063147</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) <b>sobre constancia que tiene el Gobierno de que miembros de la Guardia Civil se personaron en Lliria (Valencia) el día 17 de julio de 2009, tras un concierto organizado por las juventudes del Bloc Nacionalista Valencià (Bloc Jove) para identificar a los presentes</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	114
<p><b>184/063148</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) <b>sobre responsable del operativo de la Guardia Civil que se personó en Lliria (Valencia) el día 17 de julio de 2009, tras un concierto organizado por las juventudes del Bloc Nacionalista Valencià (Bloc Jove) para identificar a los presentes</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	114
<p><b>184/063149</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) <b>sobre finalidad de la identificación indiscriminada por la Guardia Civil de las personas que estaban recogiendo el material al finalizar el concierto celebrado en Lliria (Valencia) el día 17 de julio de 2009</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	114
<p><b>184/063150</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Maria Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) <b>sobre razón de la intervención de la Guardia Civil en el concierto celebrado en Lliria (Valencia) el 17 de julio de 2009</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	114
<p><b>184/063164</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre 33 preguntas sobre aplicación del plan Renove turismo en distintos municipios de la provincia de Pontevedra</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	114
<p><b>184/063171</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 7 preguntas sobre número de distintos mandos del Cuerpo Nacional de Policía que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que se encuentran en dicha situación</b> (núm. reg. 91844) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	115

	Páginas
<p><b>184/063172</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre 60 preguntas <b>sobre aplicación en distintos municipios de la provincia de Pontevedra del Proyecto Escuela 2.0 en el que se reconoce el derecho a que el próximo curso, las aulas de los colegios dispongan de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que todos los alumnos de 5.º de primaria recibirán un ordenador portátil</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	115
<p><b>184/063173</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre 13 preguntas sobre aplicación del Plan Renove turismo en distintos municipios de la provincia de Pontevedra</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	115
<p><b>184/063176</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre fecha prevista para la plena integración del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en el 112 de Castilla y León</b> (núm. reg. 91844) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	116
<p><b>184/063179</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre evolución del número de matriculaciones de vehículos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 2004</b> (núm. reg. 91844).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	116
<p><b>184/063180</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre medidas para prevenir y evitar el incremento de robos de carburante, cable de cobre, maquinaria, etc., en el medio rural</b> (núm. reg. 91844).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	116
<p><b>184/063182</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre evolución del número de alumnos y de cursos de formación especializada dirigidos a la Policía Nacional y a la Guardia Civil para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género desde el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 91844).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	117
<p><b>184/063185</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre distribución en Andalucía del programa de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales en los ejercicios 2005 al 2008</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	118

	Páginas
<b>184/063200</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	119
<b>184/063201</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	119
<b>184/063202</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	119
<b>184/063203</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	119
<b>184/063204</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	119
<b>184/063205</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	119
<b>184/063206</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	119

	Páginas
<p><b>184/063207</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	119
<p><b>184/063208</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	119
<p><b>184/063209</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	119
<p><b>184/063210</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	119
<p><b>184/063233</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre actuaciones en el centro penitenciario de Villabona (Asturias) para garantizar el derecho a la educación a los presos que no conocen el idioma español, así como para potenciar la enseñanza del español para extranjeros y para aumentar la oferta de la formación ocupacional</b> (núm. reg. 91844) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	119
<p><b>184/063234</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para mejorar y facilitar los medios de transporte adecuados para que las comunicaciones familiares y sociales se puedan realizar con fluidez</b> (núm. reg. 91844).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	119
<p><b>184/063235</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para dotar a los colegios de abogados de las localidades de emplazamiento de los mismos para que establezcan un turno de asistencia penitenciaria especializada</b> (núm. reg. 91844).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	119

	Páginas
<p><b>184/063236</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para solucionar el problema de su sobrecapación, así como para mejorar su estado de conservación y mantenimiento</b> (núm. reg. 91844) .....</p>	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
<p><b>184/063237</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para garantizar que todos los internos disfruten de un mismo grado de protección de la salud y dotar todos los centros de personal sanitario, así como para mejorar los medios materiales existentes en las enfermerías</b> (núm. reg. 91845) .....</p>	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
<p><b>184/063238</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para mejorar la prestación de asistencia psiquiátrica, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los presos que padecen enfermedades mentales</b> (núm. reg. 91845) .....</p>	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
<p><b>184/063239</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para mejorar la asistencia sanitaria especializada y la coordinación entre la sanidad penitenciaria y la externa</b> (núm. reg. 91845) .....</p>	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
<p><b>184/063240</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre actuaciones en los centros penitenciarios en Asturias para lograr la inserción laboral de los internos, incrementar el número de talleres productivos dentro de los establecimientos y aumentar la actividad que se desarrolla con dicha finalidad en las Secciones Abiertas y en los CIS de dicha Comunidad Autónoma</b> (núm. reg. 91844) .....</p>	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
<p><b>184/063252</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) <b>sobre número de polizones llegados a los puertos, así como número de solicitudes de asilo presentadas, admitidas a trámite y tipo de protección internacional concedida entre los años 2004 y 2008</b> (núm. reg. 91844) .....</p>	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
<p><b>184/063263</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 14 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009</b> (núm. reg. 91844) .....</p>	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	

	Páginas
<p><b>184/063264</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063265</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 91845) ..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063266</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063267</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063268</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063269</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063270</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063271</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121

	Páginas
<p><b>184/063272</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063273</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063274</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063275</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063276</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063277</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063278</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063279</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121

	Páginas
<p><b>184/063280</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre 11 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en el País Vasco</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063399</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en el País Vasco</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063400</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063401</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063402</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063403</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063404</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063405</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121

	Páginas
<b>184/063406</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	121
<b>184/063407</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	121
<b>184/063408</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	121
<b>184/063409</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	121
<b>184/063410</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	121
<b>184/063411</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	121
<b>184/063412</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	121
<b>184/063413</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	121

	Páginas
<p><b>184/063414</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063415</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063416</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063417</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063418</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063419</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063420</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063421</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121

	Páginas
<p><b>184/063422</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063423</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063424</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063425</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063426</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063427</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063428</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121
<p><b>184/063429</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	121

	Páginas
<b>184/063430</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	121
<b>184/063431</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra</b> (núm. reg. 91845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	121
<b>184/063432</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en el País Vasco</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	121
<b>184/063433</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en el País Vasco</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	121
<b>184/063436</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre mandato específico de lucha contra la inmigración irregular en Sabadell (Barcelona) que tiene la Policía Nacional</b> (núm. reg. 91844) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	121
<b>184/063502</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre longitud del tramo de litoral que se ha visto afectado por el vertido que se produjo el día 30 de julio de 2009 en Mazagón (Huelva)</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	122
<b>184/063504</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre documento presentado el día 21 de julio de 2009 en la visita del Ministro de Asuntos Exteriores a la colonia de Gibraltar, en referencia a la problemática de los trabajadores españoles en Gibraltar</b> (núm. reg. 91845) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	122
<b>184/063505</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre sectores y territorios en los que actúan las mafias rusas a raíz de las personas detenidas en los últimos cinco años, así como nivel de cooperación existente con las autoridades rusas en la lucha contra dichas mafias</b> (núm. reg. 91844) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	122

	Páginas
<p><b>184/063516</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre número de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado separados de los mismos por delitos de narcotráfico y corrupción por decisión de los tribunales en el período 2006-2009</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	122
<p><b>184/063519</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre retraso en la tramitación de la prestación de desempleo del mes de agosto de los trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo (EREs) en Navarra</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	123
<p><b>184/063534</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y distintas comunidades y ciudades autónomas, durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	119
<p><b>184/063535</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y distintas comunidades y ciudades autónomas, durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	119
<p><b>184/063540</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Economía y Hacienda, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia</b> (núm. reg. 91846).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	123
<p><b>184/063541</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Política Territorial, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	126
<p><b>184/063542</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia</b> (núm. reg. 91845).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	126

	Páginas
<p><b>184/063555</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Igualdad, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia</b> (núm. reg. 91846).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	126
<p><b>184/063613</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de cada una de las provincias y ciudades autónomas</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	126
<p><b>184/063645</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre conocimiento por el Gobierno de la destrucción de las imágenes grabadas por los periodistas de TVE el 5 de agosto de 2009, así como medidas previstas sobre estos hechos</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	126
<p><b>184/063646</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	127
<p><b>184/063666</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 50 preguntas sobre corporaciones locales de distintas provincias españolas que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009</b> (núm. reg. 91845) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	139
<p><b>184/063672</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	119
<p><b>184/063673</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	119

	Páginas
<p><b>184/063674</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008</b> (núm. reg. 91846) .....</p>	119
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
<p><b>184/063820</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) <b>sobre medidas adoptadas o previstas para luchar contra las mafias del robo de cobre</b> (núm. reg. 92264) .....</p>	141
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)</p>	
<p><b>184/063937</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre razones que han llevado a recortar el presupuesto de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en materia de lucha contra la siniestralidad laboral</b> (núm. reg. 91845) .....</p>	113
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	
<p><b>184/063938</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre opinión del Gobierno sobre que los datos del paro registrado están perdiendo calidad y fiabilidad</b> (núm. reg. 91845) .....</p>	113
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	
<p><b>184/064013</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre opinión del Gobierno sobre si la solución al problema del Sahara pasa por un referéndum como reclama el Frente Polisario o defiende la autonomía que propone Marruecos</b> (núm. reg. 91845) .....</p>	142
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	
<p><b>184/064014</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de abrir una investigación a través de la Guardia Civil sobre la posible existencia en el Polígono Industrial de Villanueva del Trabuco (Málaga) de una nave en la que, al parecer, se manipulan productos químicos de alto riesgo o explosivos</b> (núm. reg. 91845).....</p>	142
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	
<p><b>184/064030</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre previsiones acerca de suscribir con la Conselleria de Gobernación de la Generalitat Valenciana un convenio para financiar las obras de rehabilitación y construcción de comisarías de la Policía Nacional y puestos de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 91845).....</p>	142
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	
<p><b>184/064070</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre 12 preguntas sobre inclusión de las necesidades específicas de las personas con discapacidad y personas</b></p>	

	Páginas
<b>con movilidad reducida en distintos cursos monográficos que se imparten desde la Escuela Nacional de Protección Civil</b> (núm. reg. 91846) .....	143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)	
<b>184/064124</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) <b>sobre previsiones en relación con la creación de una Unidad de Prevención y Reacción en la comisaría de la Policía Nacional del Puerto de Santa María-Puerto Real</b> (núm. reg. 91845).....	143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)	
<b>184/064125</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) <b>sobre existencia de una Unidad de Prevención y Reacción en la comisaría de la Policía Nacional de Rota (Cádiz)</b> (núm. reg. 91845) .....	143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)	
<b>184/064126</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) <b>sobre existencia en la comisaría de la Policía Nacional de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) de un arco metálico o de detección de metales como medida de seguridad</b> (núm. reg. 91846) .....	143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)	
<b>184/064190</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre sanciones a ciudadanos por pedir el fin de la agresión israelí sobre Gaza en diciembre de 2008-enero 2009</b> (núm. reg. 92264) .....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)	
<b>184/064195</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) <b>sobre 50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y las Corporaciones Locales de distintas provincias españolas</b> (núm. reg. 91845) .....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064235</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP), a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP), a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP), a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) y a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) <b>sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Alicante en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase</b> (núm. reg. 92264) .....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064250</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) y a doña María Antonia Mercant Nadal (GP) <b>sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Baleares en</b>	

	Páginas
<b>los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase</b> (núm. reg. 92264) .....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064253</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Dolors Nadal i Aymerich (GP), a don Jorge Fernández Díaz (GP), a don Jorge Moragas Sánchez (GP) y a don José Luis Ayllón Manso (GP) <b>sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Barcelona en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase</b> (núm. reg. 91844) .....	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064256</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Juan Carlos Aparicio Pérez (GP) y a doña María Sandra Moneo Díez (GP) <b>sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Burgos en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase</b> (núm. reg. 92264) .....	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064286</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) y a don Ramón Aguirre Rodríguez (GP) <b>sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Guadalajara en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase</b> (núm. reg. 92264).....	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064289</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) <b>sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Guipúzcoa en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase</b> (núm. reg. 92264) .....	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064295</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) <b>sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Huesca en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase</b> (núm. reg. 92264) .....	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064310</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP), a doña Ana Mato Adrover (GP), a don Cristóbal Ricardo Montoro Romero (GP) y a don Gabriel Elorriaga Pizarik (GP) <b>sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Madrid en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase</b> (núm. reg. 92264).....	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064313</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en</b>	

	Páginas
<b>Málaga en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase</b> (núm. reg. 92264) .....	146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064322</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Ourense en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase</b> (núm. reg. 92264) .....	146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064328</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP), a don Guillermo Mariscal Anaya (GP), a don Cándido Reguera Díaz (GP) y a doña Pilar González Segura (GP) <b>sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Las Palmas en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase</b> (núm. reg. 92264) .....	147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064331</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Pontevedra en los años 2007 y 2008 que afectan a establecimientos comerciales de cualquier clase</b> (núm. reg. 92264) .....	147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064401</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre número de centros de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía en los que se han implementado «Planes de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Gripe», con la finalidad de asegurar su actividad y proteger la salud de los trabajadores</b> (núm. reg. 92264) .....	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064407</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre número de Embajadas y Consulados de España en otros países en los que se han implementado «Planes de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Gripe», con la finalidad de asegurar su actividad y proteger la salud de los trabajadores</b> (núm. reg. 91845) .....	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064427</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) <b>sobre número de accidentes de trabajo ocurridos</b> (núm. reg. 91845) .....	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064485</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre información sobre el grado de desarrollo, medidas implementadas, presupuesto ejecutado y medidas pendientes de desarrollar durante el 2009, para el impulso del Plan Integral de</b>	

	Páginas
<b>Atención y Prevención de la violencia de género entre la población extranjera inmigrante 2009-2012</b> (núm. reg. 92264).....	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064487</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre reuniones del Ministerio de Igualdad con las Comunidades Autónomas celebradas durante el año 2009, en las que se haya aprobado alguna medida destinada a la lucha contra la violencia de género y al desarrollo de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género</b> (núm. reg. 91846) .....	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064886</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre estado del proyecto del Ministerio de Cultura «Remodelación Palacio de los Águila, Ávila», incluido en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como créditos comprometidos, obligaciones reconocidas y certificaciones contabilizadas en el tercer trimestre del año 2009</b> (núm. reg. 92264) .....	152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064934</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre condiciones y características de la condonación de la deuda bilateral de Bolivia, anunciada durante la reciente visita del presidente Evo Morales</b> (núm. reg. 92264) .....	152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/064958</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Marta Gastón Menal (GS) <b>sobre número de jubilados beneficiarios, desde el año 2007, con el Programa de Vacaciones para Mayores, en la provincia de Huesca</b> (núm. reg. 92264) .....	152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/065255</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de liberados sindicales a tiempo total y parcial de la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S. A.</b> (núm. reg. 92264) .....	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/065258</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de liberados sindicales a tiempo total y parcial de CESCE</b> (núm. reg. 92264) .....	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
<b>184/065261</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de liberados sindicales a tiempo total y parcial de Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S. A.</b> (núm. reg. 92264) .....	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	

	Páginas
<b>184/065296</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de liberados sindicales a tiempo total y parcial del ICO</b> (núm. reg. 92264)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	153
<b>184/065297</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de liberados sindicales a tiempo total y parcial de IMPROASA</b> (núm. reg. 92264)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	153
<b>184/065304</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de liberados sindicales a tiempo total y parcial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	153
<b>184/065305</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de liberados sindicales a tiempo total y parcial de Expasa, Agricultura y Ganadería, S. A.</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	154
<b>184/065310</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de liberados sindicales a tiempo total y parcial de ENISA</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	154
<b>184/065425</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) y a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) <b>sobre causas por las que el Gobierno no actuó de forma inmediata para evitar la fragmentación y dispersión de la mancha de combustible que se produjo frente a las costas de Ibiza el día 26 de agosto de 2009</b> (núm. reg. 92264) .... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	154
<b>184/065430</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) y a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) <b>sobre previsiones acerca de sacar de las aguas ibicencas el buque <i>Don Pedro</i> hundido el 11 de agosto de 2007, posible causante de episodios contaminantes</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	155
<b>184/065436</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) <b>sobre número de empresas destruidas en la provincia de Cádiz durante el año 2008 y primer semestre de 2009</b> (núm. reg. 92264)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	155

	Páginas
<p><b>184/065470</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) <b>sobre número de empleos generados en La Rioja en el último trimestre del 2009 en el sector de la dependencia</b> (núm. reg. 92264) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	156
<p><b>184/065488</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) <b>sobre convenios firmados con la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 2008 y 2009</b> (núm. reg. 91846) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	156
<p><b>184/065489</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) <b>sobre situación de los convenios firmados con la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 2008 y 2009 y grado de ejecución de los mismos, a fecha 31 de agosto de 2009</b> (núm. reg. 91846) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	156
<p><b>184/065518</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre importe que se destina a las administraciones locales en el nuevo sistema de financiación</b> (núm. reg. 91928)....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	159
<p><b>184/065670</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) <b>sobre previsiones acerca de la creación de una Unidad de Prevención y Reacción en la comisaría de la Policía Nacional de Cádiz</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	143
<p><b>184/065671</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) <b>sobre creación de una Unidad de Prevención y Reacción en la comisaría de la Policía Nacional de Algeciras (Cádiz)</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	143
<p><b>184/065682</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) <b>sobre previsiones acerca de la creación de una Unidad de Prevención y Reacción en la comisaría de la Policía Nacional de Jerez de la Frontera (Cádiz)</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	143
<p><b>184/065683</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) <b>sobre previsiones acerca de la creación de una Unidad de Prevención y Reacción en la comisaría de la Policía Nacional de La Línea de la Concepción (Cádiz)</b> (núm. reg. 91845) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	143

		Páginas
<b>184/066009</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) <b>sobre número de beneficiarios en España, Andalucía y la provincia de Málaga de la medida contemplada en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo para el aplazamiento del pago de la mitad del recibo mensual de hipoteca</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	159
<b>184/066040</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre medidas en la provincia de Zaragoza en los dos últimos años en relación con la mejora del acceso a la sociedad de la información y del conocimiento, con especial atención a la «brecha» de género y a las personas mayores y discapacitadas</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	159
<b>184/066046</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) <b>sobre número de clientes que se han acogido a la Línea ICO-Moratoria-Hipoteca en la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	160
<b>184/066065</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) <b>sobre número de convenios suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y empresas de la Comunidad Autónoma de Galicia para la puesta en marcha de guarderías laborales durante los años 2005-2008</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	161
<b>184/066142</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) <b>sobre número de delitos cometidos por menores en la Comunidad Autónoma de Galicia entre los años 2007 y 2009</b> (núm. reg. 91846) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	105
<b>184/066981</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre cantidades recibidas por los estudiantes malagueños en concepto de préstamos de renta universidad y porcentajes que representan respecto al total de ayudas y créditos concedidos en dicho concepto</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)	161
<b>184/067042</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Costa Climent (GP) <b>sobre previsiones acerca del aumento de la factura de los asalariados y de los ahorradores de Castellón en el Impuesto sobre la Renta por los cambios propuestos por el Gobierno</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	161

	Páginas
<b>184/067279</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) <b>sobre previsiones acerca de reformar el modelo de financiación local</b> (núm. reg. 91928) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	161
<b>184/067371</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre cifra ingresada en concepto de IVA en el año 2008 en el Principado de Asturias</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	162
<b>184/067414</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre cuantía recaudada por la Agencia Tributaria en concepto de Impuesto de Sociedades en la provincia de Málaga en los ejercicios económicos 2007 y 2008</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	162
<b>184/067567</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre número de declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) presentadas vía telemática en el Principado de Asturias en los años 2008 y 2009</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	162
<b>184/067574</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre número de trabajadoras ocupadas en el sector agrario y ganadero en el Principado de Asturias en los años 2008 y 2009</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	162
<b>184/067615</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) <b>sobre cantidad resultante de la participación en los ingresos tributarios del Estado del municipio de Medina-Sidonia (Cádiz) durante los años 2000, 2004 y 2007</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	163
<b>184/067617</b> Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) <b>sobre subvenciones concedidas a las empresas de Málaga a través del programa de incentivos regionales del Ministerio de Economía y Hacienda entre 2004 y 2008</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	163
<b>184/067679</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) <b>sobre impacto económico que supondrá a los Ayuntamientos de la provincia de Castellón el aplazamiento de la deuda municipal anunciada por el Presidente del Gobierno</b> (núm. reg. 92264) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	163

	Páginas
184/067738	163
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Francisca Medina Teva (GS) <b>sobre número de funcionarios que han disfrutado del permiso de paternidad en la provincia de Jaén en el año 2008</b> (núm. reg. 91928) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)</p>	
184/067763	164
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) <b>sobre número de jóvenes beneficiados con la reducción de las cuotas de Seguridad Social en un 30 por 100 durante los 30 primeros meses de actividad en el caso de los jóvenes menores de 30 años o mujeres menores de 35 años en España, Andalucía y la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 91844) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)</p>	
184/067838	164
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre ayudas para paliar los daños en viviendas por lluvias torrenciales en Yunquera, Alora, Almargen, Humilladero, Antequera y otros municipios de la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 92264) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)</p>	
184/067933	164
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre número de infracciones en material laboral tipificadas y sancionadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social registradas en el Principado de Asturias en el año 2009</b> (núm. reg. 91844) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)</p>	
184/067987	165
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre número de mujeres que han podido acceder a un contrato de trabajo indefinido en Asturias en el año 2008</b> (núm. reg. 91844).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)</p>	
184/068030	165
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre evolución del número de personas que trabajan en la delegación del Gobierno en el Principado de Asturias desde el año 2004</b> (núm. reg. 92264) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)</p>	
184/068063	165
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre retraso en el pago de ayudas a los marineros afectados por los paros biológicos marcados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino</b> (núm. reg. 92264) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)</p>	
184/069079	
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre novedades aportadas por el Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el</b></p>	

	Páginas
<b>año 2009 con respecto a los planes anteriores en la provincia de Almería</b> (núm. reg. 92264) .....	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
<b>184/069080</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Almería por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009</b> (núm. reg. 92264) .....	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
<b>184/069081</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre medios materiales y humanos dedicados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a la puesta en marcha del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009 en la provincia de Almería, en lo concerniente a la extinción de los incendios forestales registrados durante el mes de julio de 2009</b> (núm. reg. 92264) .....	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
<b>184/069082</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Almería por el Ministerio de Defensa, en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009</b> (núm. reg. 92264) .....	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
<b>184/069083</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre medios materiales y humanos dedicados por el Ministerio de Defensa a la extinción de los incendios forestales registrados en la provincia de Almería durante el mes de julio de 2009</b> (núm. reg. 92264) .....	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
<b>184/069084</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Almería por el Ministerio del Interior, en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009</b> (núm. reg. 92264) .....	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
<b>184/069085</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre medios materiales y humanos</b>	

	Páginas
<p><b>dedicados por el Ministerio del Interior a la extinción de los incendios forestales registrados en la provincia de Almería durante el mes de julio de 2009</b> (núm. reg. 92264) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	166
<p><b>184/069086</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Almería por el Ministerio de Fomento, en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009</b> (núm. reg. 92264) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	166
<p><b>184/069087</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Almería por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009</b> (núm. reg. 92264) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	166
<p><b>184/069088</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Almería por el Ministerio de Justicia, en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009</b> (núm. reg. 92264) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	166
<p><b>184/069089</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Almería por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009</b> (núm. reg. 92264) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	166
<p><b>184/069090</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Almería por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009</b> (núm. reg. 92264).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	166
<p><b>184/069091</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas y pre-</b></p>	

	Páginas
<p><b>vistas en la provincia de Almería por el Ministerio de la Presidencia, en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009</b> (núm. reg. 92264) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	166
<p><b>184/069092</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Almería por el Ministerio de Política Territorial, en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009</b> (núm. reg. 92264) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	166
<p><b>184/069093</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Almería por el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009</b> (núm. reg. 92264) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	166

# CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de diciembre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

## Contestaciones

**184/035458**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP), Souvión García, Federico (GP), Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP), González Muñoz, Ángel Luis (GP), Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En la provincia de Málaga actualmente están en marcha los siguientes expedientes:

— Orden de Estudio Informativo para redacción del Estudio Informativo «Mejora de la capacidad y la funcionalidad de la Autovía del Mediterráneo, A-7, en la variante de Benalmádena (Málaga), pp.kk. 214,0 a 227,0».

— Proyecto de Construcción «Plataforma reservada para carriles BUS-VAO y ampliación a tres carriles por sentido en la Autovía del Mediterráneo, A-7, entre el p.k. 227,0 y el p.k. 236,0. Provincia de Málaga», cuya redacción se encuentra en fase de adjudicación, y cuyo proyecto de trazado se sometió a Información Pública.

— Proyecto «Acceso Norte al aeropuerto de Málaga». Proyecto en redacción.

— En ejecución: «Travesía de San Pedro de Alcántara» (Málaga)

— En ejecución la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga, a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Transporte, dividida en cuatro tramos:

- Tramo: «Autopista AP-7-Conexión con la carretera MA-417».

- Tramo: «Conexión carretera MA-417-Autovía A-357 del Guadalhorce».

- Tramo: «Autovía A-357 del Guadalhorce-Conexión con carretera C-3310».

- Tramo. «Conexión carretera C-3310-Autovía del Mediterráneo».

— En ejecución: «Ronda Este de Málaga. Construcción 3<sup>er</sup> carril A-7, pp.kk. 243,5 a 246,6».

— En ejecución: «Acceso Sur al aeropuerto de Málaga».

— En ejecución la actuación «N-340. Corrección de los niveles de ruido entre los pp.kk. 153 a 177 (Estepona-Marbella), 183 a 212,5 (Marbella-Fuengirola) y 229 a 249 (Ronda de Málaga)». Esta actuación ha sido reconsiderada en la Dirección General de Carreteras, dado que desde Estepona a Málaga se van a hacer obras de accesos y variantes y con estas obras deberán colocarse pantallas acústicas. Por tanto, el alcance del proyecto debe ser modificado en función de estas nuevas actuaciones. Por ello, se van a acometer conforme al proyecto aprobado las pantallas que se encuentran dentro del término municipal de Málaga (que incluye la barriada del Duende), quedando el resto incluidas en las citadas obras previstas de accesos y variantes.

En cuanto a la instalación de pantallas antirruído, en aplicación de la Ley 37/2003 del Ruido, en la Red de Carreteras del Estado de la provincia de Málaga se ha realizado el análisis correspondiente, incluyendo las carreteras: A-45, A-7, N-331, N-340, N-340a y N-354, computando un total de 252,19 kilómetros y del mismo se ha obtenido el correspondiente mapa estratégico de ruido.

Los mapas estratégicos de ruido pueden ser consultados en la página web del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas —CEDEX— (<http://www.cedex.es/egra/Pentrada-mapas.htm>).

Asimismo, están en marcha las siguientes actuaciones:

— N-340, p.k. 236,600: proyecto redactado.

— N-340, p.k. 206,700 a 214+800: proyecto en redacción.

— N-340, p.k. 177,900 a 183+000: proyecto en redacción.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/044806**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio, por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, exige una determinada formación a los conductores titulares de los permisos de conducción de las categorías D1, D1+E, D, D+E (autobuses) y a los titulares de los permisos de las categorías C1, C1+E, C, C+E (camiones).

La disposición adicional primera de este Real Decreto establece expresamente que «a la vista de la experiencia obtenida en la aplicación de este Real Decreto, el ministro de Fomento podrá exigir que el profesorado que imparta los cursos de formación inicial o continua cuenten con una determinada titulación o formación específica, cuando así parezca aconsejable en orden a alcanzar un nivel de calidad suficiente. A tal efecto el ministro de Fomento podrá regular unos criterios específicos de formación para todos o una parte de los profesores y formadores que vayan a impartir los cursos (...)».

De acuerdo con el tenor literal de esta disposición, el mandato que se da al ministro de Fomento de desarrollo de una formación de formadores, no es un mandato obligatorio sino de tipo condicional, y que además se debe desarrollar si así se estima conveniente a la vista de la experiencia obtenida en la aplicación de la norma. En este sentido, hay que advertir que la Directiva 2003/59/CE, que ha sido transpuesta a nuestro ordenamiento interno por el Real Decreto en cuestión, da un mandato al legislador español para que exija una formación a los conductores, pero en ningún caso se da un mandato para que desarrolle una formación de formadores.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que aunque para los conductores de autobuses la formación sea exigible desde el 11 de septiembre de 2008, sin embargo para los conductores de camiones la formación se viene exigiendo desde fechas muy recientes, en concreto, desde el 11 de septiembre de 2009, según la disposición transitoria primera del Real Decreto 1032/2007. Por tanto, aún se está trabajando en la implantación de la norma, que está suponiendo el empleo de un amplio volumen de medios económicos, materiales y humanos en la medida en que implica, entre otras actuaciones, la autorización y homologación de centros y cursos, y realización de exámenes.

Por último, se indica que efectivamente se ha constatado la necesidad de que el Ministerio de Fomento dicte una norma con rango de Orden ministerial que regule los perfiles de formadores CAP. Se trata de una

norma en la que se viene trabajando desde comienzos del año 2009, pero que por la complejidad de la materia y envergadura ha necesitado un estudio pormenorizado del sistema formativo del transporte por carretera en España y de los diferentes títulos y cursos existentes para impartir materias relacionadas con el transporte.

Para la elaboración de una primera propuesta que sirviera de base a la futura Orden ministerial se ha contado con la colaboración de la Fundación Pública Estatal Transporte y Formación.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/049825**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

El proyecto «Control de calidad de las aguas subterráneas», que ejecuta la Confederación Hidrográfica del Duero, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en el territorio de la cuenca del Duero, afecta a varias provincias de Castilla y León (código 83). Por lo tanto, los proyectos cuyo ámbito territorial abarcan a más de una provincia no se imputan a provincias concretas.

No obstante, y según la información disponible, durante el año 2008 se ejecutaron en la cuenca del Duero con cargo al proyecto 2007 23 225 0010, interesado por Sus Señorías, las siguientes inversiones:

— Asistencia técnica para la redacción del proyecto de acondicionamiento y monitorización de sondeos de la red de control cuantitativo de la cuenca del Duero. 1.ª fase.

- Presupuesto líquido vigente: 29.271,31 €.
- Anualidad 2008: 29.271,31 €.
- Importe certificado: 29.271,31 €.

— Toma de muestras en las masas de aguas subterráneas números 40, 53, 59, 63 y 65 para el estudio de la radioactividad natural de las aguas subterráneas.

- Presupuesto líquido vigente: 14.756,93 €.
- Anualidad 2008: 14.756,93 €.
- Importe certificado: 14.756,93 €.

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/051427**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

En este proyecto de inversión se incluyen dos actuaciones, que al iniciarse el año 2008 contaban ya con proyecto redactado y se encontraban en tramitación:

— Restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Riodolas a su paso por el paraje de La Fraguña, en el término municipal de Carballeda de Valdeorras (Ourense).

Presupuesto de las obras: 4.500.388,44 euros.

— Restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Valborrás a su paso por el paraje de Mormeau (tramo bajo), en el término municipal de Carballeda de Valdeorras (Ourense).

Presupuesto de las obras: 6.278.909,49 euros.

A 31 de diciembre de 2008, ambos habían ultimado el trámite de información pública y su aprobación estaba pendiente de que la Xunta de Galicia determinase su viabilidad ambiental.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/052724**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se recoge la información interesada.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

## ANEXO

Número de teléfonos móviles incautados en el interior de los centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias:

CENTRO	
A LAMA	12
ALBACETE	9
ALBOLOTE	27
ALGECIRAS	32
ALICANTE I	82
ALICANTE II	17
ALMERÍA	7
ARRECIFE	3
ÁVILA	1
BADAJOS	8
BILBAO	17
BONXE	2
BURGOS	2
CÁCERES	1
CASTELLÓN	21
CASTELLÓN II	1
CEUTA	63
CÓRDOBA	16
CUENCA	2
DAROCA	3
EL DUESO	2
HUELVA	3
JAÉN	3
LA MORALEJA	45
LAS PALMAS	96
LEÓN	23
MADRID I	4
MADRID II	50

CENTRO	
MADRID IV	17
MADRID V	66
MADRID VI	13
MADRID VII	4
MÁLAGA	59
MELILLA	69
MONTERROSO	3
MURCIA	7
NANCLARES	12
OCAÑA I	4
OCAÑA II	11
ORENSE	3
PALMA MALL.	17
PAMPLONA	10
PUERTO I	2
PUERTO II	4
PUERTO III	7
S. SEBAST.	13
STA C. PAL.	4
STA C. TEN.	108
SANTANDER	26
SEGOVIA	12
SEVILLA	46
SORIA	3
TEIXEIRO	18
TOPAS	151
VALENCIA	124
VALENCIA CIS	4
VALLADOLID	9
VILLABONA	17
ZARAGOZA	31

**184/054367**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que la Nota Verbal 111/11, que menciona Su Señoría, no ha sido respondida aún por parte de las autoridades británicas, ni se ha recibido información al respecto por otra vía. En consecuencia, y habida cuenta del tiempo transcurrido, se ha vuelto a enviar recientemente una nueva Nota Verbal 25/11 en la que se reiteraba la solicitud de información, y que aún no ha obtenido respuesta.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/054800**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El coste estimado del tramo de la A-7 «Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay)», municipio de la provincia de Granada, a fecha 1 de octubre de 2009, es de 251.500.000 euros, incluyendo expropiaciones, asistencias técnicas y obras. Está pendiente conocer el coste final de la liquidación de estas obras.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/055054**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los vuelos entre Gibraltar y otros aeropuertos españoles se autorizaron gracias a los entendimientos alcanzados en la Reunión Ministerial del Foro de Diálogo que tuvo lugar en Córdoba el 18 de septiembre de 2006, y, concretamente, en la Declaración Ministerial sobre el aeropuerto de Gibraltar.

El principal objetivo de los Acuerdos de Córdoba y del Foro de Diálogo es la búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos de los ciudadanos del Campo de

Gibraltar. Por lo tanto, en el marco de las reuniones del Foro, podrían estudiarse diferentes vías para que el aeropuerto y su nuevo edificio terminal de pasajeros sean explotados comercialmente de la forma más beneficiosa posible para las poblaciones de Gibraltar y del Campo de Gibraltar, siempre y cuando nada de lo que se realice en este sentido contravenga los reglamentos de la UE en materia de libre prestación de servicios y acceso al mercado que sean aplicables al referido aeropuerto.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/055475**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GERC-ICV-IU).

Respuesta:

Los postgrados impartidos por las Universidades españolas son de una calidad equiparable a los que se imparten en las Universidades de los países de nuestro entorno.

Respecto a las becas y ayudas al estudio, el «BOE» de 30 de mayo de 2009 publicó el «Real Decreto 922/2009, de 29 de mayo, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación para el curso 2009-2010».

El Gobierno trabaja en un nuevo modelo de becas y ayudas para incrementar las cuantías y ofertar nuevas modalidades, de acuerdo a las exigencias del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, y con el objetivo de alcanzar el 0,2 por 100 del PIB en el año 2010.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/056728**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido (GP).

Respuesta:

El Hotel «Papagayo Arena», en Lanzarote, se sitúa en terrenos de propiedad privada y fuera de la servidumbre de protección que para este tramo de costa se ha fijado en 20 metros, por lo que no ha correspondido al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino la autorización de su construcción. Sin embargo, la construcción hotelera se ha ejecutado incumpliendo la obligación de abrir una vía de acceso al mar

exigida por la Ley de Costas. Por ello, por resolución de la Dirección General Costas de 19 de julio de 2006, convalidada por resolución del Consejo de Ministros, de 23 de febrero de 2007, se acordó declarar la utilidad pública, a efectos expropiatorios, de la finca en la que se sitúa el Hotel «Papagayo Arena». En el Boletín Oficial del Estado de 9 de octubre siguiente se anunciaba la apertura del trámite de información pública del expediente expropiatorio.

Con fecha 18 de julio de 2007 recayó sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias por la que se estima el recurso interpuesto por el Cabildo Insular de Lanzarote contra los Decretos del Alcalde de Yaiza, de 1 de junio de 1998 y 11 de agosto de 2000, relativos a licencia de obras para la construcción del hotel. La sentencia anula la licencia por cuestiones urbanísticas, y no por cuestión alguna relativa a quién corresponde la aplicación de la Ley de Costas. En su virtud, es a las Administraciones urbanísticas a las que corresponde ejecutar la referida sentencia y la demolición del hotel.

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/056729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido (GP).

Respuesta:

El Hotel Papagayo Arena, en Lanzarote, se sitúa en terrenos de propiedad privada y fuera de la servidumbre de protección, ubicado en la isla de Lanzarote, ha fijado en este tramo de costa en 20 metros, por lo que no corresponde a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino la autorización de su construcción. Sin embargo, la construcción hotelera se ha ejecutado incumpliendo la obligación de abrir una vía de acceso al mar exigida por la Ley de Costas. En su virtud, por resolución de la Dirección General Costas de 19 de julio de 2006, convalidada por resolución del Consejo de Ministros de 23 de febrero de 2007, se acordó declarar la utilidad pública, a efectos expropiatorios, de la finca en la que se sitúa el hotel Papagayo Arena. En el Boletín Oficial del Estado de 9 de octubre siguiente se anuncia la apertura del trámite de información pública del expediente expropiatorio.

Con fecha 18 de julio de 2007, recayó sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias por la que se estima el recurso interpuesto por el Cabildo Insular de Lanzarote contra los Decretos del Alcalde de Yaiza de fecha 1 de junio de 1998 y 11 de agosto de 2000, relativos a licencia de obras para la construcción del hotel. La sentencia anula la licencia por cuestiones urbanísticas, y

no por cuestión alguna relativa a quien corresponde la aplicación de la Ley de Costas. En su virtud, es a las Administraciones urbanísticas a quienes corresponde ejecutar la referida sentencia y la demolición del hotel.

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/057174 a 184/057179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Para los usuarios de RENFE de los municipios a los que hace referencia Su Señoría, así como para todas las personas de otros municipios que utilizan este medio de transporte, el Plan de Cercanías presentado el 20 de febrero de 2009 supone una profunda modernización y renovación de la red. Las actuaciones aumentarán la capacidad de transporte y mejorarán la calidad del servicio, reduciendo los tiempos de viaje y mejorando, por tanto, la puntualidad y habilidad del servicio.

El esquema previsto para el futuro contempla la reconfiguración y racionalización de servicios creando los servicios costa-costa e interior-interior, y conectando la línea de Manresa (Barcelona) al aeropuerto. Esta reorganización posibilitará un mejor aprovechamiento del material móvil, que puede acompañarse de nuevos encaminamientos en los túneles urbanos (plaza de Cataluña y paseo de Gracia), con el objeto de mejorar la fiabilidad y regularidad del servicio.

Se destaca que la construcción de la nueva línea Cornellá (Barcelona)-Castelldefels (Barcelona) proporcionará un encaminamiento alternativo para los servicios de la actual línea C2. En particular se beneficiarán de esta nueva línea los usuarios del servicio RENFE de las poblaciones de Vilanova i la Geltrú, Sitges y Cubelles, todos ellos municipios también de la provincia de Barcelona.

Además, en las estaciones de Vilanova i la Geltrú y Sitges se implantarán 1.478 y 100 plazas de aparcamiento respectivamente, según el programa específico de actuaciones en materia de aparcamientos disuasorios en estaciones de la red de Cercanías que incorpora el Plan.

El Plan de Cercanías también contempla el inicio de los estudios para la definición y programación de una línea orbital ferroviaria. El desarrollo de esta línea permitirá aumentar las conexiones de las distintas poblaciones referidas.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se facilita la información obtenida de la base de datos CIBI del Inventario General de

Bienes y Derechos del Estado, en el que figuran los inmuebles de carácter patrimonial de la Administración General del Estado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, que a 23 de julio de 2009 se encontraban sin uso.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## ANEXO

INMUEBLES PATRIMONIALES EN EXTREMADURA SIN DESTINO ESPECÍFICO A FECHA 23 DE JULIO DE 2009			
Provincia	Municipio	Dirección	Nombre del Bien
BADAJOS	ALBURQUERQUE	LA GALLINA	ANTIGUA CASA-CUARTEL G. C.
BADAJOS	ALBURQUERQUE	FINCA BACOCO	ANTIGUA CASA CUARTEL G.C.
BADAJOS	ALMENDRAL	CALLE PICOS, 21	PICOS, 21
BADAJOS	BADAJOS	CUESTA DE ORINAZA	SOLAR PARA CONSTRUIR VIVIENDAS
BADAJOS	BADAJOS	PARAJE SUERTE SAAVEDRA	SOLAR
BADAJOS	BADAJOS	PARAJE TRAMO DE LA ACEQUIA J-1 CANAL DE LOBON SAN ROQUE NORTE	TRAMO ACEQUIA
BADAJOS	BIENVENIDA	BIENVENIDA	RUSTICA PG 3 PC 9 (ANTES PG28 PC 4)
BADAJOS	CALERA DE LEON	CALLE ARIAS MONTANO, 29 (ANTES PELAYO 31)	EDIFICIO
BADAJOS	DON BENITO	CALLE MATAHEL, 2	CUARTO TRASTERO Nº 1 EN CUARTA PLANTA
BADAJOS	DON BENITO	CALLE MATAHEL, 2	TRASTERO Nº 3 EN CUARTA PLANTA
BADAJOS	DON BENITO	CALLE MATAHEL, 2	TRASTERO Nº 5 EN CUARTA PLANTA
BADAJOS	DON BENITO	CALLE MATAHEL, 2	TRASTERO Nº 7 EN PLANTA CUARTA
BADAJOS	DON BENITO	CALLE MATAHEL, 2	TRASTERO Nº 8 EN CUARTA PLANTA
BADAJOS	DON BENITO	CALLE MATAHEL, 2	TRASTERO Nº 9 EN CUARTA PLANTA
BADAJOS	FREGENAL DE LA SIERRA	C/ REMEDIOS, 3 - C/V A CALLE TOLEDILLO	URBANA CON DOS VIVIENDAS Y OTROS
BADAJOS	GUAREÑA	CARRETERA DON BENITO, S/N	NAVE INDUSTRIAL CON OFICINAS
BADAJOS	MÉRIDA	PRADO AMPLIACIÓN SUP-PA-01 PGM MÉRIDA	PARCELA INCLUIDA EN EL SECTOR SUP-PA-01 PGM DE MÉRIDA "EL PRADO AMPLIACIÓN"
BADAJOS	OLIVENZA	PLAZA SANTA MARIA, 10	DERRIBO DE INMUEBLE MEJOR VISION CAS
BADAJOS	VILLAGARCIA DE LA TORRE	POLIGONO 9 PARCELA 50	1/3 PARTE INDIVISA DE UNA FINCA RUSTICA -
BADAJOS	VILLAGARCIA DE LA TORRE	CALLE BARRIO, 16 (ANTES C/ OBISPO SOTO)	1/3 PARTE INDIVISA DE UN INMUEBLE URBANO
BADAJOS	VILLAGONZALO	CARRETERA ZARZA-ALANGE	SOLAR SIN DESTINO

BADAJOS	VILLANUEVA DE LA SERENA	PARAJE LA ORDEN	VEINTICINCOAVA PARTE INDIVISA DE UN TERRENO RUSTICO DE CUATRO HECTAREAS
BADAJOS	VILLANUEVA DE LA SERENA	CALLE CONCEPCIÓN, 17	PLAZA GARAJE Nº 6
BADAJOS	VILLANUEVA DEL FRESNO	CARRETERA OLIVA - PORTUGAL	ANTIGUA ESTACION FERROCARRIL
BADAJOS	ZALAMEA DE LA SERENA	PORCIÓN DE LA PARCELA 306, POLÍGONO 26	RÚSTICA DE 1,3440 HAS. (ANTES PC 24 PG. 101)
BADAJOS	ZALAMEA DE LA SERENA	PORCIÓN DE LA PARCELA 306, POLÍGONO 26	RÚSTICA DE 0,6720 HAS.(ANTES PARCELA 22 DEL POLIG. 101)
BADAJOS	ZALAMEA DE LA SERENA	SIERRA EN MEDIO, PARCELA 578, POLÍGONO 27	PARCELA EN PARAJE DEHESA,
BADAJOS	ZALAMEA DE LA SERENA	PARAJE SOLANA	FINCA RÚSTICA
BADAJOS	ZALAMEA DE LA SERENA	PARCELA 577, POLÍGONO 27	FINCA RUSTICA
BADAJOS	ZALAMEA DE LA SERENA	POLÍGONO 27, PARCELA 265, PARAJE LOS VIVARES	FINCA RUSTICA
CÁCERES	ALDEANUEVA DE LA VERA	POLÍGONO 11, PARCELA 68, PARAJE CAMILLEJAS	FINCA RUSTICA
CÁCERES	ALDEANUEVA DE LA VERA	PARCELA 90, POLÍGONO 11, PARAJE "BOLSILLAS"	FINCA RUSTICA
CÁCERES	ALDEANUEVA DE LA VERA	POLÍGONO 6, PARCELA 18, PARAJE LAS POZAS	FINCA RUSTICA
CÁCERES	ALDEANUEVA DE LA VERA	PARCELA 366, POLÍGONO 7	FINCA RUSTICA
CÁCERES	CABEZUELA DEL VALLE	AVENIDA DE PLASENCIA S/N - CARRETERA NACIONAL 110 P.K. 371,644	SOBRANTE EXPROPIATORIO, AVENIDA DE PLASENCIA KM. 371,644
CÁCERES	CACERES	CALLE ALDEA MORET. CARRETERA MONTAÑA A-40	SOLAR SIN EDIFICAR
CÁCERES	CACERES	PARAJE DEHESA DE LOS CABALLOS, PARCELA 5, SECTOR 1	SOLAR SIN EDIFICAR
CÁCERES	CACERES	AVENIDA ESPAÑA, 8	GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA Y VIVIENDAS PATRIMONIALES
CÁCERES	CACERES	CALLE J - EL PERU PARCELA 7-1	54,66% PARCELA 7.1 POLIGONO EL PERU
CÁCERES	CACERES	CARRETERA NACIONAL 630, TRAMO ESTACIÓN FERROCARRIL-CINTURÓN II	SOBRANTE EXPROPIATORIO 1985. (CLAVE 1.CC.309)
CÁCERES	CALZADILLA	PARAJE ESPITAL - PARCELA 82 POLÍGONO 12	FINCA RÚSTICA

CÁCERES	CALZADILLA	PARAJE LA MALAQUERA - PARCELA 13, POLÍGONO 14	FINCA RÚSTICA
CÁCERES	CORIA	CALLE DE LAS PARRAS, 3	MITAD INDIVISA DE FINCA URBANA
CÁCERES	CORIA	PARAJE ÁLAMO BLANCO PARCELA 66 POLÍGONO 1	FINCA RÚSTICA
CÁCERES	CORIA	PARAJE ÁLAMO BLANCO PARCELA 78 POLÍGONO 1	FINCA RÚSTICA
CÁCERES	HERGUIJUELA	PARAJE PORTERA, PARCELA 10 POLÍGONO 30	FINCA RÚSTICA
CÁCERES	HIGUERA	PARAJE PARRILLA, PARCELA 266 POLÍGONO 4 - 16,618%	CUOTA DE PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DEL 16,618%
CÁCERES	JARAIZ DE LA VERA	CALLE PEDREROS, 11	SOLAR
CÁCERES	MONTEHERMOSO	PARAJE EL TEJAR	FINCA RUSTICA
CÁCERES	RUANES	CALLE TAMAYO, 12	SOLAR SIN EDIFICAR
CÁCERES	SERREJON	CALLE ALEGRE 43 , HOY C/ D - 11	CORRAL EN UN EDIFICIO ADJUDICADO POR DEUDAS
CÁCERES	TORREMOCHA	PARAJE DEHESA MORALEJO, PARCELA 55 POLÍGONO 504	FINCA RÚSTICA
CÁCERES	VALVERDE DEL FRESNO	CARRETERA NACIONAL ZARZO	PARCELA ADJUDICADA POR DEUDAS
CÁCERES	VALVERDE DEL FRESNO	CARRETERA NACIONAL ZARZO	PARCELA ADJUDICADA POR DEUDAS

**184/057567**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La mejora e impulso de las Cercanías en el Principado de Asturias es uno de los objetivos marcados en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT).

Una de las principales actuaciones en curso es la operación de remodelación de la red ferroviaria de Gijón, que va a suponer la prolongación del servicio de Cercanías al este de la ciudad. Las modificaciones introducidas en la operación inicialmente prevista, con la extensión del nuevo túnel hasta el Hospital de Cabueñes (con las nuevas estaciones de Universidad y Cabueñes) y los nuevos emplazamientos para la estación de Plaza de Europa y de la Estación Intermodal de Moreda, van a permitir servir a la práctica totalidad de la ciudad y con mayor eficacia a las zonas de generación de demanda.

El interés del Gobierno por la mejora de los servicios de Cercanías también quedó patente en la definición de las actuaciones necesarias para la implantación de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Asturias, en su tramo Pola de Lena-Oviedo-Gijón/Avilés, presentadas recientemente por el secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras, tras el acuerdo alcanzado en el encuentro del pasado 27 de julio del ministro de Fomento y el presidente del Principado de Asturias.

El diseño de estas nuevas actuaciones se ha realizado con una perspectiva global considerando no sólo los servicios de altas prestaciones, para permitir extender los beneficios de las actuaciones al mayor número posible de circulaciones ya sean regionales, de cercanías o de mercancías.

Las principales mejoras que las actuaciones pueden suponer para los servicios de Cercanías son las siguientes:

— La construcción de un nuevo trazado para tráfico mixto que permitirá prolongar la variante de Pajares desde Pola de Lena hasta las proximidades de Oviedo, permitirá liberar la línea actual para las Cercanías casi en exclusividad y mejorar, por tanto, los servicios.

— En el recorrido entre Oviedo y Gijón, una nueva variante entre Lugo de Llanera y Serín, con parámetros adecuados para viajeros de largo recorrido y Cercanías, posibilitará servicios «directos» entre ambas ciudades, con mejores tiempos de recorrido.

— En la línea entre Villabona y Avilés, se plantea una nueva variante para tráficos de viajeros y mercancías, que también permita implantar servicios «directos».

La remodelación del nudo de Villabona posibilitará la implantación de servicios directos entre Avilés y Gijón, hoy día inexistentes.

Adicionalmente a los nuevos trazados anteriormente descritos, en el resto de tramos de la red actual se realizarán actuaciones complementarias, como mejoras de la señalización, para aumentar la capacidad en tramos en los que deban coexistir los tráficos de Largo Recorrido y Cercanías.

Una vez ya establecida y acordada entre las Administraciones esta estrategia de actuación, en los próximos meses se contratarán los correspondientes Estudios Informativos para concretar los aspectos técnicos de mayor detalle y los trazados, de cara a iniciar la tramitación ambiental de los mismos.

Además se va a llevar a cabo sustanciales mejoras en el servicio:

— Renovación del parque de trenes por vehículos más modernos.

— Ampliación de los servicios de información y venta asistida a través del Centro de Control a todo el horario de la oferta comercial.

— Implantación de una nueva tarjeta de cliente sin contacto, denominada Renfe&Tu, que va a servir de soporte de los títulos de transporte existentes.

— Instalación de sistemas de control de accesos en las estaciones de Sama y El Entrego.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/057766**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Boletín Oficial de Estado de 26 de marzo de 2009 publica la resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil por la que se convoca la licitación pública del contrato de servicio de la «Asistencia técnica para la redacción del anteproyecto de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Ourense».

Con esta actuación, a realizar de acuerdo con las directrices europeas en cuestión de saneamiento, la EDAR de Ourense será mejorada con el empleo de la mejor tecnología disponible, y será ampliada su capacidad de tratamiento.

Respecto a la ubicación, el Ayuntamiento de Ourense presentó a principios de junio de 2008 el Estudio de Alternativas para ubicar la depuradora, y el pasado mes de julio la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil dio

a conocer su decisión preliminar de optar por la solución de construir una nueva depuradora 250 metros al sur de la actual. La EDAR irá situada inmediatamente aguas abajo de la planta actual, donde las obras a desarrollar coexistirán con las de la depuradora existente, quedando esta última fuera de uso en aquellos elementos que en la modernización de las infraestructuras de depuración se sustituyan con la entrada de los nuevos.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/057768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La inversión interesada por Su Señoría fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008. La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 3566/2008, de 9 de diciembre, hizo público ese Acuerdo, detallando el destino del Fondo Especial del Estado para el estímulo de la economía y el empleo y su distribución por Departamentos Ministeriales. La actuación se enmarca dentro del apartado de actuaciones medioambientales en el medio rural en el Programa de Caminos Naturales.

La obra fue adjudicada mediante el procedimiento de encomienda de gestión, de acuerdo con los artículos 4.1 n) y 24.6 y la disposición adicional trigésima de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y está en proceso de ejecución desde el 16 de abril de 2009.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/057769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), tiene proyectada, en la provincia de Ourense, la ejecución de las obras «Acondicionamiento del Camino Natural del Interior, Camino de San Rosen-

do», obras divididas en dos tramos, cuya situación actual es la que sigue:

1. Tramo Porto Quintela-Celanova, su ejecución se inició en octubre de 2008.

2. Tramo Celanova-Ourense, en ejecución desde 8 de abril de 2009.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/057774

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con independencia de las condiciones generales exigidas en las declaraciones de impacto ambiental correspondientes, la Confederación Hidrográfica del Norte ha exigido a todas las empresas las instalaciones de depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas de calidad de las aguas.

Estas instalaciones de depuración exigidas, y ya realizadas, son las medidas preventivas que la Confederación Hidrográfica del Norte ha impuesto a cada empresa.

Con carácter general, estas medidas preventivas se exigen a aquellas actividades que se prevé que puedan originar aguas residuales, bien de forma continua (perforación y excavación de túneles, aseos) o bien de forma discontinua pero previsible (vertedero de tierras, parques de maquinaria, etc.), que sólo originan vertido en episodios lluviosos.

La Confederación Hidrográfica del Norte ha comprobado que las diferentes empresas han construido y puesto en funcionamiento las diferentes instalaciones de depuración exigidas, y también ha comprobado su correcto funcionamiento, sin perjuicio de que se hayan producido determinados problemas en su rendimiento por desajustes o incidencias varias, en cuyo caso se ha incoado el correspondiente expediente sancionados.

Debe indicarse que las instalaciones de depuración que la Confederación Hidrográfica del Norte ha exigido a las empresas suponen las mejores técnicas disponibles de aplicación, en cada caso, con un elevado coste para las empresas. Se han exigido importantes instalaciones de depuración para vertidos ocasionados únicamente durante episodios lluviosos. A modo de ejemplo, las instalaciones dispuestas para depurar los vertidos del vertedero de La Cortina, de 130.000 metros de superficie, son las siguientes:

— Tanque de tormentas de 452 m<sup>3</sup> de capacidad, que permanece vacío cuando finaliza un aguacero de intensidad y duración superior al aguacero de cálculo.

— Dos decantadores en paralelo cuyas dimensiones son 33 x 7 x 2,75 m<sup>3</sup>, para retener las partículas sedimentables.

— Un tratamiento físico-químico posterior, con tratamiento de coagulación-floculación, para retener las partículas de pequeño tamaño inferior.

— Pantalla deflectora para retener flotantes y aceites y grasas.

— Filtro prensa para tratamiento de fangos.

Por otra parte, las empresas también realizan otras actividades que podríamos denominar complementarias de las principales (apertura temporal de pistas, limpieza de viales, tranco de maquinaria, etc.) que, en determinadas ocasiones de lluvias intensas, pueden originar arrastres o derrames de sólidos a los ríos.

La concentración de estas empresas trabajando a la vez, en un tramo de río tan corto (17 km) y con tan escasa superficie de cuenca (59 km<sup>2</sup> en su inicio y 291 km<sup>2</sup> en su parte final) ha llevado a la Confederación Hidrográfica del Norte a dedicar medios humanos extraordinarios para su control desde el comienzo de las obras en 2007, y que se detallan a continuación:

— Un ingeniero de caminos funcionario, coordinador de la Administración en la gestión de la tramitación de expedientes de vertido (29) y de expedientes sancionadores (61) generados por las obras.

— Un técnico superior de la empresa Tragsatec, de apoyo al anterior.

— Un administrativo.

— Un guarda fluvial con dedicación plena a estas obras.

— Dos técnicos de campo de la empresa Tragsatec, dedicados íntegramente al control de los vertidos generados por estas obras.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/057775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La autorización de vertido del expediente número V/33/01979 «Boca Norte Túnel Pico Siero (Boca 4) y Vertedero Boca 4», en las inmediaciones del cauce del río Naredo, se otorgó el 13 de noviembre de 2008. En este expediente se detallan, entre otros aspectos, las

características de las instalaciones de depuración que vierten al cauce del río Naredo. Habitualmente, dichas instalaciones funcionan de forma adecuada, y así se constata en los informes de control de vertidos de los Servicios Técnicos del Organismo sobre la evolución de las obras de la Línea de Alta Velocidad León-Asturias.

Sin embargo, el día 28 de marzo de 2009 (desde las 14:30 hasta las 14:50 horas), se produjeron unas lluvias intensas, lo que motivó un derrame de tierras y lodos al cauce del río Naredo y, como consecuencia, la apertura del siguiente expediente sancionador:

— S/33/0137/09/V (en base a las analíticas realizadas se está elaborando la documentación para incoar el procedimiento sancionador).

No obstante, y a pesar de la incidencia anterior, el personal de la Guardería Fluvial de la cuenca de la Confederación Hidrográfica del Norte comprueba diariamente el correcto funcionamiento de las instalaciones de depuración.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/057778

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Existe un proyecto denominado «Proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Porcia, en los términos municipales de Tapia de Casariego y El Franco (Asturias)».

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/057780

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El río Porcia, a su paso por Sueiro, presenta problemas de inundaciones con afección a viviendas e inestabilidad de cauces y márgenes.

Con el fin de evitarlos, se ha diseñado, en primer lugar, un dique de tierras estabilizado con técnicas de bioingeniería que protegerá el núcleo rural y, en segundo lugar, se han incluido elementos de estabilización de márgenes y del lecho fluvial. Dentro de estos últimos, se han utilizado técnicas de tratamiento biológico de taludes: emparrillado vivo, entrelazado de sauce y estaquillado de sauce.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/057782

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do; Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) se viene reuniendo frecuentemente con los representantes del sector lácteo para tratar su situación y, por tanto, también se ha debatido acerca del Plan Estratégico para el sector lácteo español.

Las medidas urgentes de intervención para la recuperación de los precios fueron presentadas y debatidas con el sector a lo largo de diversas reuniones en el mes de febrero pasado. Las líneas maestras del Plan fueron presentadas a los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas, Federación Nacional de Industrias Lácteas y a la Organización Interprofesional láctea el pasado 30 de marzo de 2009.

Ese encuentro marcó el inicio de un período de intensificación en las relaciones con los principales agentes sectoriales y responsables de las distintas Administraciones con el objetivo de terminar de configurar el marco de actuaciones necesarias para la reactivación de este sector.

Los avances realizados en las principales medidas del Plan Estratégico y la situación coyuntural del sector se revisaron y analizaron con los representantes del sector el 14 de mayo, en la sede del MARM, en reunión presidida por el director general de Recursos Agrícolas y Ganaderos.

Cuatro días después, la secretaria general de Medio Rural recibió a los representantes de la Unión de Pequeños Agricultores y revisó con ellos los nuevos desarrollos del Plan y las medidas para paliar a corto y medio plazo las principales dificultades coyunturales y estructurales a las que se enfrenta el sector.

Por parte de todos los representantes del MARM, los sindicatos y organizaciones agrarias han sido expresamente

invitados, y de hecho han participado en el diseño de todas las medidas desarrolladas con carácter inmediato, para paliar la situación del sector y en todo el proceso de elaboración del Plan Estratégico.

El Plan Estratégico elaborado por el MARM recoge muchas de las demandas de los representantes del sector productor. De hecho, dichas sensibilidades han sido las que han inspirado los fundamentos de varias de las medidas del Plan.

Las medidas que se proponen en el Plan Estratégico tienen aún un largo recorrido que realizar, pues es precisa su implementación legal a través de las correspondientes normas que las desarrollarán y en las que se plasmarán muchos aspectos concretos, desde el ámbito de la pura gestión hasta otros detalles que podrían condicionar el alcance de las distintas medidas.

Los sindicatos y las organizaciones agrarias tienen un papel importante en todo este proceso, de tal modo que su ayuda y colaboración con el Ministerio es decisiva para perfilar, de forma definitiva, cada medida.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/057783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do; Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Como medida de apoyo al sector lácteo, el Gobierno ha aprobado recientemente un Plan Estratégico para el sector con el horizonte 2015.

Uno de los principales ejes del plan es la mejora de la información y la transparencia de la producción y comercialización de la leche, y su objetivo es reforzar las acciones de trazabilidad de la producción lechera, con el fin de ofrecer al mercado y al consumidor mejor información respecto a la leche y asegurar la competencia leal de la producción española y de los demás Estados miembros de la UE.

Junto con el refuerzo de las acciones de trazabilidad de la producción y comercialización de la leche española a través del sistema letra «Q» (Leche - Trazabilidad - Calidad), de forma que se pueda completar el etiquetado final del producto, el Gobierno consideró necesario reforzar las acciones de control sobre la comercialización de la leche, con el fin de asegurar la calidad y la leal competencia entre las industrias y productores, tanto a nivel nacional como internacional. Estas iniciativas se han consensuado con las Comuni-

dades Autónomas competentes en las labores directas de inspección, y acordado finalmente en el mes de julio.

La leche y los productos lácteos que se comercializan en España ya son sometidos a numerosos controles en diferentes ámbitos, tales como la trazabilidad, la calidad higiénico-sanitaria, la calidad comercial y la tasa láctea.

Los servicios competentes de las Comunidades Autónomas, tras los compromisos adquiridos en las Conferencias Sectoriales y reuniones técnicas, ya están trabajando a este respecto con el objeto de dotar a todos los controles citados de un marco común y reforzar las acciones en aquellas fases de comercialización o productos donde sea necesario, asegurando siempre el respeto riguroso de las normas de comercialización y dotando al consumidor de la mejor información posible.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/057784**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María y Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La legislación comunitaria, y, por lo tanto, la nacional, no permite exigir la indicación del país de origen a la leche de consumo procedente de otro Estado miembro.

Es una preocupación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM– que las industrias alimentarias sigan unas prácticas comerciales leales y, en particular, que los productos alimenticios sean elaborados de acuerdo con las normas aplicables; todo ello en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Política Social.

Los controles de la calidad alimentaria efectuados en las industrias alimentarias, por parte de las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos territoriales, en aplicación del Reglamento (CE) núm. 882/2004, permiten garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de la inocuidad y calidad alimentaria, mediante controles periódicos o habituales y de actuaciones puntuales en aquellos supuestos en los que exista indicio de irregularidad.

En este sentido y dentro del ámbito de sus competencias, el MARM posee una «Mesa de coordinación de control de calidad alimentaria», integrada por los representantes de los servicios de inspección de las

Comunidades Autónomas, donde se trabaja para coordinar las actuaciones de control en origen y, en su caso, impulsar una lucha coordinada y eficaz contra todas aquellas actuaciones fraudulentas producidas en los diferentes sectores alimentarios y, en su caso, intensificar los controles cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Por otro lado, y con el objetivo principal de apoyar al sector lácteo ante la complicada situación actual, el Gobierno ya ha tomado medidas y ha aprobado recientemente un Plan Estratégico para el sector: «Horizonte 2015».

En un primer eje, y dentro de este Plan, y con el fin de mejorar la transparencia de la producción y comercialización de la leche, ofreciendo al mercado y al consumidor una mejor información y asegurando la competencia leal de las producciones española y de los demás Estados miembros de la UE, el Gobierno consideró necesario reforzar las acciones de control sobre la leche comercializada en España.

La leche y los productos lácteos comercializados en España, producidos o no en nuestro país, ya son sometidos a numerosos controles en diferentes ámbitos: trazabilidad, calidad higiénico-sanitaria, tasa láctea y, por supuesto, el control de la calidad comercial de la leche de consumo.

A pesar de lo anterior, resulta conveniente reorientar y reforzar todos los controles e inspecciones que se vienen realizando para dotarlos de un marco común a lo largo de la cadena de comercialización, e incidir sobre aquellos aspectos que, en aplicación de un análisis de riesgo, se muestren más susceptibles de posibles incumplimientos.

En este sentido, el plan de inspecciones cubrirá toda la cadena de comercialización de la leche desde la granja al punto de venta, y se integrará en un marco común, reforzando las acciones sobre aquellas fases y productos concretos en la medida en que sea necesario. A este respecto, se considerarán especialmente los productos procedentes de otros países, en particular cuando su precio induzca a poner en duda su calidad.

Por ello, con el fin de evitar, entre otras cosas, que los bajos precios de la leche actuales deriven en posibles fraudes que den lugar tanto a competencia desleal entre los operadores como a una merma de los derechos de los consumidores, al comercializarse productos alimenticios que no cumplan con los requisitos de calidad legalmente exigibles, se ha acordado intensificar actuaciones conjuntas en las Comunidades Autónomas, bajo la coordinación del MARM, para el control en origen de los aspectos que afectan a la calidad, a posibles fraudes y al etiquetado de la leche de consumo, con criterios unificados, con el fin de obtener unos resultados comparables y homogéneos.

Estas iniciativas se han consensuado con las Comunidades Autónomas competentes en las labores directas de inspección y acordado finalmente el pasado 9 de julio.

De manera adicional y con fecha 20 de julio, el Gobierno estuvo presente y fomentó la firma de un acuerdo entre las principales organizaciones implicadas a lo largo de toda la cadena de valor de la leche.

Una de los puntos de este acuerdo señalan que la distribución señalará de forma destacada la leche y los productos lácteos procedentes de explotaciones ganaderas españolas, siempre en función de la información que le haya sido proporcionada por el último suministrador y de la que éste acredite en las etapas anteriores de la cadena.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/057785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga; Campo Piñeiro, Belén María do y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Como medida de apoyo al sector lácteo, el Gobierno ha adoptado un Plan estratégico para el sector «Horizonte 2015».

La leche y los productos lácteos comercializados en España, producidos o no en nuestro país, ya son sometidos a numerosos controles en diferentes ámbitos: trazabilidad, calidad higiénico-sanitaria, calidad comercial, tasa láctea, etc., por parte de los organismos de inspección de las Comunidades Autónomas.

En este sentido, la leche importada, entendida ésta como la procedente de Estados miembros de la Unión Europea, es sometida a los mismos controles higiénico-sanitarios en el momento de la descarga de las cisternas en los centros lácteos, que la leche producida en España. Además, la base de datos de trazabilidad y calidad (Letra «Q») registra los resultados de dichos controles y los movimientos de leche cruda de vaca que tienen lugar entre los agentes y contenedores ubicados en el territorio español, incluidos los movimientos de leche desde o hacia otros países,

En un primer eje y dentro de este Plan, y con el fin de mejorar la información sobre la procedencia de la leche, el Gobierno consideró necesario reforzar las acciones de control sobre la leche comercializada en España.

Este plan de inspecciones cubrirá toda la cadena de comercialización de la leche desde la granja al punto de venta, y se integrará en un marco común, reforzando las acciones sobre aquellas fases y productos concretos en la medida en que sea necesario. A este respecto, se

considerarán especialmente los productos procedentes de otros países, en particular cuando su precio induzca a poner en duda su calidad.

Por ello, con el fin de evitar, entre otras cosas, que los bajos precios de la leche actuales deriven en posibles fraudes que den lugar tanto a competencia desleal entre los operadores, como a una merma de los derechos de los consumidores al comercializarse productos alimenticios que no cumplan con los requisitos de calidad legalmente exigibles, se ha acordado intensificar actuaciones conjuntas en las Comunidades Autónomas bajo la coordinación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) para el control en origen de los aspectos que afectan a la calidad, a posibles fraudes y al etiquetado de la leche de consumo, con criterios unificados, con el fin de obtener unos resultados comparables y homogéneos.

Estas iniciativas se han consensuado con las Comunidades Autónomas competentes en las labores directas de inspección, y acordado finalmente el pasado de 9 de julio.

De manera adicional, y con fecha 20 de julio, el Gobierno estuvo presente y fomentó la firma de un acuerdo entre las principales organizaciones implicadas a lo largo de toda la cadena de valor de la leche.

Uno de los puntos de este acuerdo estipulan que la distribución señalará de forma destacada la leche y productos lácteos procedentes de explotaciones ganaderas españolas, siempre en función de la información que le haya sido proporcionada por el último suministrador, y de la que éste acredite en las etapas anteriores de la cadena.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/057786

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis, Campo Piñeiro, Belén María do; Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha tomado una serie de medidas inmediatas, como la de solicitar a las Instituciones Europeas la apertura y utilización de las medidas de intervención y apoyo al mercado establecidas en la legislación comunitaria.

Así, España, apoyada por otros Estados miembros, ha instado a la Comisión a reforzar y mejorar todas las medidas existentes en la Organización Común de Mercado. Gracias a ello, con todas las medidas posibles

abiertas, se está interviniendo el mercado a buen ritmo. En la Unión Europea se han retirado del mercado casi 150.000 toneladas de mantequilla, entre la intervención pública y el almacenamiento privado, y 139.000 toneladas de leche desnatada en polvo. También están en marcha ayudas a la exportación que, a finales del verano, habían supuesto la salida del mercado europeo con restituciones mediante proceso de licitación de más de 25.000 toneladas de mantequilla y más de 68.000 de leche desnatada en polvo. A estas cantidades hay que sumar las que se han exportado con ayudas mediante restituciones de tipo común, sin proceso de concurso.

La última medida que se ha solicitado a la Comisión Europea es el incremento del montante y la flexibilización de la ayuda que se concede al suministro de leche y lácteos a los centros escolares.

Por otro lado, se ha articulado el llamado Plan estratégico para el sector lácteo «Horizonte 2015».

El Plan incluye algunas medidas a corto plazo, para intentar paliar la difícil situación coyuntural que atraviesa el sector, pero, sobre todo, medidas a medio plazo con el objetivo de subsanar sus deficiencias estructurales y evitar situaciones como la actual en el futuro, en especial en un horizonte de mayor liberalización.

Además del refuerzo de todas las medidas de mercado disponibles, el Gobierno cree que la principal forma de paliar esta situación de precios bajos en origen a corto plazo es impulsar las relaciones contractuales, extendiendo la implantación y la extensión en todo el territorio nacional del contrato tipo homologado para el suministro de leche.

Respecto a los precios, el Gobierno no puede garantizar un precio mínimo en las transacciones comerciales entre productores e industria. Sin embargo, el pasado 20 de julio el Gobierno estuvo presente y fomentó la firma de un acuerdo entre las principales organizaciones implicadas a lo largo de toda la cadena de valor de la leche, en la que las industrias y las cooperativas se comprometen a generalizar el sistema de contratos homologados para el pago de la leche recogida en las explotaciones. Se utilizará como base el contrato tipo homologado registrado oficialmente para el sector lechero español y recogido en la correspondiente Orden del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Lo que el Gobierno puede hacer, y así lo ha hecho, es poner en marcha las medidas de intervención en el sector, de forma que la industria tenga siempre un comprador para el producto (mantequilla o leche desnatada en polvo): el Fondo Español de Garantía Agraria, a los precios de intervención establecidos en la normativa comunitaria, que no son los que se practicaban hace un año en el mercado.

Otras medidas a corto plazo incluidas en el Plan son las relacionadas con el redimensionamiento de las explotaciones, mediante la gestión de la cuota láctea, como son:

— Real Decreto de asignación gratuita de cuota a jóvenes con programas de nueva instalación, y a ganaderos con compromisos de ampliación de su producción en el marco de la modernización de sus explotaciones.

— Cesión del derecho de uso de la cuota existente en la reserva nacional. Se trata de un sistema novedoso de cesión del derecho de uso de la cuota lechera existente en la reserva nacional.

— Flexibilización del sistema de cesiones temporales de cuota entre productores, de manera que se eliminen algunas de las limitaciones que impedían realizar cesiones durante más de dos períodos consecutivos.

— Flexibilización del sistema de retenciones a cuenta en la tasa láctea, de manera que únicamente se recurra a retenciones a cuenta si al final de la campaña las cifras de las entregas a la industria evidencian un posible sobrepasamiento.

También como medida a corto plazo se encuentra el desarrollo de un Plan de Control de la comercialización de leche y lácteos, resultado de la integración y el reforzamiento de los planes de control sobre la leche y los lácteos que se vienen realizando desde hace años: calidad comercial, trazabilidad, tasa y calidad higiénico-sanitaria. El plan permitirá fomentar la transparencia en nuestro mercado y la competencia leal entre el producto español y el producido en otros Estados miembros.

Por último, también para su aplicación a corto plazo se encuentra el desarrollo de una normativa que permita regular el etiquetado facultativo de la leche y los lácteos con el logotipo Letra «Q». Esta propuesta pretende «valorizar» el esfuerzo que realizan los ganaderos y operadores de nuestro país, que deben aplicar de manera obligatoria un sistema de trazabilidad establecido por la legislación nacional, desde la producción en la granja hasta la entrada en la industria láctea. Este sistema no es obligatorio en el resto de países de la UE. En el citado acuerdo, firmado el 20 de julio de 2009, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) se comprometió a acelerar la entrada en vigor del proyecto de Real Decreto que establece el sistema de trazabilidad de la leche y productos lácteos, y que completa el sistema iniciado por el Real Decreto 217/2004, de 6 de febrero. Desde la firma de este acuerdo hasta la entrada en vigor del citado Real Decreto, la distribución señalará de forma destacada la leche y productos lácteos procedentes de explotaciones ganaderas españolas, siempre en función de la información que le haya sido proporcionada por el último suministrador y de la que éste acredite en las etapas anteriores de la cadena.

De esta manera, todos los operadores que garanticen una trazabilidad integral, de la granja al producto, podrán utilizar el logotipo identificativo del programa Letra «Q». Este logotipo supondrá para el consumidor una garantía de información sobre los productos que consume, y para el productor y transformador un siste-

ma de diferenciación y «valorización» de sus productos.

Por último, es necesario hacer referencia a los programas específicos de ayudas al sector incluidos en el plan estratégico, que se desarrollan en el marco de la nueva normativa del «chequeo médico» y que cuentan con una dotación financiera bastante cuantiosa, que hacen del sector lácteo uno de los que más apoyos directos va a recibir dentro de la ganadería y agricultura españolas en los años venideros.

En primer lugar, el plan estratégico incluye importantes medidas de apoyo en forma de ayudas directas a los ganaderos titulares de explotaciones situadas en zonas económicamente vulnerables y sensibles desde el punto de vista medioambiental.

Estas ayudas se enmarcan dentro de la aplicación de las ayudas específicas establecidas en el artículo 68 del Reglamento (CE), núm. 73/2009 del Consejo, e incluye dos tipos de ayudas complementarias:

— La primera destinada a explotaciones situadas en zonas desfavorecidas, tal como se definen en la Directiva 75/268/CEE: zonas de montaña, zonas desfavorecidas por despoblamiento y zonas con limitaciones específicas. El montante total anual para estas ayudas es de unos 26,8 M€.

— La segunda ayuda se establece como ayuda complementaria de la anterior y se concede a las explotaciones que dispongan de base territorial (superficie forrajera destinada a la alimentación del ganado vacuno lechero) por un total de 13,4 M€ anuales.

Adicionalmente, se establece otra línea de ayudas que sustituirán al actual artículo 69, ya que el año 2012 será el último en que esta ayuda se pueda solicitar. El Plan incluye la reconversión de esta línea de ayudas a otra relacionada con la aplicación de un sistema integral de trazabilidad. El montante total destinado a esta línea de ayudas será de 19,8 M€.

Si sumamos las cantidades totales destinadas por esta vía al sector en el período de 2010 a 2013, estamos hablando de 240 millones para el artículo 68 del nuevo Reglamento de ayudas comunitarias.

Por otra parte, no debemos olvidar que tras el «chequeo médico» de la Política Agraria Común (PAC) el sector lácteo se ha constituido en un nuevo reto en sí mismo dentro del segundo pilar. Esto facilitará la puesta en marcha por parte de las Comunidades Autónomas de programas o medidas de ayudas al sector lácteo dirigidas a la mejora de su competitividad. Los fondos que se destinarán a los nuevos retos a través de las medidas del segundo pilar, es decir el desarrollo rural, se corresponden con la denominada modulación adicional, que arroja la cifra de 485 millones de euros en el período 2009-2012. Como es lógico, no todos los fondos irán dirigidos al sector lácteo, quedando esta decisión en manos de las Comunidades Autónomas. Sin embargo, parece muy probable que, dada la situación, una parte

importante vaya a este sector. Además, y sólo para los años 2009 y 2010, hay previstos 76 millones de euros exclusivos para los llamados «nuevos retos».

A los fondos anteriores se suman los 198,3 M€ que reciben anualmente los ganaderos del sector, que tuvieron su origen en la prima láctea y que actualmente forman parte del pago único desacoplado.

Finalmente, hay que sumar los, aproximadamente, 6 millones de euros anuales procedentes de los Presupuestos Generales del Estado que se destinan a ayudas para la mejora de la calidad de la leche.

En resumen, se puede afirmar que todas estas medidas supondrán un importante apoyo económico para mejorar la situación y enfrentarse a otra caracterizada por el avance hacia un mercado liberalizado, con «fecha de caducidad», del sistema de cuotas lecheras, establecido en 2015.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/057787**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga; Campo Piñeiro, Belén María do y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El esfuerzo presupuestario que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha realizado en los últimos cuatro años ha sido muy importante y ha contribuido, de forma decisiva, a la reestructuración del sector productor lácteo.

El sector productor lácteo español en los últimos años ha sufrido una fuerte reestructuración, en la que se ha invertido una gran cantidad de recursos económicos, tanto por parte de las Administraciones como por parte de los propios productores.

Las estructuras actuales en cuanto a tamaño medio no están muy alejadas de las de nuestros socios comunitarios más competitivos.

Desde 2005, año decisivo, pues a partir del período 2006-2007 se incorporaba el sector lácteo al régimen de pago único con el desacoplamiento total de las ayudas, el MARM lleva preparando al sector para la situación actual, de forma que podríamos decir que en España el aterrizaje suave ya lo venimos realizando. En el transcurso de ese tiempo, han sido muchos los productores que han tenido la oportunidad de acogerse a programas de abandono que les han propiciado una salida muy digna de la actividad.

El MARM facilitó la salida de una parte importante de los ganaderos en el momento más oportuno, en el que el desacoplamiento les permitía reorientar su actividad y en el que estaban claras sus dificultades para engancharse al tren de la competitividad que el nuevo escenario de la Política Agraria Común (PAC) exigía: la orientación al mercado.

En el momento actual, con 24.000 productores en activo y después de la evolución descrita, un programa de abandono pierde razón de ser como instrumento de reestructuración. Además, no existe necesidad de utilizar un programa de abandono o de adquisición de cuota con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para nutrir la reserva nacional para su posterior redistribución.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/057788**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Campo Pineiro, Belén María do; Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La reciente crisis alimentaria mundial acontecida ha puesto de manifiesto que el mercado por sí mismo no da todas las respuestas, y que es preciso contar con mecanismos de regulación y con soportes directos a la producción para paliar situaciones de crisis.

Por tanto, el apoyo a lo que ahora llamamos primer pilar (los sectores productores) es decisivo y el objetivo mencionado justificaría por sí solo este apoyo.

El «chequeo médico» no ha sido una reforma en profundidad. La caída de precios en el sector lácteo ya se previó en la reforma de 2003, donde se decidió la desaparición de las cuotas.

Precisamente, para compensar esa caída de precios, se instauró en el sector lácteo una prima por kilogramo de cuota asignada.

El sector lácteo español se beneficiaba así doblemente: por un lado, la prima, y, por otro, el efecto de la regularización de la oferta a través de la cuota. En España el descenso de precios previsto a nivel comunitario no se produjo, incluso aumentó, quizá porque los descensos en los precios de los productos industriales no nos afectaban de igual manera que a otros Estados donde dichos productos tienen mucha mayor importancia.

Además de esa situación de precios, los productores se beneficiaron adicionalmente de la prima. A nivel nacional, el sector percibió 65.880.000 euros en 2004, 131.700.000 en 2005 y 198.300.000 en 2006, importe

que, a partir de ese año, fue incorporado al régimen de pago único y que desde entonces perciben todos aquellos que activan sus derechos de pago único, estén o no en la actividad lechera, y que seguirán percibiendo al menos hasta 2013.

El 10 por 100 de ese importe, 19.800.000, pasó al artículo 69 y retorna todos los años a prácticamente la totalidad de los ganaderos que permanecen en activo.

Sirva lo anterior para reseñar que el sector ha percibido y percibirá hasta 2013 una ayuda importante, desacoplada y acoplada, que ha compensado suficientemente al sector y que, precisamente, el objetivo del «aterriaje suave» es ir preparando al sector para que éste sea competitivo cuando desaparezcan las cuotas del escenario con o sin ayudas.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/057789**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga; Campo Piñeiro, Belén María do y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Los recientes acontecimientos a nivel mundial evidencian que la cuota láctea cada vez tiene menor influencia en el devenir del mercado de los productos lácteos. Ya antes del «chequeo médico» de la Política Agraria Común (PAC), y más ahora, la cuota fue desplazada del escenario, por lo que ya no ocupa el papel preponderante que antes tenía. Esto hace que las medidas que el Gobierno adopte respecto del sector contemplen acciones no sólo en la cuota láctea, sino en otros ámbitos de actuación, con el objetivo de contar con un sector lácteo competitivo y orientado a las demandas de los mercados interno y externo, que contribuya además al desarrollo de las áreas rurales en las que este sector tiene una presencia clave, y permita así la fijación de la población al medio.

No obstante, en tanto siga existiendo el régimen de cuota láctea, la producción de nuestras explotaciones estará supeditada a su estricto cumplimiento. Por tanto, durante la transición hacia su desaparición seguirá ejerciendo un papel importante.

Es preciso que nuestros ganaderos puedan crecer, como premisa fundamental de competitividad.

Debemos, por lo tanto, flexibilizar y reforzar el carácter utilitario de la cuota. Para ello, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha puesto en marcha un Plan Estratégico para el Sector Lácteo,

Horizonte 2015, que incluye dentro de sus medidas una asignación gratuita de cuota desde la reserva nacional para un colectivo muy específico de productores (jóvenes ganaderos incorporados recientemente a las explotaciones lecheras a través de las ayudas oficiales de 1.ª instalación, y modernización en el marco de la normativa comunitaria de Desarrollo Rural).

En este sentido, el pasado 20 de junio se publicó el Real Decreto que establece los requisitos y criterios de valoración para la asignación directa de cuotas de la Reserva Nacional con cargo a la cuota procedente del programa nacional de abandono indemnizado de la producción láctea para el período 2007-2008, convocado por la Orden APA/3541/2007, de 3 de diciembre.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a partir de la entrada en vigor del mencionado Real Decreto.

Las Comunidades Autónomas deben remitir al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en un plazo máximo de dos meses a contar desde la terminación del plazo de presentación de solicitudes, los datos relativos a todas las solicitudes presentadas, acompañados de la documentación necesaria para la tramitación del expediente.

En base a esta documentación, el director general de Recursos Agrícolas y Ganaderos dictará las resoluciones (favorables o desfavorables) de asignación de cuota.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/057838**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Francisco Javier; Sanz Carrillo, Concepción y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

A fecha de la pregunta de Sus Señorías, el porcentaje de mujeres militares en las Fuerzas Armadas era del 12,2 por 100, y, en particular, en la Comunidad Autónoma de Aragón del 14,9 por 100.

Madrid, 5 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/057853**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que se vienen realizando en la provincia de Málaga durante el ejercicio de 2009 en Inversión y Mantenimiento, ascienden a 2.432.870,51 €, correspondiendo este importe a las actuaciones que se describen en la siguiente tabla:

PROYECTO	INVERSIÓN	MANTENIMIENTO	TOTAL (€)
MÁLAGA / ACAR. BOBADILLA ▪ Reforma galería almacenamiento misiles Taurus	1.500.000,00	-	1.500.000,00
MÁLAGA / ACAR BOBADILLA / POLVORÍN BOBADILLA ▪ Actuaciones forestales	637.451,00	-	637.451,00
MÁLAGA / BASE AÉREA MÁLAGA ▪ 1º. Presupuesto Adicional Revisión precios Modificado: Reforma de alojamiento logístico para MPTM y Transeúntes	419,51	-	419,51
MÁLAGA / BASE AÉREA MÁLAGA ▪ Mantenimiento	-	183.000,00	183.000,00
MÁLAGA / ACAR BOBADILLA / ELLA LOGÍSTICA BOBADILLA ▪ Mantenimiento	-	112.000,00	112.000,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>2.137.870,51</b>	<b>295.000,00</b>	<b>2.432.870,51</b>

Madrid, 5 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058162**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa, en términos de obligaciones reconocidas, no efectuó actuaciones concretas en la provincia de Ávila durante el año 2008.

Se puede dar la circunstancia de que las inversiones previstas en una provincia para un determinado proyecto no se ejecuten, bien porque en esa provincia surja otro proyecto prioritario o porque se ejecute ese mismo proyecto en otra provincia, por reprogramación impuesta por causas sobrevenidas.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058192**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

El número total de perceptores de pensiones asistenciales del Fondo de Asistencia Social, a septiembre de 2009, en la provincia de Albacete, ascendía a 394 beneficiarios.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058207**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

La cantidad invertida durante el año 2008 por la Sociedad Estatal ACUAMED en la provincia de Almería ascendió a 52.700.000 euros.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058212**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por SEIASA del Sur y Este, S.A., en la provincia de Almería, en el ejercicio 2008, ascendieron a un total de 28.458.667,44 euros.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058229**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El expediente al que hace referencia finalizó el 20 de mayo de 2009, fecha en que se expidió la última orden de pago pendiente.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino cuenta con la partida presupuestaria suficiente para cubrir los 11.945.820 euros.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058253**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

La inversión en los últimos diez años en la zona de los espigones del término municipal de Cunit ha sido, aproximadamente, de 50.000 €.

El resultado obtenido tras la construcción de los espigones en la playa, hace unos 35 años, no resultó del todo satisfactorio. Por todo ello se redactó, en el año 2004, el proyecto «Regeneración de playa y adecuación del Paseo Marítimo del término municipal de Cunit». Este proyecto comprendía dos partes: la marítima –adecuación de la zona de espigones– y la terrestre –adecuación de la zona del paseo–.

A fin de corroborar y garantizar el buen funcionamiento de la parte marítima de este tramo de costa, se encargó, en el año 2008, un dictamen sobre los espigones de Cunit y una «Propuesta de Alternativas para la Regeneración de la playa de Cunit», al Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria. Está en fase de estudio de viabilidad de su solución en función de este dictamen.

Para la fase terrestre se ha redactado, en el año 2009, el proyecto de Ordenación y Adecuación Medioambiental del Frente Marítimo de Cunit, con un presupuesto de 6.141.441,50 €. Este proyecto está aprobado técnicamente y en el proceso de información pública.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058356**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

En el centro penitenciario de Huelva entre los años 2004 y 2008 han pasado por programas de deshabilitación los internos que se indican en el siguiente cuadro:

AÑO	Número de internos que han pasado por deshabilitación ambulatoria	Número de internos que han pasado por deshabilitación en módulo terapéutico	Total internos en programas de deshabilitación
2004	278		278
2005	344		344
2006	517		517
2007	412	65	477
2008	306	222	528

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058368**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría sobre los expedientes de derribo o demolición por ocupación de dominio público marítimo terrestre, desde la aprobación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas en la provincia de Huelva, se señala que al no estar informatizados los datos relativos a los primeros años de vigencia de la Ley de Costas, existe un indeterminado número de derribos de escasa entidad cuya pormenorización no resulta posible. A continuación se indican los derribos más significativos, llevados a cabo en la provincia de Huelva:

**ALMONTE:**

Restaurante «Sancho Panza»	1990
Vivienda en Matalascañas	1994
Restaurante «Las Tres Carabelas»	1990
Chiringuito en Matalascañas (parcial)	2008

**MAZAGÓN:**

Cuartel Carabineros	1989
Caseta Pescador	1995
Caseta Pescador	1995
Caseta Pescador	1995
Caseta Pescador las Punas	1992
Caseta Pescador las Punas	1992
Club Náutico Mazagón	1997
Aparcamientos El Remo y Club Náutico	2006

**HUELVA:**

Pantalán de madera en río Odiel	1989
---------------------------------	------

**PUNTA UMBRÍA:**

Aparcamiento en la Canaleta	2000
Chiringuito en El Portil	2008
Pistas de tenis en El Portil	2008
Pasarela	2008
Chiringuito	2009
Hotel «La Canaleta»	1995

**CARTAYA:**

Vivienda en construcción El Portil	2008
Bar en El Rompido	2008
Plataforma hormigón	1996

**LEPE:**

Hotel	1990
Bar«La Sirenita Roja»	1990
Vial rodado	1997
Vial rodado	2006

**ISLA CRISTINA:**

Pasarela Flotante	1999
Estación de Bombeo	1997
Antigua Playa Central	1991

**AYAMONTE:**

Cristalería	2001
Estanque estero Rivera	1996

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058369**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece en su artículo 32 que únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación, quedando expresamente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

La puesta en práctica del Plan de Deslindes ha obligado al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas, de conformidad con lo establecido en el Régimen Transitorio de la Ley de Costas.

El número de concesiones solicitadas y concedidas al amparo de las disposiciones transitorias de la Ley de Costas para viviendas, es el siguiente:

Concesiones solicitadas: 867  
Concesiones otorgadas: 138

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058544**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Está en marcha el anteproyecto de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.

Este texto pretende introducir en el ámbito de la Administración General del Estado, entre otras modificaciones, precisiones en las actuaciones a realizar en la evaluación ambiental, reducciones y adecuaciones de plazo para la ejecución del procedimiento, así como períodos máximos de vigencia para las declaraciones de impacto ambiental anteriores a abril de 2006.

La reducción de plazos para la realización del conjunto de las actuaciones de la Fase 2 (Estudio de impacto ambiental y Evacuación del trámite de información pública y de consultas a las Administraciones públicas afectadas y a personas interesadas, por el órgano sustantivo) no podrá exceder de dieciocho meses, frente al plazo de 24 meses actuales que permite el Real Decreto Legislativo 1/2008.

Por otra parte, se fija un plazo de quince días desde la fecha de adopción para que las decisiones sobre la autorización o aprobación de los proyectos de competencia de la Administración General del Estado sean remitidas para su publicación al Boletín Oficial del Estado.

Finalmente, el borrador determina que las declaraciones de impacto ambiental de proyectos, formuladas por la Administración General de Estado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 9/2006, de 28 de abril, perderán su vigencia indefinida y mantendrán su validez tan sólo durante un período de tres años, contados a partir de la entrada en vigor de esta nueva Ley. Además, con carácter previo a la ejecución de esos proyectos, el órgano sustantivo deberá solicitar informe del órgano ambiental relativo a si se han producido cambios sustanciales en los elementos que sirvieron de base para realizar la evaluación de impacto ambiental. El plazo máximo de emisión y notificación del informe por el órgano ambiental será de sesenta días. Transcurrido dicho plazo sin que se haya emitido el citado informe, podrá entenderse vigente la declaración de impacto ambiental formulada en su día.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058557**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, determina en el apartado 3 del artículo 25 lo siguiente: «La creación, extinción o integración de cuerpos y escalas se efectuarán por ley».

Con independencia de la reserva legal expuesta, se considera que las funciones encomendadas al personal militar que realiza tareas de control aéreo están incluidas en las genéricas asignadas a los Cuerpos Generales de los Ejércitos en relación con la preparación y empleo de la Fuerza y del Apoyo a la Fuerza del Ejército respectivo, por lo que no existe previsión para la creación de un Cuerpo similar al que cita Su Señoría.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/058563

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, que establece los requisitos para acceder a la condición de permanente con carácter general y a establecer reglamentariamente otras condiciones, se aprobó por Real Decreto 168/2009, de 13 de febrero, el Reglamento de Evaluaciones y Ascensos en las Fuerzas Armadas y el acceso a la condición de militar de carrera de militares de tropa y marinería. En el artículo 36.2 del mencionado Reglamento se limita a tres el número máximo de convocatorias a las que se puede optar. Estos criterios mantienen los establecidos en la normativa anterior.

El número de plazas que se convocan son suficientes para mantener una «ratio» adecuada al número de candidatos que se presentan y, de esta manera, asegurar una mínima capacidad de selección.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/058585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con cargo al Plan «E» en la provincia de Cádiz, son las siguientes:

Actuación	Presupuesto
Recuperación ambiental del molino de Zaporito y su entorno	1.498.000,00
Paseo Marítimo de Palmones, fase 1	1.522.000,00
Mejora de infraestructura rurales en el entorno de la finca de La Almoraima	2.002.126,24
Repoblación finca La Almoraima	689.958,77
Actuaciones en la casa convento de La Almoraima	631.087,06
	<b>6.343.172,07</b>

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/058597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en la provincia de Málaga en materia de mejora y modernización de regadíos se llevan a cabo a través de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuencas Mediterráneas (ACUAMED).

Esta Sociedad está desarrollando, en la provincia de Málaga, dos actuaciones denominadas «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga) y consolidación de regadíos del Plan Guaro» y «Modernización de los riegos antiguos del Guadalhorce», cuyo objetivo es permitir un uso sostenible de los recursos para riego, reutilizando agua depurada y liberando otros recursos de mejor calidad para el abastecimiento de la ciudad de Málaga y algunos municipios de la Costa del Sol.

Dentro de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, se incluye la actuación «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol y consolidación de los regadíos del Plan Guaro» y se recoge de forma específica en el Anexo IV «Actuaciones prioritarias y urgentes en las cuencas mediterráneas», apartado 1.2.g, la actuación «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol». Esta obra tiene por objeto definir las infraestructuras hidráulicas para la puesta en riego de la margen derecha del río Vélez, de forma que esta zona cuente con recursos equiparables a la margen izquierda de dicho río, y se posibilite la consolidación de una superficie de 3.200 ha de rega-

dío con aportes de agua procedentes del embalse de la Viñuela, de la depuradora de Vélez-Málaga, y del acuífero subterráneo aluvial del río Vélez. ACUAMED, en junio de 2006, contrató la redacción del proyecto informativo «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga) y consolidación de regadíos del Plan Guaro». El proyecto informativo se redactó y sometió a trámite de información pública el 6 de febrero de 2008 («BOE» núm. 32, de 6 de febrero de 2008).

La Zona Regable del Guadalhorce (Málaga) fue enmarcada en una planificada serie de actuaciones de carácter básico en el Plan Hidrológico de la cuenca del Sur, aprobado por Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio, e incluidas en el listado de inversiones del Anexo II de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, aprobado por Ley 10/2001, de 5 de julio. Se indica asimismo que en la Ley 11/2005, por la que se modifica la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional, se mantiene el listado de inversiones del Anexo II, e incorpora en el Anexo III «Obras de Interés General» y en el Anexo IV «Actuaciones Prioritarias y urgentes» la actuación 1.2. h «Reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga». La actuación «Mejora de los Riegos del Guadalhorce» se encomendó a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) de acuerdo con la Modificación núm. 3 del Convenio de Gestión Directa firmado entre dicha Sociedad y el entonces Ministerio de Medio Ambiente, dentro de las obras a construir con el concurso de otras instituciones públicas, sin utilizar fondos propios de la sociedad estatal.

En julio de 2005, la Sociedad Estatal ACUAMED adquirió la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad ACUSUR, pasando ésta a formar parte de la sociedad ACUAMED, que asume la ejecución de las actuaciones que estaban encomendadas a ACUSUR, así como todas aquellas que era necesario terminar y poner en servicio. Las obras de «Modernización de los riegos antiguos del Guadalhorce» tienen por objeto definir las infraestructuras necesarias para reutilizar para el riego de la zona regable del Guadalhorce con las aguas depuradas en la EDAR del Guadalhorce (Málaga) y la modernización de 4.808 ha de zona regable. Las infraestructuras proyectadas posibilitarán la reutilización de 17,5 hm<sup>3</sup> al año de aguas regeneradas y permitirán un ahorro de 19 hm<sup>3</sup> anuales al modernizarse los regadíos. ACUAMED, en marzo de 2008, contrató la redacción del proyecto informativo «Modernización de los riegos antiguos del Guadalhorce (Málaga)». Se están desarrollando los trabajos de redacción del proyecto informativo.

Asimismo, se han llevado cabo por SEIASA del Sur y Este, S.A., en la provincia de Málaga, las siguientes actuaciones:

— Modernización de las Infraestructuras de la C.R. de Guadalhorce, fase I. Importe total de la inversión 7.550.348,50 euros. Obra finalizada.

— Modernización de las Infraestructuras de la C.R. de Guadalhorce, fase II. Importe total de la inversión, 2.160.660,88 euros. Obra finalizada.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/058598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED —que tiene encomendada la ejecución de la planta desaladora de Mijas/Fuengirola— licitó el concurso de proyecto y obra de la «Desaladora de la Costa del Sol» el 3 de marzo de 2008, por un importe que asciende a 68.700.000 euros.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 28 de abril, y el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal adjudicó las obras el 21 de julio de 2008 a la Unión Temporal de Empresas constituida por Sacyr SAU, Sadyt, SA. y Construcciones Vera, SA, por un importe de 61.700.000 euros, IVA incluido.

Se está finalizando la redacción del proyecto constructivo. Las obras comenzarán tan pronto se apruebe el proyecto.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/058599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED está llevando a cabo las obras de la conducción Aljaima-Atabal, cuyo grado de ejecución es del 40 por 100, y la inversión realizada a 31 de mayo de 2009 ascendía a 15.400.000 euros (IVA incluido) en la propia obra, y 2.000.000 euros, aproximadamente, en concepto de asistencia técnica a la dirección de la obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica a la dirección medioambiental.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058600**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actuación «EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales), colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Nerja. Plan de saneamiento integral de la Costa del Sol-Axarquía. Sector Nerja (Málaga)», se incluye en el Anexo I del «Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la Nación en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas Intracomunitarias de Andalucía», suscrito con fecha 9 de febrero de 2006. Según dispone la cláusula cuarta del citado Convenio, se encomienda a la Agencia Andaluza del Agua la realización del trámite de información pública del anteproyecto de la citada actuación. Con fecha 24 de febrero de 2009, por resolución de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se autorizó a la citada Agencia Andaluza del Agua la incoación del expediente de información pública a los efectos previstos en la legislación vigente.

Para proceder a la licitación del correspondiente concurso de proyecto y obra por parte del Ministerio, es necesario que el anteproyecto supere el trámite de información pública y que se formule la declaración de impacto ambiental, además de contar con su aprobación técnica y económica.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058601**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La ejecución de la depuradora de Torrox comprende la realización de dos actuaciones: una asistencia técnica y una obra. El presupuesto vigente de estas actuaciones asciende a un total de 17.902,928,15 € y, hasta finales del pasado verano, se habían emitido certificaciones por un importe total de 13.075.210,09 €, lo que representaba una ejecución presupuestaria del 71,03 por 100.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058602**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la provincia de Málaga se están ejecutando dos actuaciones que incluyen la creación de sendos paseos marítimos. Ambas actuaciones se encuadran dentro de las Directrices para el Tratamiento del Borde Costero elaboradas por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM):

- Paseo Marítimo de la Playa del Chucho, en Nerja.
- Prolongación del Paseo Marítimo de Poniente, en Málaga.

Además, por lo que se refiere a futuras actuaciones, se están estudiando y redactando diferentes estudios de sendas litorales y paseos en zonas especialmente sensibles o en aquellas en las que se estima necesaria la conexión de áreas aisladas, al objeto de facilitar el tránsito peatonal. En cualquier caso, dichos estudios deberán concretarse dentro del marco de las Directrices de la Dirección General.

Se pueden señalar las siguientes actuaciones:

- Proyecto Actuación Ambiental Dunas de Artola en Marbella: proyecto sometido a información pública y remitido a la Dirección General para su aprobación definitiva e inicio de tramitación para las expropiaciones.
- Proyecto Actuación Ambiental Dunas Bahía de Marbella: en fase de selección de alternativa. Una vez establecida, se procederá a la redacción del Proyecto Constructivo.
- Proyecto Actuación Ambiental Playa Real de Zaragoza en Marbella: en fase de redacción del proyecto constructivo.
- Proyecto de nuevo tramo para la continuación del Paseo Marítimo de Poniente en Málaga: en fase de tramitación administrativa para la contratación de asistencia técnica de redacción del proyecto
- Estudio de Paseo Marítimo en la Playa de la Torrecilla en Nerja: en fase de elección de alternativa. Una vez establecida, se procederá a la redacción del proyecto constructivo.
- Estudio de Remodelación del Paseo Marítimo de Benalmádena: en fase de tramitación administrativa para la contratación de asistencia técnica de redacción del proyecto.
- Estudio de Sendero Peatonal de Chilches en Vélez-Málaga: en fase de determinación de posibles trazados y disponibilidad de terrenos, a fin de determinar las posibles alternativas a estudiar en profundidad.

— Estudio de senderos en calas de Benalmádena: en fase de determinación de los diferentes trazados y disponibilidades de terrenos, a fin de determinar las posibles alternativas a estudiar en profundidad.

— Estudio de sendero de conexión Torremolinos-Málaga: en fase de determinación de posibles trazados y disponibilidad de terrenos, a fin de determinar las posibles alternativas a estudiar en profundidad.

Por otro lado, cabe incluir también aquellos otros proyectos sobre los que se viene trabajando en el ámbito del Plan Cualifica, y que incluyen actuaciones en los municipios de Manilva, Casares, Estepona, Marbella, Mijas, Benalmádena, Fuengirola y Torremolinos. En determinados casos, aun pendientes de concretar, estas actuaciones contemplan la ejecución de sendas litorales. En este sentido, el Ministerio ya ha mostrado su disposición a establecer un marco de colaboración con este Plan Cualifica, que se concretará en mecanismos de cofinanciación de las actuaciones.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/058603

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras correspondientes al proyecto «Restauración de las Torres Vigías históricas de la provincia de Málaga, fase I» comenzaron en noviembre de 2008.

Las obras cuentan con un presupuesto de adjudicación de 907.889,07 euros.

Las obras de restauración que se acometen en esta primera fase, que tendrá su continuación en posteriores actuaciones, afecta a las siguientes torres históricas:

- Torre de la Sal, en el T. M. de Casares.
- Torre de Saladillo, en el T. M. de Estepona.
- Torre de las Bóvedas, en el T. M. de Marbella.
- Torre de Río Real, en el T. M. de Marbella.
- Torre de Lance de las Cañas, en el T. M. de Marbella.
- Torre de Maro, en el T. M. de Nerja.
- Torre de la Caleta, en el T. M. de Nerja.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/058604

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El proyecto refundido «Regeneración de Playa y Parque Marítimo de Baños del Carmen» fue sometido al trámite preceptivo de información pública. Una vez finalizado el referido trámite y recibidas las alegaciones formuladas por particulares y distintos colectivos, el citado proyecto fue remitido a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar para su supervisión, análisis y consideración de las alegaciones que se le habían planteado, como paso previo a la aprobación definitiva, fase en la que se encuentra.

Una vez que finalicen estos trabajos, se procederá a la aprobación definitiva y se podrá dar inicio a los trámites oportunos para la plena disponibilidad de los terrenos mediante la recuperación de las concesiones existentes en la zona, a través de un procedimiento de rescate.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/058605

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras correspondientes al Proyecto «Estabilización de las playas de La Caleta, término municipal de Málaga», dieron comienzo el pasado mes de octubre de 2008.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/058606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con el objetivo básico de reponer en la medida de lo posible las pérdidas de arena provocadas por los episo-

dios de temporales que de manera recurrente vienen afectando a las costas de la provincia de Málaga, y ante la imposibilidad de que la arena sea aportada de manera natural por los ríos, la principal fuente de sedimentos con que han contado las playas históricamente, la Demarcación de Costas en Málaga ha puesto en marcha un proyecto de aportación de arenas a las playas de la costa de Málaga durante el período 2008-2010, por un importe total de 5.622.910,08 euros.

Las actuaciones ejecutadas en 2008 ascendieron a la cantidad de 2.103.741,75 euros, mientras que para 2009 y 2010 están previstas unas anualidades de 1.973.641,43 y 1.545.526,9 euros, respectivamente.

En concreto, durante el año 2009, el desglose de las inversiones con cargo a este contrato, por términos municipales, hasta el pasado mes de julio, ha sido el siguiente:

Término municipal	Euros
Torrox	197.000
Vélez	240.000
Rincón de la Victoria	175.500
Málaga	28.000
Benalmádena	142.500
Marbella	202.500
Estepona	101.500

No obstante, se siguió trabajando en nuevos aportes de arenas, a los que habría que añadir los que se realizaron gracias a las obras de dragado de los puertos de Fuengirola, Marbella y Estepona, así como todo el material que se incorporó a las obras que se han venido llevando a cabo en las playas de La Caleta, en Málaga capital.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/058607

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Dentro de las actuaciones que pretende impulsar el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en la zona de Arrayanal, está la de estudiar la viabilidad de un sendero de conexión Torremolinos-Málaga que discurriría, en parte, por esta zona.

Dicho sendero de conexión tendría un diseño adecuado con las características naturales de todo este entorno, haciendo especial hincapié en compatibilizar

un uso ordenado y sostenible del dominio público marítimo-terrestre, con la necesidad de conectar adecuadamente estas dos poblaciones.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/058608

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La provincia de Málaga tiene una longitud de dominio público marítimo-terrestre aproximado de 168 kilómetros. A 30 de abril de 2009, un 70 por 100 de su litoral tenía el deslindado completo.

El estado, por términos municipales, es el siguiente:

El término municipal de Algarrobo tiene una longitud de dominio público marítimo terrestre de, aproximadamente, 1,2 kilómetros que se encuentran por deslindar (1 expediente en fase de trámite de audiencia).

El término municipal de Benalmádena tiene una longitud pendiente de deslindar de unos 7 kilómetros (3 expedientes en fase de elaboración del proyecto o trámite de audiencia).

El término municipal de Estepona tiene una longitud pendiente de deslindar de 12 kilómetros (3 expedientes en fase de elaboración del proyecto o trámite de audiencia y 3 pendientes de aprobación).

El término municipal de Fuengirola tiene una longitud pendiente de deslindar de unos 8 kilómetros (2 expedientes pendientes de estudio para su delimitación).

El término municipal de Málaga tiene una longitud pendiente de deslindar de 17 kilómetros (3 expedientes pendientes de estudio para su delimitación, y 5 expedientes en fase de trámite de audiencia).

El término municipal de Manilva tiene una longitud pendiente de deslindar de unos 9 kilómetros (3 expedientes en fase de elaboración de proyecto o en trámite de audiencia).

El término municipal de Marbella tiene una longitud pendiente de deslindar de unos 3 kilómetros (1 expediente pendiente de aprobación).

El término municipal de Mijas tiene una longitud pendiente de deslindar de 9 kilómetros (1 expediente pendiente de estudio para su delimitación y 2 en fase de elaboración del proyecto).

El término municipal de Nerja tiene una longitud pendiente de deslindar de unos 15 kilómetros (3 expe-

dientes en fase de elaboración del proyecto o trámite de audiencia).

El término municipal del Rincón de la Victoria tiene una longitud pendiente de deslindar de unos 6 kilómetros (3 expedientes pendientes de estudio para su delimitación).

El término municipal de Torremolinos tiene una longitud pendiente de deslindar de 4 kilómetros (2 expedientes en fase de trámite de audiencia).

El término municipal de Torrox tiene una longitud pendiente de deslindar de 6 kilómetros (2 expedientes pendientes de aprobación).

El término municipal de Vélez-Málaga tiene una longitud pendiente de deslindar de unos 7 kilómetros (2 expedientes pendientes de aprobación).

Para finales del presente año se prevé la aprobación de unos 45 kilómetros más de deslinde, lo que elevaría el porcentaje aprobado en la provincia al 80 por 100, aproximadamente.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## 184/058611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Ruiz, Sara (GS).

Respuesta:

Los Planes de Gestión de las Baterías de Costa en Murcia se han redactado como herramientas de planificación y gestión, que permitan no sólo abordar actuaciones de carácter urgente para garantizar la seguridad y evitar el deterioro de las propiedades adquiridas, sino desarrollar otras líneas de acción que faciliten un uso público adecuado de cada una de las zonas e infraestructuras existentes en consonancia con los valores que las definen, la problemática que presentan, su vocación de uso y su conservación. Los referidos planes se tramitaron y fueron expuestos a información pública y consulta institucional (BORM de 11 de febrero de 2008).

Dentro de los objetivos que en ellos se definen, se encuentran los siguientes:

— Medidas de acción de carácter urgente: medidas de choque prioritarias a ejecutar a la mayor brevedad posible.

— Medidas de gestión básicas.

— Medidas que dotan a la propiedad de un valor añadido concreto.

Por parte de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ya se han realizado numerosas actuaciones de carácter urgente para garantizar la seguridad de

los usuarios dentro del «Proyecto de Mantenimiento, Conservación y Protección de DPMT en la Región de Murcia». Dichas actuaciones han consistido en:

- Delimitación y vallado de zonas peligrosas.
- Reparación de elementos peligrosos y cierre de huecos
- Retirada de desprendimientos en caminos de acceso.
- Vigilancia de las baterías.
- Carteles de señalización de peligro y precaución.
- Limpieza de escombros y residuos.
- Retirada de plantas alóctonas.

Simultáneamente, y siguiendo los planes de gestión, se redactó el «Proyecto de delimitación, demolición de edificaciones y mejora paisajística de las Baterías de Costas en Murcia» por un presupuesto de 2.200.000 €.

Sus objetivos principales son:

— Delimitación de las propiedades, realizándose en dos fases bien diferenciadas:

- Trabajos de deslinde
- Amojonamiento

— Demolición de edificaciones. Dentro de las baterías se encuentra un gran volumen de edificaciones que están claramente diferenciadas:

- Las edificaciones catalogadas como Bien de Interés Cultural.
- Edificaciones de nueva construcción y en mal estado de conservación, que pueden suponer un peligro para los visitantes.

Son estas últimas las que se deben demoler por motivos de seguridad y por carecer de valor arquitectónico, constituyendo en muchos casos un impacto visual negativo.

— Mejora paisajística. Donde se incluyen trabajos como:

- Reparación de elementos peligrosos.
- Colocación de vallado y barandillas de seguridad.
- Trabajos silvícolas de prevención de incendios.
- Adecuaciones de espacios de las edificaciones demolidas.
- Cierre de paso a vehículos/Habilitación de aparcamientos disuasorios
- Adecuación de caminos peatonales
- Plantación de autóctonas/retirada de alóctonas
- Cartelería interpretativa y de señalización de accesos.

Todas estas actuaciones que se están desarrollando o están planificadas en los planes de gestión, corresponden a cada una de las baterías, y suponen sólo una primera etapa de intervención a nivel de mantenimiento y conservación. Sin embargo, en los planes de gestión se contemplan intervenciones a más largo plazo de rehabilitación y puesta en valor de las edificaciones e infraestructuras catalogadas como Bienes de Interés Cultural, que habrá que abordar con la colaboración de otras Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/058612

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montalbán Goicoechea, Josu (GS).

Respuesta:

La Red Española de Ciudades por el Clima es la Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que aglutina a las ciudades y pueblos comprometidos con el desarrollo sostenible y la protección del clima.

El objetivo de la Red es convertirse en un foro de intercambio de conocimientos y experiencias, así como en un instrumento de apoyo técnico para los gobiernos locales españoles, ofreciéndoles herramientas que les permitan alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

La Red articula el protagonismo de las entidades locales en la gestión ambiental, permitiendo que aborden problemas globales, que exceden el ámbito municipal, desde el punto de vista normativo, técnico, divulgativo, etc.

La creación de la Red fue posible gracias al Convenio de colaboración institucional firmado entre la FEMP y el Ministerio de Medio Ambiente el 4 de

noviembre de 2004, cuyo objetivo era poner en marcha iniciativas de prevención de la contaminación y lucha contra el cambio climático. El Convenio está dirigido al impulso de políticas locales de desarrollo sostenible y refleja la necesidad de establecer una estrecha colaboración entre instituciones y organismos públicos para impulsar este tipo de actuaciones.

Los ejes básicos de actuación de la Red son la movilidad, la edificación y planificación urbana, la energía y la gestión de residuos.

La realización de los objetivos del Convenio y de los planes de acción establecidos en una addenda para el período 2004-2008 ha sido totalmente satisfactorio para ambas partes.

En la actualidad, 273 municipios que implican a más de veintisiete millones de habitantes, están adheridos a la Red.

Finalizado el primer Convenio Marco en diciembre de 2008, se firmó un nuevo Convenio con validez de cuatro años, habiéndose establecido el Plan de trabajo para el año 2009.

Para conocer las actividades, de la Red, existe una «web» cuya dirección es [www.redciudadesclima.es](http://www.redciudadesclima.es).

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/058614

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

Se informa a continuación de las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con cargo al Plan «E», en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

PROYECTO	PRELIMINAR	PRELIMINAR
Palencia	Mejora del estado ecológico del río Pisuegra entre la presa de Aguilar de Campoo y Alar del Rey (Palencia).	4.809.180,83
León	2- Mejora del estado ecológico de los ríos de la cuenca del Cantábrico en las CCAAs de Cantabria y Castilla y León	2.154.480,00
Salamanca	Proyecto de finalización de la desforestación del vaso del embalse de Iruña (Salamanca)	2.785.330,00
León	Proyecto de módulos de delimitación de caudales en las derivaciones del río Bernesga	1.350.000,00
Burgos, León, Palencia, Soria, Valladolid y Zamora	Proyecto de mejora del estado ecológico de los ríos de la margen derecha de la cuenca del Duero	4.999.999,00
Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora	Proyecto de mejora del estado ecológico de los ríos de la margen izquierda de la cuenca del Duero	4.999.999,00
Soria	Mejora del estado ecológico de los ríos del Ebro medio	2.154.210,00
Burgos	Mejora del estado ecológico de los ríos del alto Ebro	1.250.000,00
Zaragoza y Soria	Restauración ecológica de ríos de la margen derecha del río Ebro (Zaragoza y Soria)	449.000,00
Burgos, Palencia y Soria	5- Proyecto de mejora del estado ecológico mediante la lucha contra especies invasoras y limpieza de márgenes de la cuenca del Ebro	624.999,88
Soria	5- Restauración ambiental de márgenes y riberas de cauces de la margen izquierda del río Ebro	112.375,00
Soria	5- Restauración ambiental de márgenes y riberas de cauces de la margen derecha del río Ebro	112.375,00
León	Mejora del estado ecológico de los ríos de la cuenca del Miño Sil en la CCAA de Castilla y León	3.650.000,00
Salamanca	Mejora del estado ecológico de los ríos del Tajo medio	2.500.000,00
Soria, Burgos, Valladolid, Zamora y Salamanca	Proyecto de obras para la construcción del camino natural del río Duero	4.177.810,00
Segovia	Camino natural del Eresma: Segovia-Hontanares de Eresma	803.000,00
León	Tratamientos silvícolas en el CMT de Conde de Gazola	429.847,41
León	T. silvícolas Polvorín de Cuadros	382.816,60
Palencia	Tratamientos silvícolas en robledales y pinares Aguilar de Campoo	2.905.875,64
Salamanca	Repoblación Los Montalvos	183.613,40
Valladolid	Repoblación Renedo - Cabezón	784.252,94
Valladolid	T. silvícolas Polvorín de Sardón	356.911,93
León	Construcción de un muro de protección de camino en Oseja de Sajambre	253.381,35
León	Canalización para el soterramiento de la LMT de suministro a Cain de Valdeón	1.188.031,25
León	Construcción de aparcamiento de regulación en Soto de Sajambre	258.700,16
León	Estructuras de defensa contra aludes en la carretera de Soto de Sajambre	307.572,35
Segovia	Tratamientos silvícolas sobre 470 has. en los montes de Valsaín	2.062.517,24
Segovia	Mejora zonas de recreo del Monte de Valsaín	927.387,58
Segovia	Recuperación cerramientos tradicionales mampostería en seco del Monte de Valsaín	1.280.155,89
Segovia	Recuperación pesquerías y mantenimiento arqueológico y ruinas Casa Eraso	708.902,16
Segovia	Mejora infraestructuras propias destinadas a uso ganadero en Matabuelles y Navalrincón	660.317,56
Segovia	Recuperación pista Cosslos	110.008,80
León	Repoblación y tratamientos silvícolas en el CMT de Conde de Gazola	1.531.320,59
Segovia	Adaptación de hábitats en los montes de Valsaín	1.304.187,06
León	Adecuación de área recreativa	100.423,17
León	Actuaciones de restauración, rehabilitación y uso público de márgenes de ríos de la cuenca del Miño-Sil en la Comunidad Autónoma de Castilla y León	1.375.000,00
León	Proyecto de colocación de barrera de protección en el camino de servicio del Canal Bajo del Bierzo (León)	753.348,28
Zamora	Recuperación ambiental del cauce antiguo del río Valderaduey, senda verde, arboleda y arroyo.	355.707,20
Palencia	Recuperación ambiental y acondicionamiento de los entornos y accesos del embalse "El Pantano".	408.409,40
		<b>55.522.446,66</b>

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058951**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

La participación del contingente español en la Operación Atalanta de la Unión Europea ha seguido los trámites establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. Por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 23 de enero de 2009, se dispuso la participación de unidades militares españolas en la Operación Atalanta de la Unión Europea, para la lucha contra la piratería en aguas de Somalia, una vez otorgada la autorización previa del Congreso de los Diputados el día 21 de enero del año en curso. Dicho Acuerdo establece, en su artículo primero: «Autorizar la participación de unidades militares españolas en la Operación Atalanta de la Unión Europea para contribuir a la protección de los barcos del Programa Mundial de Alimentos que transportan ayuda humanitaria, y a la disuasión, prevención y luchas contra los actos de piratería y robo a mano armada que tienen lugar frente a las costas de Somalia», y en su artículo quinto: «Los gastos derivados de la participación española en esta operación se financiarán con cargo a la rúbrica presupuestaria “Participación de las FAS en Operaciones de Mantenimiento de la Paz”, aplicación 14.03.122M1.228 del Ministerio de Defensa».

El personal que participa en esta operación percibe la indemnización contemplada en la Orden Ministerial 7/2008, de 23 de enero, por la que se determina la indemnización a percibir por el personal que participe o coopere en operaciones de apoyo a la paz y de ayuda humanitaria en el extranjero.

Por su parte, la denominada Operación «Allied Protector» de la OTAN se desarrolla en el marco del despliegue del Grupo Marítimo Naval Permanente de la OTAN 1 (SNMG-1).

«Allied Protector» no es propiamente una Operación de Mantenimiento de la Paz, ya que los Grupos Marítimos Navales Permanentes se destinan a cubrir actividades que realiza la OTAN para las cuales una fuerza marítima realiza ejercicios, maniobras y travesías programadas con antelación.

En el caso de la SNMG-1 se había programado una travesía por el Mar Rojo y el Océano Índico hasta Australia, con visitas a diferentes puertos durante la misma. Al coincidir el paso por aguas próximas a Somalia, la Alianza decidió que durante la travesía por esa zona, la SNMG-1 contribuyera al esfuerzo de otras actuaciones de la Comunidad Internacional en la lucha contra la piratería.

El personal español que participa en ella percibe las indemnizaciones que por razón de servicio le corresponden reglamentariamente.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/058952**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

España ha seguido desde un primer momento, muy de cerca y con gran preocupación, el ataque sufrido en la madrugada del martes 17 de febrero en Malabo, en la zona cercana a las instalaciones presidenciales, el Hotel SOFITEL y el barrio de Ela Nguema, donde se encuentra el mayor cuartel de la ciudad. Tras haber sido repelido el ataque por las autoridades guineanas y haber vuelto progresivamente la calma a la ciudad a pesar de tiroteos esporádicos, el ministro Moratinos, que se encontraba en viaje oficial en Trinidad y Tobago, informó inmediatamente a los medios de comunicación de que, en contacto con el embajador de España en Guinea Ecuatorial, éste le había comunicado que la población española residente en la ex colonia se encontraba bien, y que «la situación en Guinea Ecuatorial está controlada y en calma».

Al día siguiente, 18 de febrero, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación emitió el siguiente comunicado de condena:

«El Gobierno de España condena los acontecimientos violentos que han tenido lugar en la madrugada del martes 17 de febrero, en Malabo, y expresa su solidaridad con Guinea Ecuatorial en estos momentos,

Asimismo, España manifiesta su preocupación por el creciente número de acciones violentas que se vienen sucediendo en el Golfo de Guinea y apoya los esfuerzos de los Estados de la región para erradicar estas prácticas y detener y juzgar a sus responsables.

La colonia española residente en Malabo se encuentra bien y permanece en contacto permanente con la Embajada de España en Guinea Ecuatorial.»

— España está siguiendo de cerca las labores de investigación llevadas a cabo por las autoridades ecuatoguineanas para esclarecer los hechos mostrando en todo momento, junto con las demás Embajadas presentes en el país, su apoyo y su preocupación por la situación de inseguridad que se vive en el Golfo de Guinea, en el que existen pluralidad de grupos de bandidos que operan tanto en el Delta del Níger como en la región de

Bakassi, limítrofe con Camerún. En este contexto, son de destacar los esfuerzos emprendidos por los países de la región, en especial Guinea Ecuatorial, Camerún, Gabón y Santo Tomé y Príncipe, para mejorar la seguridad marítima en la zona.

Durante los hechos acaecidos el pasado 17 de febrero en Malabo y siguiendo las normas y protocolos de actuación que dispone el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para la atención de sus ciudadanos en el exterior, la Embajada de España en Guinea Ecuatorial estuvo en contacto permanente con la colonia española, con el fin de garantizar su seguridad y mantenerla informada de la evolución de los acontecimientos, así como de disponer las medidas oportunas en el caso de un posible agravamiento de la situación.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/059330

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), en colaboración con el Ayuntamiento de Ortigueira (A Coruña), dotó de accesos y servicios a la playa mediante una actuación ejecutada hace varios años.

En el caso de que el Ayuntamiento considere necesarias actuaciones complementarias para mejorar la accesibilidad a la playa, deberá comunicarlo y solicitarlo a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, del MARM, bien directamente o bien a través de la Demarcación de Costas de Galicia.

En cuanto al tema de la calidad de las aguas, se recuerda que es competencia de la Xunta de Galicia.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/059331

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en colaboración con el Ayuntamiento de Ortigueira (A Coruña), ya realizó una actuación, que fue

premiada por sus valores medio ambientales y de infraestructuras de servicio a la playa, que hace que reúna ésta todas las condiciones de accesibilidad y de equipamientos al servicio de los usuarios, y con un valioso entorno natural en todos los aspectos medioambientales.

En cuanto al tema de la calidad de las aguas, se recuerda que es competencia de la Xunta de Galicia.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/059332

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

La playa de Ladrado (A Coruña) reúne las condiciones necesarias de acceso y aparcamiento para su uso, acorde con la demanda y usuarios potenciales que lo utilizan.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino espera la entrega de los terrenos necesarios por parte del Ayuntamiento para ejecutar en su entorno una senda peatonal.

En cuanto al tema de la calidad de las aguas, se recuerda que es competencia de la Xunta de Galicia.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/059335

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con la colaboración del Ayuntamiento, está estudiando una actuación conjunta para mejorar la accesibilidad a las playas de Eirón y Bimbierio, que están separadas por una pequeña península.

En cuanto al tema de la calidad de las aguas, se recuerda que es competencia de la Xunta de Galicia.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/059336**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con la colaboración del Ayuntamiento, está estudiando una actuación conjunta para mejorar la accesibilidad a las playas de Eirón y Bimbieiro, que están separados por una pequeña peninsular.

En cuanto al tema de la calidad de las aguas, hay que recordar que es competencia de la Xunta de Galicia.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

\_\_\_\_\_

**184/059337**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en colaboración con el Ayuntamiento de Ortigueira (A Coruña), realizó hace varios años una actuación de un mirador y consolidó una antigua escalera hecha a mano con peldaños excavados en el terreno que permiten, salvando un desnivel del acantilado vertical de más de veinte metros, bajar a la playa.

Dadas las dificultades orográficas del entorno de la playa, no es posible acometer un acceso para minusválidos, ya que una infraestructura de este tipo exigiría unas obras desproporcionadas, con un impacto ambiental significativo.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

\_\_\_\_\_

**184/059338**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en colaboración con el Ayuntamiento de Mañón, ha ejecutado diversas actuaciones, tales como; pasarelas, aparcamientos y servicios a la playa que la

dotan y equipan para que los usuarios la puedan utilizar con comodidad.

En cuanto al tema de la calidad de las aguas, se recuerda que es competencia de la Xunta de Galicia.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

\_\_\_\_\_

**184/059339**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en colaboración con el Ayuntamiento de Mañón, ha actuado en varias ocasiones en el entorno de la playa y la ha dotado de pasarelas y aparcamiento para su fácil acceso.

En cuanto al tema de la calidad de las aguas, se recuerda que es competencia de la Xunta de Galicia.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

\_\_\_\_\_

**184/059340**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en colaboración con el Ayuntamiento de Mañón, ha ejecutado dos actuaciones para mejorar la accesibilidad a la playa, dotándola de pasarelas, aparcamientos y servicios.

En cuanto al tema de la calidad de las aguas, se recuerda que es competencia de la Xunta de Galicia.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

\_\_\_\_\_

**184/059341**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino con la colaboración del Ayuntamiento de Larcha, ha actuado en Caión ejecutando el paseo marítimo en dos fases, incluyendo la estabilización de taludes, la mejora de la accesibilidad a la playa y la senda litoral a ésta desde la playa de Caión.

Una vez producida la expropiación de los terrenos necesarios por parte del Ayuntamiento, se ejecutará una segunda fase de la senda.

En cuanto al tema de la calidad de las aguas, se recuerda que es competencia de la Xunta de Galicia.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/059352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las medidas que se están llevando a cabo en la Comunidad Valenciana, contempladas en el Programa Nacional de Apoyo al Sector Vitivinícola Español y articuladas mediante el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, orientadas a mejorar la situación de los productores, son: la promoción del vino español en mercados de terceros países, la reestructuración y reconversión de viñedos y la ayuda por hectárea para la destilación de alcohol de mesa. Paralelamente a estas medidas, se han destinado fondos al abandono definitivo del viñedo y a medidas comprendidas en los programas de desarrollo rural orientadas al sector vitivinícola.

Si bien el Reglamento (CE) 479/2008 del Consejo, de 6 de junio, por el que se establece la Organización Común del Mercado vitivinícola, en su artículo 14 propone como medida elegible la de Seguros de Cosecha, no se ha incluido en el Programa Nacional de Apoyo al Sector Vitivinícola dado que la implantación del Seguro Agrario compete a ENESA, y cuenta con una larga tradición.

En este sentido, el Plan Anual de Seguros Agrarios 2009 recoge el «Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Uva de Vinificación», mediante la Orden ARM/3937/2008, de 23 de diciembre.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/059353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

En el marco de la Política de Desarrollo Rural, las Comunidades Autónomas han dispuesto, a través de sus Programas de Desarrollo Rural (PDR), de un conjunto de medidas adecuadas, a su sector agroalimentario para dinamizar el medio rural, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) que, a través del Reglamento (CE) 1698/2005, de 20 de septiembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural, dispone las medidas subvencionables por este fondo en el marco de la política de Desarrollo Rural comunitaria. Mención especial merece la medida 123, referida al aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales, y recogida en el PDR de la Comunidad Valenciana como «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas: ayuda a la industria agroalimentaria».

La comarca de La Plana de Utiel-Requena se ha caracterizado por una vitivinicultura competitiva, mejorando sus producciones y acogiendo a medidas tales como las comprendidas en el Plan de Desarrollo Rural (PDR) valenciano; de este modo, la Denominación de Origen (DO) Utiel-Requena, que abarca una superficie de más de 40.000 hectáreas y que la sitúan como la tercera DO en extensión, sólo por detrás de La Mancha y La Rioja, se caracteriza por una clara orientación exportadora, al destinar el 66 por 100 de su comercialización al mercado exterior.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), consciente del esfuerzo acometido por los productores de vino y las cooperativas de esta comarca para mejorar la competitividad de sus empresas y dotar de mayor valor añadido a sus producciones, y considerando la difícil coyuntura económica actual, dispuso a través del Convenio de colaboración con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), de 6 de abril de 2009, la bonificación de hasta un cuarto de punto del interés nominal de los préstamos consignados por el ICO con las industrias agroalimentarias que se hayan acogido a las Líneas de Mediación del ICO PYME 2009, Emprendedores 2009, Crecimiento Empresarial 2009 e Internacionalización de la Empresa Española 2009.

A su vez, el ICO, atendiendo a la especial situación económica y teniendo en cuenta las dificultades a las que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas y los autónomos españoles, puso en marcha la Línea ICO-Moratoria PYMES 2009. A través de esta línea de mediación, los productores de vino o cooperativas de la comarca de La Plana de Utiel-Requena que tengan algún préstamo en vigor correspondiente a las Líneas ICO-PYME 2006, 2007 y/o 2008, podrán formalizar un nuevo préstamo para financiar las cuotas de capital pendientes en 2009 de dichos préstamos formalizados en 2006, 2007 y/o 2008.

Por otro lado, en el caso de que los productores de vino y las cooperativas de la comarca valenciana de La Plana de Uriel-Requena tuviesen préstamos en vigor formalizados al amparo de alguna línea de mediación del ICO y optasen, de acuerdo con su entidad de crédito, por una refinanciación de la deuda, podrían cancelar las operaciones de préstamo acogidas a alguna de las líneas de mediación del ICO, sin abonar las penalizaciones previstas en los contratos de financiación, siempre que la entidad de crédito mediadora solicite la preceptiva autorización al ICO que certifique que la cancelación para la que se solicita la autorización responde a una refinanciación o reestructuración de la deuda de la empresa.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/059356**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las medidas que se están llevando a cabo, contempladas en el Programa Nacional de Apoyo al Sector Vitivinícola Español y articuladas mediante el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, orientadas a mejorar la situación de los productores son: la promoción del vino español en mercados de terceros países, la reestructuración y reconversión de viñedos, la ayuda por hectárea para la destilación de alcohol de mesa y la destilación de subproductos.

Si bien la destilación de crisis es una medida prevista en la Organización Común de Mercado (OCM) comunitaria y en la normativa nacional, no están contemplados fondos del «Sobre Nacional» para dicha medida por las siguientes razones:

a) Porque es más eficaz la utilización de los fondos disponibles para medidas que aseguren la competitividad y viabilidad del sector en el futuro, como es el caso de la reestructuración o de la consolidación de un mercado de alcohol de mesa.

b) La disponibilidad de fondos (17,4 millones de euros procedentes de la línea de destilación para uso de mesa, de promoción y de destilación de subproductos), apenas permitiría la destilación de 300.000 hls, lo que supondría atender un 10 por 100 de las solicitudes planteadas, estimadas entre 2 y 3 millones de hls, y que sería ineficaz para la regulación del mercado.

c) Como medida coyuntural para la presente campaña, es preferible incentivar las exportaciones del vino sobrante porque:

- Permitiría un alivio del mercado en las zonas de las que proceden estos productos de exportación, en particular para los vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP), como Utiel-Requena.

- El Consorcio de Compensación de Seguros reasegura la financiación de las operaciones, lo que puede mejorar la cobertura al seguro a la exportación.

- Por otra parte, desde la Administración General del Estado, y desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) en particular, se han llevado diversas iniciativas entre exportadores de vino y aseguradoras para incrementar las coberturas de los seguros e incrementar la importación.

- Se han aceptado todos los expedientes correspondientes a programas de exportación a países terceros presentados por los operadores para los años 2009 y 2010.

- El mercado del alcohol destinado a usos industriales y energéticos está saturado, y una destilación de crisis agravaría la situación, ya que existen problemas de competitividad con el precedente de Brasil y se dispone de importantes existencias en poder de los organismos de intervención de la Unión Europea.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/059629**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM–, ha colaborado financieramente con la Comunidad Valenciana en el 50 por 100 del gasto total de las medidas de erradicación y control adoptadas contra el picudo rojo de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus*), y, para dicho fin, se han asignado las siguientes cantidades:

Años	Euros
2004	563.880
2005	1.982.542
2006	3.000.000
2007	2.013.816
2008	1.350.000
2009	750.000

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/059640**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de militares que abandonan las Fuerzas Armadas tras su período de contrato inicial ha disminuido progresivamente a lo largo de los últimos años. Respecto al último año completo (2008), este porcentaje se sitúa en un 14,23 por 100.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/059835**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

A propuesta de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el Consejo de Ministros adoptó, en su reunión de 14 de mayo de 2009, el Acuerdo por el que se revisan y modifican los tipos de interés efectivos anuales vigentes para los préstamos cualificados concedidos en el marco del Programa 1994 (Plan de Vivienda 1992-1995), Programa 1997 (Plan de Vivienda 1996-1999), Plan de Vivienda 2002-2005 y Plan de Vivienda 2005-2008.

El tipo de interés efectivo anual aplicable a los préstamos a conceder y concedidos por las entidades de crédito, en el marco de los convenios con el Ministerio de Vivienda para la financiación del Plan de Vivienda 2005-2008, resultante de la revisión efectuada según se establece en el artículo 9.3 del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, queda fijado en el 4,01 por 100<sup>1</sup>.

La cuantía del tipo de interés vigente hasta el 23 de mayo de 2009 de los préstamos convenidos correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 concedidos por las entidades de crédito colaboradoras era, según establecía la disposición adicional tercera del Real Decreto 14/2008, de 11 de enero, por el que se modificaba el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprobaba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, el 5,09 por 100 anual (no el 4,795 por 100 que cita Su Señoría).

Por otra parte, de acuerdo con la evolución de los tipos de interés de referencia utilizados reglamentariamente para su cálculo (en ascenso hasta noviembre de

2008, y en descenso mensual a partir de diciembre de 2008), si se hubiese producido el cálculo del nuevo tipo efectivo anual aplicable a los préstamos convenidos correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 con los tipos de referencia disponibles en el transcurso del primer trimestre del año 2009, dicho nuevo tipo hubiese oscilado entre el 5,74 y el 5,24 por 100; entre 1,23 y 1,73 puntos porcentuales por encima del nivel finalmente fijado en Consejo de Ministros.

Por todo ello, en este caso, fijado el nuevo tipo de interés del Plan 2005-2008, los prestatarios, sean las familias o las cooperativas que cita la señora diputada, han visto reducidas las cuotas de sus préstamos hipotecarios convenidos en más de un 25 por 100 respecto del anterior tipo de interés vigente, mientras que si se hubiese calculado con los tipos de referencia disponibles en el transcurso del primer trimestre del año 2009, las familias o las cooperativas a las que se hace referencia, hubiesen sufrido, en contra de lo que se da a entender en la pregunta, entre un 3 por 100 y un 13 por 100 de incremento en las cuotas de sus préstamos convenidos.

Madrid, 2 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

1.—Resolución de 19 de mayo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2009, por el que se revisan y modifican los tipos de interés efectivos anuales vigentes para los préstamos cualificados concedidos en el marco del Programa 1994 (Plan de Vivienda 1992-1995), Programa 1997 (Plan de Vivienda 1996-1999), Plan de Vivienda 2002-2005 y Plan de Vivienda 2005-2008, así como se modifican algunas de las características generales de los préstamos convenidos del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 («BOE» de 23 de mayo de 2009).

**184/059840**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La publicación de una orden ministerial lleva aparejada la consulta al sector con el fin de recoger todas las observaciones e indicaciones que procedan, así como la petición de informe a diferentes unidades administrativas y de intervención que deben informar favorablemente la procedencia de la orden, para así salvaguardar tanto los intereses del administrado como los de la propia Administración, y que la norma a publicar se ajuste a derecho. Además, cuando se trata de las órdenes que posibilitan las ayudas a tripulantes, al ser competencia del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y del Ministerio de Trabajo e Inmigración,

conjuntamente, debe añadirse la firma del Ministerio de la Presidencia.

No obstante, se señala, que hasta finales del pasado verano se habían publicado las órdenes PRE/1466/2009, de 3 de junio, PRE/1467/2009, de 3 de junio, PRE/1645/2009, de 18 de junio, y PRE/1646/2009, de 18 de junio, que establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes de buques españoles afectados por la parada de las diferentes flotas de palangre de superficie en caladeros internacionales, «North East Atlantic Fisheries Commission» (NEAFC), Northwest Atlantic Fisheries Organization (NAFO) y merluza sur y cigala.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino recibió las solicitudes de las flotas de merluza sur y cigala y NEAFC con una media de 32,3 y 36,8 días, respectivamente, respecto a los 90 días obligatorios.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino realiza las órdenes de pago de las solicitudes correctamente tramitadas que en el momento citado representaban económicamente el 69 por 100 en merluza sur y cigala y el 73 por 100 en NEAFC.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/059990 y 184/059991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente; García-Legaz Ponce, Jaime; Barreiro Álvarez, María Pilar y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada, el Ministerio del Interior se remite a la contestación conjunta elaborada el día 15 de junio del presente año, con motiva de las preguntas escritas del Congreso con números de expediente 184/058271, 184/058302, 184/058394, 184/058419, 184/058494, 184/058495, 184/058744, 184/058745, 184/058859, 184/058860, 184/058913, 184/058914, 184/058989, 184/058990, 184/059016, 184/059017, 184/059018, 184/059396, 184/059397, 184/059480, 184/059481, 184/059711, 184/059712, 184/059793 y 184/059794, sobre este mismo asunto.

Madrid, 14 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/059992

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las competencias que atribuye, con carácter general, la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, al Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) se han desarrollado de forma progresiva con la finalidad, tal como manifestó la señora ministra ante la Comisión de Defensa, el pasado 30 de junio de 2008, de fortalecer el principio de acción conjunta de las Fuerzas Armadas y la figura y atribuciones del JEMAD.

En este sentido se significa que, en relación con la competencia sobre el mando y dirección de la estructura operativa, se publicó el Real Decreto 787/2007, de 15 de junio, por el cual se regula la estructura operativa de las Fuerzas Armadas. En dicha norma, concretamente en su artículo 5, se especifican y desarrollan las competencias y responsabilidades del JEMAD como Mando Estratégico.

Por otro lado, la Orden Ministerial 5/2009, de 11 de febrero, creó el Consejo de Jefes de Estado Mayor. Este Consejo, tal como ya informó el Ministerio de Defensa mediante un comunicado de prensa de 18 de febrero de 2009, es un órgano consultivo cuyo objeto, de acuerdo con la Ley de la Defensa Nacional, es reforzar la acción conjunta de las Fuerzas Armadas y la figura del JEMAD.

Mediante este órgano consultivo, el JEMAD puede recabar asesoramiento militar y apoyo para ejercer sus responsabilidades como asesor militar del presidente del Gobierno y de la ministra de Defensa. Este Consejo tiene también atribuidas funciones para establecer normas para la acción conjunta y para definir la estrategia militar.

Igualmente, este órgano consultivo puede abordar temas relacionados con las capacidades militares de las Fuerzas Armadas, el desarrollo de las operaciones militares, la coordinación de asuntos relativos al régimen del personal militar en operaciones y en organizaciones internacionales en el ámbito de las FAS, así como el establecimiento y coordinación de medidas que persigan la máxima eficacia operativa en las Fuerzas Armadas.

Por último y respecto a la definición del planeamiento de las capacidades militares, es conveniente recordar que el JEMAD tiene atribuidas las competencias que señala la Orden Ministerial 37/2005, de 30 marzo, por la que se regula el planeamiento de la Defensa. En ella el JEMAD, como Autoridad de planeamiento, es responsable del planeamiento militar,

según se especifica en el artículo 3.3 de la referida Orden Ministerial.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/060025**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Tal como ya se informó a Su Señoría en respuesta a sus peticiones de informe, con números de expediente 186/1271, 186/1272 y 186/1274 en la pasada Legislatura, por aplicación del Acuerdo de 12 de marzo de 1984 entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre seguridad de información militar clasificada, Tratado Internacional que forma parte del ordenamiento interno español y que representa un compromiso internacional para el Estado, no puede ser entregada la documentación solicitada porque contiene información táctica, operacional y estratégica sensible para los intereses de los Estados Unidos de América.

No obstante, conviene no confundir el cuaderno de bitácora, documento de carácter oficial a bordo de un buque, con otro tipo de soporte que no reviste este carácter.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/060041**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

La empresa nacional «Xtreme Satellite Communications, S.A.» (XSAT) está especializada en proyectos de comunicaciones gubernamentales, básicamente en el área de comunicaciones por satélite.

El conjunto de los contratos y adjudicaciones realizados por la referida empresa para el Estado Mayor de la Defensa y la Unidad Militar de Emergencias, en el período 2007-2009, ascendió a un total de nueve, por un importe total de 7.800.000 euros.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/060044**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La decisión sobre el traslado de la Fábrica de Armas de A Coruña es algo que concierne a la empresa Santa Bárbara, propietaria de la misma.

En este sentido, el Ministerio de Defensa no tiene confirmación oficial por parte de la citada empresa sobre un posible traslado de la Fábrica de Armas de A Coruña.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/060079**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El soldado al que hace referencia Su Señoría, ingresó en el Ejército del Aire el 12 de enero de 2004, adquiriendo el empleo de Soldado con antigüedad de 12 de marzo de ese mismo año. Como ya informó el Ejército del Aire, el citado soldado no ha participado ni en misiones en el exterior, ni en el transporte y traslado de Autoridades del Estado ni en exhibiciones o desfiles militares.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/060388**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

España, como país miembro de la Unión Europea, plantea sus contribuciones frente a la próxima cumbre de Copenhague a través de las posiciones consensuadas a nivel comunitario, y expresadas en las conclusiones

de los Consejos de Ministros de Medio Ambiente. Son especialmente relevantes las conclusiones del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de 2 de marzo de 2009, planteadas como contribución al Consejo Europeo de Primavera (celebrado los días 19 y 20 de marzo de 2009), en las que se desarrolla la posición de la UE respecto a la consecución de un acuerdo sobre el clima para su aplicación a partir del año 2012. Dichas conclusiones del Consejo se recogen en el documento del Consejo UE número 7128/09, de 3 de marzo de 2009 (<http://register.consilium.europa.eu/pdf/en/09/st07/st07128.en09.pdf>).

Por otra parte, la Unión Europea ha presentado su posición y propuestas generales de cara a Copenhague ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). En la última sesión de negociación, la Unión Europea presentó una propuesta formal de enmienda al Protocolo de Kioto, así como propuestas al texto de negociación del Presidente del Grupo Ad Hoc para la Cooperación a Largo Plazo. Las propuestas de la UE cubren todos los bloques principales de negociación que deberán formar parte del acuerdo que se alcance en diciembre: mitigación, adaptación, tecnología y financiación. Las propuestas de las Partes, tanto en el marco de la Convención como en el marco del Protocolo, así como los textos de negociación que resultan de las diferentes sesiones preparatorias para Copenhague se recogen en la página «web» de la Secretaría de la CMNUCC (<http://www.unfccc.int>).

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/060392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino recibe el criterio de la sociedad civil en materias relacionadas con el cambio climático, entre ellas las relativas a la negociación de un futuro acuerdo internacional a través del Consejo Nacional del Clima (CNC). El CNC no tiene un calendario de reuniones predeterminado, pero celebra reuniones tres veces al año. La última reunión tuvo lugar el 25 de marzo de 2009, y en ella se abordaron las cuestiones relacionadas con el proceso de negociación internacional.

Adicionalmente, desde la Secretaría de Estado de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y, en particular, desde la Ofici-

na Española de Cambio Climático, se atienden solicitudes de reuniones, cartas y correos electrónicos a través de los cuales representantes de la sociedad civil trasladan a la Administración su opinión en esta materia.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/060394

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la lucha contra el cambio climático, que ha sido reflejado tanto en la Estrategia Española de lucha contra el cambio climático y energía limpia 2007-2012-2020, como en las Líneas Estratégicas respaldadas por la Comisión Delegada para el Cambio Climático, existen partidas presupuestarias en numerosos Departamentos, en particular, en el propio Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, pero también en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el Ministerio de Fomento, en el Ministerio de Economía y Hacienda, en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en el Ministerio de Vivienda y en el Ministerio de Ciencia e Innovación, que financian iniciativas de distinta índole en materia de lucha contra el cambio climático.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/062037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Con fecha de 25 de junio de 2009, mediante resolución del secretario de Estado de Cooperación Territorial, se aprobó la concesión de subvenciones para cofinanciar proyectos de Modernización de las Entidades Locales, correspondiente a la convocatoria de 2009, correspondiendo a Galicia los siguientes:

en euros

Beneficiario	Denominación proyecto	Subvención MPT
Ayto. de Lugo	Lugo i-3 Administración inteligente para la interoperabilidad	200.000
Ayto. de Vigo	Modernización del Ayuntamiento de Vigo, fase II	237.800
Diputación Provincial de Ourense	+ Ourense (Más servicios digitales para los ayuntamientos de Ourense)	144.650

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/062039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En la tarifa eléctrica que se aprobaba anualmente había incluida una partida, como parte de la retribución de la actividad de distribución, que tenía por objeto mejorar la calidad del servicio en las zonas donde se superen los límites de calidad establecidos. Actualmente se encuentran en distintas fases de tramitación tres convenios de este tipo:

— El Real Decreto 1556/2005, de 23 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2006, dispone una partida específica destinada a la ejecución de mejora de la Calidad del servicio. Las inversiones a realizar en la Comunidad Autónoma de Galicia, en base al artículo 4 del Real Decreto, por el que se establece la tarifa para el año 2006 asciende a un total de 19.438.045 euros. Esta cuantía se reparte entre la tarifa correspondiente a 2006 con un importe de 4.206.648 euros, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma 3.249.531 euros y 11.981.866 euros como aportación de las empresas distribuidoras.

El Convenio de Colaboración se firmó el 10 de diciembre de 2007 entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Xunta de Galicia. Dicho Convenio junto con sus obras anexas fue publicado en el «BOE» de fecha 28 de febrero de 2008. La vigencia del convenio era de dos años desde la fecha de su firma.

— El Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2007, disponía una partida específica destinada a la ejecución de mejora de la Calidad del servicio. Las inversiones a realizar en la Comunidad Autónoma de Galicia, en base al artículo 4 del Real Decreto, por el que se establece la tarifa para el año 2007 ascendieron a un total de

25.941.738,33 euros. Esta cuantía se reparte entre la tarifa correspondiente a 2007 con un importe de de 5.525.254,00 euros, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma 2.257.267,50 euros y 18.159.216,83 euros como aportación de las empresas distribuidoras.

El Convenio de Colaboración se firmó el 9 de octubre de 2008 entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Xunta de Galicia. Dicho convenio junto con sus obras anexas fue publicado en el «BOE» de fecha 14 de marzo de 2009. La vigencia del convenio es de dos años desde la fecha de su firma.

— La Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008, disponía una partida específica destinada a la ejecución de mejora de la Calidad del servicio. La cuantía destinada con cargo a tarifa para la realización de inversiones para la mejora de la calidad, control de tensión y limpieza del arbolado asciende a 5.525.254 euros. Antes del 31 de marzo de 2010 se debe proceder a la firma de dicho convenio.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/062114 y 184/062115

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Méndez Monasterio, Lourdes (GP).

Respuesta:

La anticoncepción de urgencia, conocida también con los términos de anticoncepción postcoital y píldora del día siguiente, es un recurso de prevención primaria, ya que evita un determinado porcentaje de los embarazos no deseados que podrían producirse tras una relación sexual coital no suficientemente protegida.

El Levonorgestrel, principio activo que contienen los medicamentos conocidos como «píldora del día siguiente», es también uno de los componentes de un gran número de anticonceptivos orales, por lo que es una molécula bien conocida y con amplia experiencia de uso. Atendiendo a los datos actualmente disponibles, no se han registrado reacciones adversas relevantes, sólo se han observado algunos efectos secundarios de menor magnitud y poco frecuentes, siendo las náuseas y vómitos las manifestaciones más frecuentes. También las mujeres pueden sufrir algunas veces un adelanto o retraso en la menstruación de unos días, dependiendo del momento del ciclo en que se tome la anticoncepción de urgencia, y un sangrado vaginal irregular, inferior a una menstruación, en la primera semana posterior al uso de la anticoncepción de urgencia, sin que se tenga que recurrir a ningún tratamiento.

La gran eficacia y seguridad de los productos hormonales autorizados con este fin ha llevado a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) los incluya en su listado de medicamentos esenciales, avalándolos, por tanto, como método seguro, eficaz y sin contraindicaciones absolutas, e instando a las autoridades sanitarias a que proporcionen un mayor acceso al tratamiento y lo incluyan en los programas de salud del país.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/062120 y 184/062121

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que trasladó el pasado 8 de abril al Departamento de Estado Norteamericano, a través de su Embajada en Madrid, la valoración del Gobierno español sobre el asunto de referencia.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/062184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo Gaspar (GER-IU-ICV)

Respuesta:

Respecto a la pérdida de recaudación tributaria en 2008, se indica que a lo largo de ese año se produjo un progresivo deterioro de la actividad económica, de particular intensidad en el sector inmobiliario pero que, en un entorno de recesión económica internacional, se fue extendiendo a otros sectores.

La negativa evolución de la recaudación es consecuencia no sólo de la evolución de las bases impositivas, sino también de las medidas fiscales adoptadas para paliar la crisis. Desde el lado de los ingresos las medidas son básicamente de dos tipos:

— Medidas de reducción impositiva que transfieren renta a las familias y empresas.

— Medidas para mejorar la liquidez, derivadas tanto de cambios en las normas como de cambios en las prioridades y criterios de gestión de los impuestos.

A ellas habría que sumarle el efecto de la reforma impositiva y los cambios introducidos en los años anteriores, que supusieron una significativa reducción de

impuestos y que han tenido un notable impacto a lo largo de 2008.

Como consecuencia de todos estos factores, la recaudación líquida cayó un 13,6 por 100 en 2008. Si se elimina el efecto de las medidas fiscales citadas, la caída se habría reducido al 3,2 por 100.

En la pregunta se hace referencia a un informe en el que se relacionan los recursos no financieros de las Administraciones Públicas con la evolución del PIB y se imputa, basándose en dicha relación, una parte de la pérdida de recaudación de 2008 (respecto a 2007) a deficiencias en la gestión tributaria y recaudatoria desarrollada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

Es preciso destacar la notable discrepancia que existe entre la definición y metodología de elaboración del PIB nominal y de cualquiera de las bases imponibles que gravan el IRPF, Sociedades o el IVA.

Por ello es cuestionable establecer una traslación directa de la evolución del PIB a las bases imponibles, o comparar directamente los crecimientos del PIB con los de los recursos no financieros de las Administraciones Públicas.

El indicador que mejor se asociaría con la evolución de la lucha contra el fraude fiscal y la eficacia de la gestión recaudatoria es la recaudación directa por actuaciones de control de la AEAT (incluidas las minoraciones en las devoluciones solicitadas), que alcanzan en 2008 la cifra de 6.518 millones, con un incremento respecto a 2007 del 9,5 por 100.

En cuanto a la estructura funcional y organización del trabajo en la AEAT, la Agencia Tributaria tiene una doble organización: funcional y territorial. Por un lado, se organiza funcionalmente en cuatro áreas: Inspección Financiera y Tributaria, Aduanas e Impuestos Especiales, Gestión Tributaria y Recaudación. Esta distribución funcional beneficia la especialización en procedimientos y métodos de actuación que, en ocasiones, presentan unas características y una operativa muy específicas. Esta especialización tiene que ser plenamente compatible con la visión integral de la lucha contra el fraude y con su concepción como un objetivo conjunto y global de toda la organización.

La visión integral de la lucha contra el fraude se refleja también en la especial estructura de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, creada a finales de 2005, cuya novedad fundamental respecto a la tradicional de las Delegaciones Especiales, Delegaciones y Administraciones en las que se organiza la administración territorial de la Agencia Tributaria, consiste en la agrupación de aquellas funciones homogéneas en cada una de las Dependencias en las que la Delegación Central se estructura, con abstracción de la dependencia funcional de los Departamentos de la Agencia Tributaria.

No cabe, por tanto, identificar cada Dependencia de la Delegación Central con una función específica de aplicación de los tributos.

Esta visión integral de la lucha contra el fraude también se manifiesta en las unidades de grandes contribu-

yentes no adscritos a la Delegación Central (básicamente con una facturación superior a 6 millones de euros e inferior a 100), donde la asistencia y control extensivo se llevan a cabo por las mismas unidades dependientes funcionalmente del área de inspección financiera y tributaria.

Por otro lado, la Agencia Tributaria se organiza territorialmente en Delegaciones Especiales, Delegaciones y Administraciones. Desde el punto de vista de la organización territorial, la Agencia Tributaria pretende también mantener el máximo nivel de servicio al contribuyente en las tareas de información y asistencia y mejorar la eficacia en la lucha contra el fraude con una mayor especialización, centrando el esfuerzo en los incumplimientos de mayor riesgo fiscal y equilibrando la presión fiscal en todo el territorio nacional.

En este sentido, desde 2003 la Agencia Tributaria ha acometido un proceso de regionalización de sus competencias y funciones para conseguir una asignación más eficiente de sus recursos escasos en la lucha contra el fraude. Asimismo, en 2006 se comenzó un proceso de especialización de las Administraciones de la Agencia Tributaria con el fin de adecuar su estructura territorial a la actual realidad socioeconómica y a los recursos existentes en la Agencia, de forma que se maximice la eficacia y eficiencia en sus actuaciones. En 2007 se dio un paso más, regulando la posibilidad de que, cuando resulte adecuado para el desarrollo del plan de control tributario, el titular del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria pudiera acordar la extensión de las competencias de los órganos de inspección de una Delegación Especial al ámbito territorial de otras Delegaciones Especiales, oídos los delegados especiales afectados. Idéntica competencia corresponde al titular del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales para los órganos de su área.

Por último, es necesario recordar que la Agencia Tributaria gestiona sus procedimientos, casi en su totalidad, informáticamente. Ello, unido a la potenciación del canal electrónico que ha supuesto la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, implica que los recursos de la Agencia no tienen por qué estar espacialmente en el mismo lugar que los contribuyentes, lo que supone una mayor flexibilidad en la asignación de los recursos.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062217**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación no tiene competencias descentralizadas, en concreto en la provincia de Almería, sobre el asunto referenciado en su pregunta.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062222**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Entre las actuaciones establecidas en el Real Decreto-Ley 12/2009, de 13 de agosto, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, corresponden al ministerio de Política Territorial las establecidas en el artículo 5, que prevé subvenciones de hasta el 50 por 100 por daños en infraestructuras municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares, estando, actualmente, en fase de evaluación de daños y a la espera de que se habiliten créditos en los Reales Decretos de desarrollo del mencionado Real Decreto-Ley.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062226**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Se acompaña en los anexos la información solicitada. En anexo I se detallan las 60 actuaciones relativas a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y en anexo II las correspondientes al Organismo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**ANEXO I**

Inversiones de Obras del Plan E en Instituciones  
Penitenciarias de la Secretaría General de Instituciones  
Penitenciarias.

**INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**

nº Orden	CCAA	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO	FECHA DE LICITACIÓN	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN
1	ANDALUCIA	Cádiz		Instalaciones Puerto I	1.089.173,16	02/03/2009	01/04/2009	1er Semestre 2010
2	ANDALUCIA	Cádiz		Reforma eléctrica Baja Tensión Puerto I	1.430.836,08	02/03/2009	01/04/2009	1er Semestre 2010
3	ANDALUCIA	Cádiz		Ampliación oficinas C.P. de El Puerto II	599.966,85	02/03/2009	15/03/2009	1er Semestre 2010
4	ANDALUCIA	Córdoba		Instalaciones C.P. Córdoba	1.338.025,68	02/03/2009	01/04/2009	1er Semestre 2010
5	ANDALUCIA	Málaga		Nueva Estación Depuradora (EDAR) en el C.P. de Málaga	1.394.495,54	23/03/2009	15/05/2009	1er Semestre 2010
6	ANDALUCIA	Sevilla		Ampliación dependencias comunes en psiquiátrico de Sevilla	350.000,00	23/03/2009	01/05/2009	31/12/2009
7	ANDALUCIA	Sevilla		Rehabilitación de cubiertas en el C.P. de Sevilla	199.438,70	02/03/2009	15/03/2009	15/07/2009
8	ANDALUCIA	Sevilla		Reforma de cocinas en el C.P. de Sevilla	566.594,33	02/03/2009	15/03/2009	31/12/2009
9	ANDALUCIA	Sevilla	Alcala de Guadaira	Proyecto renovación instalación calefacción	500.000,00	02/03/2009	30/05/2009	31/12/2009
10	ANDALUCIA	Granada	Albolote	Eficiencia energética de agua caliente sanitaria en C.P. de Albolote	1.495.948,49	02/03/2009	15/03/2009	31/12/2009

## INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

11	ANDALUCÍA	Jaén		Nueva Estación Depuradora (EDAR) en el C.P. de Jaén	428.584,99	02/03/2009	15/05/2009	31/12/2009
12	ARAGÓN	Teruel		Rehabilitación Sección Abierta de Teruel	716.198,58	02/03/2009	02/03/2009	1er Semestre 2010
13	ARAGÓN	Zaragoza	Zuera	Ampliación oficinas y cuerpo de guardia en C.P. Zuera	414.238,23	02/03/2009	23/03/2009	23/09/2009
14	ARAGÓN	Zaragoza	Zuera	Estación de tratamiento de agua potable	500.000,00	02/03/2009	01/05/2009	1er Semestre 2010
15	ASTURIAS	Asturias	Villabona	Nueva Estación Depuradora (EDAR) en el C.P. de Villabona	810.050,13	23/03/2009	30/06/2009	1er Semestre 2010
16	CANARIAS	Tenerife		Rehabilitación de cubiertas en el C.P. de Tenerife	827.235,10	23/03/2009	15/04/2009	1er Semestre 2010
17	CANARIAS	Tenerife		Instalación red Alta Tensión y Baja Tensión	839.823,57	02/03/2009	24/03/2009	1er Semestre 2010
18	CANARIAS	Tenerife		Ampliación oficinas y acceso C.P. de Tenerife	486.011,19	23/03/2009	15/04/2009	1er Semestre 2010
19	CANARIAS	Tenerife		Sustitución red de tuberías, calefacción y red contra incendios	1.500.000,00	02/03/2009	15/05/2009	1er Semestre 2010
20	CANARIAS	Tenerife		Instalación de Baja Tensión en C.P. de Santa Cruz de la Palma	130.376,67	02/03/2009	01/04/2009	01/08/2009
21	CANTABRIA	Santander	El Dueso	Seguridad perimetral C.P. El Dueso	626.605,40	02/03/2009	15/04/2009	1er Semestre 2010
22	CASTILLA-LA MANCHA	Toledo	Ocaña	Ampliación de oficinas y cafetería en C.P. de Ocaña II	975.440,57	02/03/2009	15/03/2009	1er Semestre 2010
23	CASTILLA-LA MANCHA	Cuenca		Red contra incendios en el C.P. de Cuenca	347.439,92	02/03/2009	31/03/2009	30/09/2009
24	CASTILLA-LA MANCHA	Ciudad Real	Alcázar de San Juan	Seguridad perimetral en el C.P. de Alcázar de San Juan	90.912,73	02/03/2009	01/04/2009	30/06/2009

## INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

25	CASTILLA-LA MANCHA	Toledo	Ocaña	Seguridad perimetral Ocaña II	118.477,37	02/03/2009	15/03/2009	15/05/2009
26	CASTILLA-LA MANCHA	Toledo	Ocaña	Seguridad perimetral Ocaña I	249.994,80	02/03/2009	15/03/2009	15/06/2009
27	CASTILLA-LA MANCHA	Albacete		Eficiencia energética	550.000,00	02/03/2009	15/05/2009	15/11/2009
28	CASTILLA-LA MANCHA	Ciudad Real	Herrera	Actuaciones eficacia energética	746.610,59	02/03/2009	01/04/2009	1er Semestre 2010
29	CASTILLA Y LEÓN	Ávila		Ampliación de oficinas en C.P. de Ávila	241.874,21	02/03/2009	02/03/2009	30/10/2009
30	CASTILLA Y LEÓN	León	Mansilla	Instalación eléctrica (línea) en el C.P. de Mansilla	1.500.000,00	02/03/2009	15/05/2009	1er Semestre 2010
31	CASTILLA Y LEÓN	Salamanca	Topas	Nueva Estación Depuradora (EDAR) en el C.P. de Topas	700.000,00	02/03/2009	15/05/2009	1er Semestre 2010
32	CASTILLA Y LEÓN	Valladolid		Nueva Estación Depuradora (EDAR) en el C.P. de Valladolid	700.000,00	02/03/2009	15/05/2009	1er Semestre 2010
33	EXTREMADURA	Badajoz		Rehabilitación de cubiertas del C.P. de Badajoz	394.361,67	02/03/2009	01/04/2009	30/11/2009
34	GALICIA	A Coruña	Teixeiro	Adaptación de instalaciones hidráulicas a normativa sobre Legionela en el C.P. de Teixeiro	797.259,97	02/03/2009	01/04/2009	1er Semestre 2010
35	GALICIA	Lugo	Monterroso	Ampliación de oficinas en C.P. de Monterroso	284.006,57	02/03/2009	15/03/2009	31/12/2009
36	GALICIA	Lugo	Bonxe	Sustitución de tuberías en el C.P. de Bonxe	449.149,99	02/03/2009	15/03/2009	31/12/2009
37	GALICIA	Orense	Pereiro	Mejora y seguridad del aparcamiento funcionarios en el C.P. de Pereiro	268.596,39	02/03/2009	15/03/2009	30/07/2009
38	GALICIA	Lugo		Eficiencia energética de agua caliente sanitaria en	450.000,00	02/03/2009	15/05/2009	31/12/2009

## INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

				C.P. de Lugo				
39	GALICIA	A Coruña	Teixeiro	Eficiencia energética de agua caliente sanitaria en C.P. de Teixeiro	450.000,00	02/03/2009	01/05/2009	31/12/2009
40	GALICIA	Orense	Pereiro	Eficiencia energética de agua caliente sanitaria en C.P. de Pereiro	450.000,00	02/03/2009	15/05/2009	30/09/2009
41	GALICIA	A Coruña	Teixeiro	Nueva Estación Depuradora (EDAR) en el C.P. de Teixeiro	213.289,21	02/03/2009	31/03/2009	31/12/2009
42	GALICIA	Orense	Pereiro	Seguridad Perimetral	611.654,17	02/03/2009	31/03/2009	1er Semestre 2010
43	ILLES BALEARES	Ibiza		Eficiencia energética de agua caliente sanitaria en C.P. de Ibiza	735.474,68	23/03/2009	30/06/2009	31/12/2009
44	ILLES BALEARES	Ibiza		Polideportivo en el C.P. de Ibiza	919.590,05	02/03/2009	15/04/2009	1er Semestre 2010
45	ILLES BALEARES	Ibiza		Seguridad perimetral en el C.P. de Ibiza	194.123,42	02/03/2009	15/04/2009	30/10/2009
46	ILLES BALEARES	Mallorca		Eficiencia energética	1.393.241,93	02/03/2009	15/04/2009	1er Semestre 2010
47	LA RIOJA	Logroño		Rehabilitación cubiertas C.P. de Logroño	830.966,37	02/03/2009	30/04/2009	1er Semestre 2010
48	MADRID	Madrid	Alcalá de Henares	Instalación Baja Tensión en el C.P. de Madrid II	698.205,47	02/03/2009	15/03/2009	15/08/2009
49	MADRID	Madrid	Soto del Real	Renovación Edificio Jefatura de Servicios y dependencias, seguridad	500.000,00	02/03/2009	30/05/2009	31/12/2009
50	MADRID	Madrid	Valdemoro	Ampliación Edificio oficinas C.P. Madrid III	500.000,00	02/03/2009	30/05/2009	31/12/2009
51	PAIS VASCO	Vizcaya	Bilbao	Ampliación de oficinas en C.P. de Bilbao	294.797,70	23/03/2009	30/06/2009	31/12/2009

## INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

52	C. VALENCIANA	Alicante		Locutorio de jueces y abogados en C.P. de Alicante	329.836,20	23/03/2009	30/04/2009	31/12/2009
53	C. VALENCIANA	Valencia		Adaptación de las instalaciones hidráulicas al RD de la Legionela	525.050,71	02/03/2009	30/04/2009	31/12/2009
54	C. VALENCIANA	Valencia		Remodelación Módulo 11 Valencia Cumplimiento	550.356,69	02/03/2009	30/04/2009	31/12/2009
55	C. VALENCIANA	Valencia		Edificio Módulo 28 FIES Valencia Preventivos	580.966,67	23/03/2009	30/04/2009	1er Semestre 2010
56	C. VALENCIANA	Valencia		Edificio Módulo 19 Valencia Preventivos	607.412,69	23/03/2009	30/04/2009	1er Semestre 2010
57	C. VALENCIANA	Valencia		Adecuación Enfermería Valencia Preventivos	388.982,99	02/03/2009	15/04/2009	31/12/2009
58	C. VALENCIANA	Alicante		Eficiencia energética en C.P. Alicante Cumplimiento	350.000,00	23/03/2009	15/05/2009	15/11/2009
59	C. VALENCIANA	Valencia		Eficiencia energética en C.P. Valencia Preventivos	700.000,00	02/03/2009	15/04/2009	31/12/2009
60	CEUTA	Ceuta		Reparación muro en C.P. de Ceuta	100.000,00	23/03/2009	01/04/2009	30/08/2009
TOTAL					37.031.676,42			

**ANEXO II**

Seguimiento de proyectos incluidos en el Plan Extraordinario del Fondo Especial RD Ley 9/2009 del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

CENTRO	COMUNIDAD	ACTUACIÓN	IMPORTE	CON I.V.A.	PL. EJEC.
ENSE	GALICIA	Reformas varias en talleres	318.968,51	370.003,47	3 Meses
ENSE	GALICIA	Construcción nave multiusos	386.926,48	448.834,72	6 Meses
ENTERROSO	GALICIA	Construcción nave multiusos	518.293,44	601.220,39	6 Meses
CERES	EXTREMADURA	Construcción nave industrial	467.508,73	542.310,13	6 Meses
NSILLA	CASTILLA-LEÓN	Construcción nave de usos múltiples	982.795,66	1.140.042,97	12 Meses
			<b>2.674.492,82</b>	<b>3.102.411,68</b>	
RERA	CASTILLA LA M.	Construcción nave de usos múltiples	346.822,57	426.173,90	4 Meses
ORÑO	LA RIOJA	Ampliación nave talleres productivos	516.168,43	598.755,38	6 meses
ENCIA	VALENCIANA	Construcción nave multiusos	1.107.941,86	1.285.212,56	12 Meses
ÁZAR	CASTILLA LA M.	Construcción nave multiusos	477.617,02	554.035,75	6 Meses
			<b>2.448.549,88</b>	<b>2.864.177,59</b>	
		<b>TOTAL</b>	<b>5.123.042,70</b>	<b>5.966.589,27</b>	

La ejecución de todos los proyectos ha sido encomendada a TRAGSA.

**184/062316**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Financiación Internacional, participa en los esfuerzos del Gobierno en la lucha contra el hambre y la malnutrición infantil, manteniendo este objetivo como prioridad en la estrategia de las Instituciones Financieras Internacionales en las que representa a España.

En este sentido, desde la crisis de 2008 por el fuerte aumento experimentado por los precios de los alimentos, estas Instituciones han adoptado medidas específicas y han creado grupos de trabajo para realizar análisis y recomendaciones. Se observan 3 características comunes en todas las instituciones:

— El diagnóstico y tipo de medidas propuestas son muy similares en todas las instituciones.

— El sector agrícola recobra importancia dentro de la cartera de estas instituciones.

— Se busca una actuación coordinada entre diferentes donantes y agencias multilaterales y bilaterales.

Medidas propuestas, destinadas a los países más afectados, tanto de carácter coyuntural como a medio y largo plazo, de carácter más estructural.

En el corto plazo, se están introduciendo medidas de asistencia humanitaria y apoyo presupuestario para ayudar a los países y segmentos de población más desfavorecidos, para apoyar, por ejemplo, redes asistenciales (destacando el papel de las transferencias de renta condicionadas) o ayudas para las importaciones de alimentos o *inputs* agrícolas.

A medio plazo, se busca aumentar la oferta agrícola, mejorar la productividad e investigación y favorecer los intercambios comerciales a través del desarrollo de la

infraestructura rural, las finanzas rurales, el apoyo a la investigación y el asesoramiento de políticas.

Instrumentos: Nuevas líneas de crédito de desembolso rápido, nuevas ventanillas de donaciones, reorientación de la cartera de préstamos, fondos multi-donante y asesoramiento en materia de políticas.

Todas las iniciativas creadas prestan especial atención a los colectivos más vulnerables, incluidos los niños.

Por instituciones, destacan las siguientes medidas:

Fondo Monetario Internacional:

1. Financiación adicional: en términos concesionales, a través de la Facilidad para Reducción de la Pobreza y Crecimiento (*Poverty Reduction and Growth Facility*) y de la Facilidad para *Shocks* Exógenos (*Exogenous Shocks Facility*) y caso por caso para 12 países, la mayoría africanos, para cubrir los mayores costes de las importaciones. También la mejora del servicio de financiación ante *shocks* exógenos.

2. Asesoramiento a los países afectados.

3. Coordinación con otras agencias: especialmente el Banco Mundial y NNUU.

4. Trabajo con los exportadores: para aumentar la oferta global.

Banco Mundial:

Aprobó en mayo de 2008 el «Global Food Crisis Response Program» (GFRP), con una duración de tres años y por valor de 1.200 millones de dólares, ampliado en abril de 2009 hasta 2.000 millones. Este programa se ejecuta en coordinación con el grupo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Seguridad Alimentaria.

Este programa tiene un procedimiento acelerado y simplificado para la concesión de préstamos de apoyo presupuestario que se utilizan en proyectos de nutrición infantil y grupos vulnerables, así como para compensar los aumentos de precios de las importaciones y financiar la compra de semillas o fertilizantes. El programa incluye asimismo donaciones por un total de 200 millones de dólares con cargo a los beneficios del BIRD para actuaciones urgentes. Hasta junio de 2009 se habían desembolsado algo más de 750 millones de dólares y 400 millones adicionales estaban comprometidos. Los principales destinatarios han sido Etiopía (275 millones), Tanzania (220), Filipinas (200) y Bangladesh (130 millones).

Paralelamente se ha creado un fondo fiduciario multi-donante para financiar asistencia técnica, apoyo a políticas y a la producción agraria, que complementa las actuaciones y recursos del GFRP. Se han recibido contribuciones de Australia, la Comisión Europea y Rusia, de cerca de 200 millones de dólares.

El Banco Mundial planea igualmente triplicar sus préstamos al sector agrícola, de los 4.000 millones en 2008 hasta 12.000 en 2009-2010, lo que supondrá, por ejemplo, duplicar sus actuaciones en este sector en África hasta llegar a 800 millones de dólares.

En la vertiente financiera, se está apoyando la expansión de las finanzas rurales, con una contribución de 20 millones de dólares de la Fundación Gates y se está apoyando el desarrollo y uso de productos financieros para mitigar los riesgos asociados a la volatilidad de los precios agrícolas y a la climatología.

Unión Europea:

1. Ha constituido un fondo de 1.000 millones de euros para ayuda alimentaria con recursos tomados del presupuesto agrícola de la UE.

2. Ha asignado 200 millones de euros del FED a países ACP afectados por este problema.

Otras Instituciones Financieras Internacionales:

El Banco Africano de Desarrollo ha anunciado y está trabajando en:

1. Aumentar la cartera en el sector agrícola en 1.700 millones de dólares, hasta alcanzar los 5.500 millones de dólares.

2. Reestructurar esa cartera para disponer de una facilidad de desembolso rápido de 500 millones de dólares.

3. Creación de un fondo especial para financiar fertilizantes.

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó en 2008 la creación del Fondo de Crisis de Alimentos, con dos objetivos principales: (a) responder a temas sociales vinculados con la crisis y la seguridad de alimentos y (b) aumentar la producción de alimentos. Actualmente cuenta con recursos por 13 millones y pueden utilizarse 20 millones adicionales del Fondo Social. En este contexto se han puesto en marcha iniciativas concretas para atender el tema de nutrición infantil, como es el caso de Haití mediante los «Child Health Weeks» dentro de un paquete financiero de 27 millones de dólares.

El Banco Asiático de Desarrollo proporciona ayudas presupuestarias a corto plazo (para subvenciones específicas, apoyos a importaciones de arroz e *inputs* agrícolas, entre otros) con un presupuesto de 500 millones de dólares y está previsto que doble los préstamos al sector agrario en 2009 hasta alcanzar los 2.000 millones de dólares. Como medidas de impacto a medio plazo, el Banco está apoyando las inversiones en infraestructura rural, las finanzas rurales y a la investigación tecnológica que permita aumentos de productividad.

Posición de España:

España está participando en los análisis y soluciones multilaterales en los que están trabajando las Instituciones Financieras Internacionales y apoyando, en términos generales, las medidas propuestas. Cuanto mayor sea la coordinación multilateral, mayor impacto se conseguirá con las medidas implementadas.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Se relaciona a continuación un cuadro relativo a la inversión realizada hasta el momento y a los puestos de trabajo generados, junto con la previsión realizada en su día por los distintos Ayuntamientos de Segovia con cargo al Fondo estatal de inversión local.

Municipio	Proyectos aprobados	Empleos previstos	Proyectos pagados	Importe	Empleos nueva creación	Personas integradas
Abades	1	8	1	112121.79	12	12
Adrada de Pirón	2	4	2	5574.79		4
Adrados	1	3	1	24283		3
Aguilafuente	4	16	4	91184.1	2	21
Alconada de Maderuelo	1	2	1	6070.4		2
Aldea Real	1	4	1	45214.68		1
Aldealcorvo	1	2	-	-		
Aldealengua de Pedraza	1	3	1	13256.6	1	2
Aldealengua de Santa María	1	4	1	10654.7	2	4
Aldeanueva de la Serrezuela	1	4	1	5698.7		4
Aldeanueva del Codonal	2	6	2	20926.83		6
Aldeasoña	1	4	1	9787.4	1	3
Aldehorno	1	4	1	7309.4		4
Aldehuela del Codonal	2	6	2	4403.08		5
Aldeonte	1	3	1	10406.9		4
Anaya	1	7	1	16229.49		7
Añe	1	3	1	13876.1		3
Arahetes	1	3	1	7060.34		3
Arcones	1	6	1	33203.09		13
Arevalillo de Cega	1	2	1	4832.1		2
Armuña	1	9	1	30972.89	1	2
Ayllón	6	7	6	147361.08	4	67
Barbolla	1	3	1	24283		3
Basardilla	1	5	1	18955.29	2	1
Bercial	1	4	1	13876.1		4
Bercimuel	1	6	1	8796.2		6
Bernardos	2	8	2	75821.89	5	7
Bernuy de Porreros	3	10	3	59467.79		9
Boceguillas	1	5	1	89010.33		8
Brieva	1	4	1	9787.4	3	
Caballar	1	2	1	11893.7		2
Cabañas de Polendos	1	2	1	17964.1		2

Cabezuela	4	15	4	88954.6		17
Calabazas de Fuentidueña	1	1	1	6318.19		2
Campo de San Pedro	1	3	-	-		
Cantalejo	1	7	1	431633.94	10	7
Cantimpalos	2	8	2	173572.7	4	5
Carbonero el Mayor	1	8	1	295988.06	2	8
Carrascal del Río	1	3	1	23167.9	3	3
Casla	1	5	1	19574.8	1	4
Castillejo de Mesleón	1	3	1	19698.7		3
Castro de Fuentidueña	1	2	1	8796.19		1
Castrojimeno	1	2	1	4956		2
Castroserna de Abajo	1	2	1	6318.19		2
Castroserracín	1	2	1	6194.3		3
Cedillo de la Torre	1	2	1	13504.39		12
Cerezo de Abajo	1	3	1	21557.2		3
Cerezo de Arriba	1	3	1	25769.79		3
Chañe	3	9	3	94901.1		9
Cilleruelo de San Mamés	1	2	1	4832.1	1	2
Cobos de Fuentidueña	1	1	1	6442.1		3
Coca	1	7	1	237264.26	4	4
Codorniz	3	8	3	52653.31		9
Collado Hermoso	1	4	1	20813.8		4
Condado de Castilnovo	1	3	-	-		
Corral de Ayllón	1	1	1	10530.79		5
Cozuelos de Fuentidueña	1	3	1	19698.7		3
Cubillo	1	3	1	7060.34		3
Cuéllar	12	60	12	1165489.26	38	101
Cuevas de Provanco	1	2	1	20020		2
Domingo García	1	1	1	5574.8		1
Donhierro	1	2	1	13876.1	1	3
Duruelo	1	3	1	18583.6		3
Encinas	1	0	1	7309.4		2
Encinillas	1	2	1	12513.19		3
Escalona del Prado	1	8	1	72084.48	8	3
Escarabajosa de Cabezas	1	3	1	44105.6		3
Escobar de Polendos	1	3	1	27255.9		2
Espinar, El	3	65	3	1028935.98	48	19
Espirdo	1	6	1	75078.5	3	4
Fresneda de Cuéllar	1	2	1	25645.9		4
Fresno de Cantespino	1	2	1	37846	2	2
Fresno de la Fuente	1	3	1	14371.7		4
Frumales	1	2	1	22796.2		2
Fuente de Santa Cruz	1	3	1	17840.19		6
Fuente el Olmo de Fuentidueña	1	2	1	12637.1		4
Fuente el Olmo de Íscar	1	3	1	10654.7	1	3
Fuentepelayo	1	6	1	122776.5		6
Fuentepiñel	2	4	2	16081.66		4
Fuenterrebollo	1	4	1	45716.3		4
Fuentesauco de Fuentidueña	1	3	1	36548.39	3	12
Fuentesoto	1	4	1	24406.89		5
Fuentidueña	1	2	1	18335.79		2
Gallegos	1	3	1	12513.19		3

Garcillán	1	4	1	52777.9		9
Gomezterracedo	1	7	1	89202.4		7
Grajera	1	2	1	17713.78		2
Honrubia de la Cuesta	1	3	1	10654.7		4
Hontalbilla	1	13	1	44601.2		5
Hontanares de Eresma	3	16	3	83131.3	5	11
Huertos, Los	1	3	1	19574.8	1	2
Ituro y Lama	1	6	1	19079.2		4
Juarros de Riomoros	1	3	1	8424.5		3
Juarros de Voltoya	1	4	1	33822.6		3
Turégano	2	9	2	143052.69	3	6
Urueñas	2	4	2	14743.4		8
Valdeprados	1	5	1	12389.3		4
Valdevacas de Montejo	1	1	1	4336.5		1
Valdevacas y Guijar	1	4	1	17840.2		4
Valle de Tabladillo	1	2	1	17468.5		2
Vallelado	3	17	3	94725.4	1	13
Valleruela de Pedraza	1	5	1	9663.5		5
Valleruela de Sepúlveda	1	2	1	7557.2		4
Valseca	3	10	3	38282.3		10
Valtiendas	1	2	1	18583.59		3
Valverdé del Majano	2	12	2	99981		12
Veganzones	1	3	1	34442.1		6
Vegas de Matute	1	7	1	33079.2		8
Ventosilla y Tejadilla	1	3	1	5079.89		3
Villacastín	1	14	1	158580.94	17	2
Villaverde de Íscar	1	12	1	84494.19	4	3
Villaverde de Montejo	1	1	1	6442.1		2
Villeguillo	1	4	1	19327		4
Yanguas de Eresma	1	3	1	20813.8	1	2
Zarzuela del Monte	1	10	1	71609.3		8
Zarzuela del Pinar	2	8	2	68388.6		16

En cuanto a las medidas previstas de continuidad de este Fondo, puede destacarse la anunciada recientemente por el presidente del Gobierno en el Debate sobre el estado de la Nación. Los Presupuestos Generales del Estado del año que viene se dotarán con un nuevo Fondo de Inversión Local de 5.000 millones de euros para inversiones en proyectos de sostenibilidad ambiental, tecnológicos y de inversión para centros sociales.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062524**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Estadística de Hipotecas elaborada por el Instituto Nacional de Estadística proporciona información sobre el número y el importe de las hipotecas constituidas mes a mes sobre bienes inmuebles en su apartado de Constituciones de Hipotecas. En Cambios y Cancelaciones de Hipotecas se recoge información sobre el número de hipotecas con cambios (novación, subroga-

ción acreedor y deudor) y el de cancelaciones inscritas en los Registros de la Propiedad.

La ampliación del plazo de amortización de la hipoteca es una variable que no se solicita en esta Estadística, por lo que no se dispone de datos sobre el número de ciudadanos en Castilla-La Mancha que se han acogido a la ampliación del plazo de sus hipotecas.

Se adjuntan los datos correspondientes a los meses del año 2009 publicados hasta septiembre, del total de cambios de hipotecas, y datos sobre hipotecas con cambios en el tipo de interés en Castilla-La Mancha (los cambios en el tipo de interés están dentro de total cambios).

**Total cambios en las hipotecas en Castilla-La Mancha**  
**Datos provisionales**

	Enero 2009	Febrero 2009	Marzo 2009	Abril 2009
<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>3.128</b>	<b>2.382</b>	<b>2.859</b>	<b>3.307</b>
Albacete	915	375	305	554
Ciudad Real	644	515	340	326
Cuenca	70	112	107	114
Guadalajara	255	229	378	336
Toledo	1.244	1.151	1.729	1.977

**Hipotecas con cambios en los tipos de interés en Castilla-La Mancha**  
**1º Cuatrimestre de 2009. Datos provisionales**

Antes del cambio			Después del cambio		
Clase del Tipo de interés	Nº Hipotecas	Interés medio original del préstamo	Clase del Tipo de interés	Nº Hipotecas	Interés medio final del préstamo
<b>Fijo</b>	<b>255</b>	<b>5,28</b>	<b>Fijo</b>	<b>125</b>	<b>5,59</b>
<b>Variable</b>	<b>3.615</b>	<b>4,62</b>	<b>Variable</b>	<b>3.749</b>	<b>4,95</b>
-IRPH Bancos	13	6,55	-IRPH Bancos	15	5,50
-IRPH Cajas	120	5,57	-IRPH Cajas	94	5,50
-IRPH Conj. Ent.	43	4,95	-IRPH Conj. Ent.	29	5,45
-Tipo Act. Ref. Cajas	11	6,19	-Tipo Act. Ref. Cajas	7	4,83
-Euribor	3.354	4,58	-Euribor	3.556	4,93
-Otros tipos de int.	74	4,16	-Otros tipos de int.	48	4,84
<b>Sin interés</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>Sin interés</b>	<b>6</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>3.880</b>		<b>Total</b>	<b>3.880</b>	

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062631**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El despliegue del Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) en la provincia de Valencia contemplaba un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2009. Actualmente el citado despliegue continúa desarrollándose según los planes previstos, ascendiendo la inversión a 3.839.989,10 €.

En dicha provincia está previsto instalar un total de dos estaciones sensoras, las cuales se ubicarán en:

- Monte Cullera.
- Sagunto (instalaciones de Arcelor).

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062731**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

De los 780 proyectos aprobados por el Fondo de Inversión Local, en la provincia de Badajoz, a fecha de 23 de septiembre, 39 de ellos se habían liquidado, habiendo ocupado a 83 personas en puestos de nueva creación y 105 en puestos creados con anterioridad e integrados en los proyectos de referencia.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062768**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

Para combatir de manera específica el tráfico de drogas en los centros educativos, el Ministerio del Interior puso en marcha el «Plan Estratégico de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y consumo de drogas en centros escolares y sus entornos». Iniciado en el mes de enero de 2006, nace con un carácter eminentemente preventivo y con el objetivo principal de erradicar el tráfico minorista, la tenencia y el consumo de drogas en los entornos escolares, posibilitando que la enseñanza y la formación de niños y jóvenes se realice en un entorno de convivencia seguro y saludable.

Su ejecución es permanente, si bien a lo largo del año se desarrollan cuatro o cinco fases de activación, de una duración de diez a quince días lectivos por fase, en las fechas que en cada momento se consideran más oportunas. En la provincia de Las Palmas se desarrolla en 37 centros escolares de promedio por fase de activación.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062788**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, María Pilar y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

En los centros penitenciarios de Zaragoza se llevan a cabo actuaciones de manera habitual en materia de salud mental desde antes de 2008. Concretamente en Zuera desde su inauguración, ya que se trasladó el programa de asistencia mental que estaba en marcha en el antiguo centro penitenciario de Torrero desde 1998, prestado por uno de los psiquiatras del Servicio Aragonés de Salud.

Estas actuaciones se han reforzado en los dos últimos años, en los que, además del psiquiatra del Servicio Aragonés de Salud, pasa consulta otro especialista más, y se ha puesto en marcha un programa pionero en los centros penitenciarios españoles de promoción de la salud mental, en el que intervienen un total de ocho especialistas más entre psicólogos, educadores y psiquiatras.

Esta actividad tiene una duración de seis meses ininterrumpidos en sesiones repartidas a lo largo de la semana, tanto en el centro penitenciario de Zuera como en el de Daroca. En este último centro penitenciario también se ha puesto en marcha desde el año 2001 una consulta de psiquiatría una vez cada diez días, prestada

por un psiquiatra del Servicio Aragonés de Salud que se desplaza a ese centro penitenciario.

Por otra parte, en ambos centros penitenciarios se aplica el «Programa de Atención Integral al Enfermo Mental», elaborado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en 2007, y cuyo objetivo es el abordaje del enfermo mental tanto desde el punto de vista médico como psicológico, teniendo como objetivo la rehabilitación social de éste.

Además de lo anterior, se llevan a cabo los «Programas de Atención a las Drogodependencias».

En cuanto a datos, en el año 2008 se llevaron a cabo 520 consultas psiquiátricas en Zuera y 196 en Daroca. No obstante, el porcentaje de internos que reciben atención psiquiátrica de forma continuada es de alrededor del 4 por 100 en ambos centros penitenciarios.

En la provincia de Zaragoza existían, hasta agosto de 2009, 16 personas sometidas a medidas de seguridad por aplicación de una eximente incompleta (toda vez que las medidas por eximente completa son trasladadas a dispositivos psiquiátricos o asistenciales penitenciarios o no).

Se entiende que estos son los casos en los que la sentencia ha relacionado el delito con una patología concreta.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062789**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, María Pilar y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

Del presupuesto que gestiona la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con cargo a créditos del capítulo 6 (Inversiones Reales), del programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), se han realizado reformas y mejoras durante el ejercicio 2008 por un importe de 327.280,30 € en el Centro Penitenciario de Zuera (Zaragoza)

Además, durante el año 2008, la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios ha finalizado las obras de adaptación de las instalaciones del Centro a la normativa contra la legionella.

Por otro lado, siguiendo con el objetivo de impulsar la actividad laboral que desarrollan los internos trabajadores en los talleres productivos de los Centros Penitenciarios, en el año 2008, en concreto en el Centro Penitenciario de Zaragoza (Zuera):

— Se ha creado un nuevo taller en la especialidad de manipulados que ha supuesto una ocupación media mensual de 25 trabajadores.

— Se han realizado inversiones y adaptaciones de los talleres, con el fin de mejorar las instalaciones y crear escenarios similares a las industriales del exterior. Entre estas actuaciones, cabe destacar la obra llevada a cabo en el patio de acceso a talleres productivos, consistente en la instalación de una marquesina cerrada.

En relación con la formación para el empleo y la inserción laboral, en el año 2008 se realizaron las siguientes actuaciones en el Centro Penitenciario de Zuera:

— Formación para el Empleo en el interior del Centro Penitenciario. Se impartieron 16 cursos de formación para el empleo, dirigidos a cubrir las carencias formativas de las personas privadas de libertad y mejorar su cualificación profesional para facilitar su reinserción laboral. Dos han sido financiados por el Servicio de Empleo Estatal y el resto cofinanciados por el Fondo Social Europeo y el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Con un total de 4.844 horas, han formado a 370 internos.

— Formación para el Empleo en el exterior de los establecimientos penitenciarios. Se impartieron dos cursos de especial cualificación técnica en un Centro de Formación en el exterior del Centro Penitenciario (ciclo de grado superior y de automoción y Conductor de vehículos tipo C1-C). Han sido financiados a través de un Convenio de Colaboración suscrito entre la Administración Penitenciaria y la Obra Social «la Caixa», y han participado 16 alumnos.

— Y en Formación y Orientación Laboral, se impartieron dos módulos dirigidos a internos próximos a disfrutar de un régimen de semilibertad cofinanciados por el Fondo Social Europeo y el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. 30 internos han participado en esta modalidad.

Entre las actuaciones llevadas a cabo con los internos del centro penitenciario de Zuera, en Zaragoza, durante el año 2008, se señala:

— A nivel educativo, durante este curso escolar han cursado enseñanzas regladas 452 internos.

— Se han desarrollado programas ocupacionales y culturales, con una participación media mensual de 89 hombres y 25 mujeres.

En programas culturales:

— Programas de difusión cultural con actuaciones de variedades, actuaciones musicales, exposiciones, charlas coloquio, proyecciones de cine, proyecciones de vídeo y representaciones de teatro.

— Asimismo, cuentan con una biblioteca con 12.020 volúmenes, donde hay un servicio de préstamo con una media mensual de 193 hombres y 30 mujeres.

— También se desarrolló un programa de Animación a la lectura en el que participaron de media mensual ocho internos.

En programas físicos y deportivos, en diversas actividades deportivas de carácter recreativo han participado una media mensual de 538 hombres y 36 mujeres. Se han programado campeonatos internos de bádminton, frontenis, fútbol sala, squash y voleibol, con una participación media mensual de 171 hombres y 18 mujeres, y en otros programas de formación y motivación deportiva (como conferencias, escuela deportiva de fútbol y partidos amistosos con equipos del exterior) ha habido una participación media mensual de 30 hombres y 10 mujeres.

En Programas Específicos de Tratamiento:

— Programa de Prevención de suicidios, en el que se ha atendido a 70 internos.

— Programa de Violencia de Género: se han realizado dos ediciones, la primera de febrero de 2007 a abril de 2008 en la que han participado seis internos, y la segunda de diciembre de 2007 a diciembre de 2008 con siete internos.

— Programa de Régimen Cerrado: no se realiza programa específico de intervención, aunque sí actividades ocupacionales y deportivas, con una media de 14 internos

— Programa de Discapacitados: en colaboración con FEAPS, se ha atendido a una media de tres internos con discapacidad intelectual

— Programa de Extranjeros: durante el tercer y cuarto trimestre del año 2008 se realiza este programa en el que han participado 15 internos extranjeros.

— Programa de Módulos Respeto: En febrero de 2008 se implanta este programa en un módulo del Establecimiento.

— Programa de Unidades Terapéuticas: destinadas al tratamiento de internos drogodependientes, ubicadas en dos módulos. Se ha intervenido con una media de 93 internos a lo largo de todo el año, en colaboración con Cruz Roja, Proyecto Hombre, Pastoral Penitenciaria y Comunidad El Frago.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062790**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Contiente, María Pilar y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

Los planes desplegados a tal efecto (Plan Director para la Mejora de la Convivencia y la Seguridad Escolar y Plan Operativo de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de Drogas en los Centros Educativos y sus Entornos) en Zaragoza, como en otras provincias, han dado resultados muy positivos.

En concreto, en la aplicación del Plan Director para la Mejora de la Convivencia y la Seguridad Escolar, en 59 centros escolares de Zaragoza durante el segundo trimestre del curso escolar 2008-2009 (enero-marzo), y en 45 durante el tercer trimestre escolar (abril-junio), se han efectuado diversas actividades:

- 256 conferencias a alumnos.
- 39 reuniones con personal docente.
- 55 reuniones con participación de AMPAS.
- 8 actividades complementarias, 7 exhibiciones policiales, y una visita a dependencias policiales.

Se han incrementado notablemente los servicios de vigilancia o patrullaje policial en las horas de entrada y salida de los centros escolares, habiéndose computado 717 servicios en los que han participado 183 efectivos.

Los datos relativos a las estadísticas correspondientes a la provincia de Zaragoza, en el año 2009 (segundo y tercer trimestre del curso escolar 2008-2009), son los siguientes:

Alumnos imputados como autores:

Acoso escolar con violencia física	7
Acoso escolar sin violencia física	39
Robo con violencia	1
Hurto / robo con fuerza	11
Vandalismo	1
Racismo o xenofobia	0
Lesiones	28
Libertad sexual	4

Alumnos que han denunciado ser víctimas:

Acoso escolar con violencia física	4
Acoso escolar sin violencia física	5
Robo con violencia	1
Hurto / robo con fuerza	4
Vandalismo	0
Racismo o xenofobia	0
Lesiones	17
Libertad sexual	3

De la lectura de estos datos podemos deducir que el acoso escolar, las lesiones y las infracciones contra el patrimonio capitalizan más del 90 por 100 de las conductas, tanto de autores como de víctimas. Las acciones contra la libertad sexual están sobre el 5 por 100 y el racismo y xenofobia, sin ningún hecho recogido, no

tiene una incidencia apreciable en el medio escolar en la provincia de Zaragoza.

De las conclusiones extraídas de los informes de los responsables de ejecución de este Plan en la Comunidad Autónoma de Aragón se puede afirmar que:

— De la valoración de las cifras estadísticas expuestas, la seguridad en el entorno de los centros escolares de la provincia de Zaragoza debe calificarse de buena.

— Los datos facilitados por las diversas Unidades Policiales permiten concluir que no se han producido hechos destacables de riesgo para menores y jóvenes en materia de los diversos aspectos contenidos en el Plan.

— Sigue existiendo preocupación de los responsables de los Centros educativos por el consumo de drogas (hachís y marihuana) con cierta habitualidad entre jóvenes, y que pequeños traficantes se acercan a los Centros Educativos durante los recreos, o a las horas de la salida de ellos, para captar compradores, sin que se haya detectado el consumo de otros tipos de sustancias tóxicas.

— Los peligros asociados a las nuevas tecnologías se han revelado como el gran desconocido por parte de la mayoría de los profesores y AMPAS de los Centros Escolares, ya que, salvo casos excepcionales, profesores y padres suelen tener gran desconocimiento de algunos contenidos y foros de Internet.

Continúa siendo excelente, en general, la aceptación por las comunidades educativas de las diversas actividades que se desarrollan en los centros escolares en ejecución del Plan Director.

Las conferencias más solicitadas son, en la actualidad, las de acoso escolar y peligros de Internet y nuevas tecnologías.

Sería de gran interés la programación, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, de nuevas jornadas de formación sobre el Plan Director dirigidas a los Cuerpos de Policía Local, así como impulsar en los municipios más importantes la celebración de específicas Juntas Locales de Seguridad para la difusión del Plan y de las formas de colaboración posibles entre los diferentes Cuerpos policiales para su ejecución.

El tratamiento de los medios de comunicación social a la implantación del Plan Director ha sido, con total unanimidad, amplio y positivamente valorado.

En cuanto al Plan Operativo de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de Drogas en los Centros Educativos y su Entorno, durante el presente año han sido activadas dos fases de este Plan Operativo, (1.ª del 16 de marzo al 3 de abril y 2.ª del 1 al 19 de junio), comprendiendo ambas un total de 34 días de actuación, que han dado, como resultado global en la provincia de Zaragoza, los siguientes datos:

— Se han practicado 54 denuncias por tenencia y consumo de drogas.

— Se han intervenido 3 gramos de cocaína, 64,85 gramos de hachís, 1 gramo de aceite de hachís y 39 gramos de marihuana.

— Como actividades de coordinación, se han mantenido 226 entrevistas con los directores de los centros educativos.

— El plan operativo se ha aplicado a 74 colegios durante la 1.ª fase y 92 colegios durante la 2.ª fase.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/062796 y 184/062797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El incremento de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Málaga, para la Operación Verano 2009, ascendió a un total de 47 efectivos en la Comandancia de Málaga y 22 para la Agrupación de Tráfico.

Por lo que respecta al Cuerpo Nacional de Policía, el incremento para la provincia de Málaga fue de un total de 25 efectivos, todos en la capital de la provincia.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/062798

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los datos de infracciones penales e indicadores principales de criminalidad relativos al año 2009 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a datos sobre criminalidad (núm. de expte. 161/458) aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Dipu-

tados en su sesión de 21 de octubre de 2008, y en cuyo cumplimiento, el pasado 11 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/062803

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En cuanto a las inversiones llevadas a cabo en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre desde marzo de 2004 hasta el primer semestre de 2009, del presupuesto que gestiona la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con cargo a créditos del capítulo 6 (Inversiones Reales), del programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), se han reconocido obligaciones según figuran en el cuadro 1 del anexo.

A cargo del capítulo seis están previstas durante el presente ejercicio las siguientes actuaciones, algunas en período de ejecución:

— Reforzamiento tubería abastecimiento de agua en cauce del río, con una inversión de 100.000,00 €.

— Nueva EDAR, con una inversión de 100.000,00 euros.

— Certificado final por remodelación módulo comunicaciones, con una inversión de 15.298,98 €.

— Adquisición equipamiento diverso, con una inversión de 269.980,18 €.

Por otro lado, están las inversiones realizadas por el Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias en el Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre desde marzo de 2004, que figuran en el cuadro 2 del anexo.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## ANEXO

TABLA 1

AÑO	OBJETO	IMPORTE
2004	Mejoras seguridad aparcamiento funcionarios	148.018,49
2004	Edificio control accesos, Redacción Proyecto	6.460,42
2004	Redes abastecimiento agua y extinción incendios, Redacción Proyecto	9.720,00
2004	Mejoras en instalación captación aguas	29.383,82
2004	Remodelación módulo comunicaciones, Redacción Proyecto	11.853,90
2004	Equipamiento diverso	95.265,29
	<b>Total año 2004</b>	<b>300.701,92</b>
2005	Mejoras seguridad aparcamiento funcionarios, Certificación final	14.259,37
2005	Remodelación módulo comunicaciones	49.595,00
2005	Reforma módulo cocina, Redacción Proyecto	10.500,00
2005	Instalación línea eléctrica acometida Rayos X	10.023,73
2005	Equipamiento diverso.	160.329,18
	<b>Total año 2005</b>	<b>244.707,28</b>
2006	Reparación de la Red A.F y contra incendios	474.180,40
2006	Remodelación módulo comunicaciones.	257.813,44
2006	Reforma brigadas de enfermería, Dirección Facultativa	11.020,00
2006	Equipamiento diverso.	162.165,49
	<b>Total año 2006</b>	<b>905.179,33</b>
2007	Acondicionamiento y reforma cocina	101.545,16
2007	Acondicionamiento y reforma cocina, Dirección Facultativa	11.000,00
2007	Reforma brigadas de enfermería	244.306,59
2007	Reforma brigadas de enfermería, Dirección Auxiliar	10.395,00
2007	Reforma brigadas de enfermería, Dirección Facultativa	10.000,00
2007	Equipamiento diverso.	388.300,58
	<b>Total año 2007</b>	<b>765.547,33</b>
2008	Reforma brigadas de enfermería	99.301,05
2008	Reparación de la Red A.F y contra incendios	44.672,57
2008	Remodelación módulo comunicaciones	27.896,72
2008	Construcción de aljibe, Redacción Proyecto	5.220,00
2008	Remodelación EDAR, Redacción Proyecto	11.948,00
2008	Acondicionamiento red abastecimiento, Red. Proyecto	11.800,00
2008	Equipamiento diverso.	256.534,81
	<b>Total año 2008</b>	<b>457.373,15</b>

TABLA 2

PROYECTOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Equipos informática y mecanización		1.778,00	150,00		1.823,09		<b>3.751,09</b>
Maquinaria e instalaciones talleres			360,00		15.464,42	2.155,17	<b>17.979,59</b>
Obras y construcciones							<b>0,00</b>
Dotación equip. línea formac. Integral		13.845,72			4.017,90	1.668,08	<b>19.531,70</b>
<b>TOTAL CONCEPTO 620</b>	<b>0,00</b>	<b>15.623,72</b>	<b>510,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.305,41</b>	<b>3.823,25</b>	<b>41.262,38</b>
Obras seguridad y adapt. normativa laboral		3.569,66	17.710,46				<b>21.280,12</b>
Equipos y adaptaciones		55.039,26	40,18		15.717,24	17.900,00	<b>88.696,68</b>
Reposición equip.línea FP y form. integral							<b>0,00</b>
<b>TOTAL 630</b>	<b>0,00</b>	<b>58.608,92</b>	<b>17.750,64</b>	<b>0,00</b>	<b>15.717,24</b>	<b>17.900,00</b>	<b>109.976,80</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>74.232,64</b>	<b>18.260,64</b>	<b>0,00</b>	<b>37.022,65</b>	<b>21.723,25</b>	<b>151.239,18</b>

**184/062806 a 184/062810**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

Los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado disponibles en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de cada año del período 2004-2008, fueron los siguientes:

CÁDIZ	2004	2005	2006	2007	2008
GUARDIA CIVIL	2.070	2.061	2.309	2.378	2.576
C.N. POLICÍA	1.706	1.771	1.882	2.129	2.170

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062834, 184/066142**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia en el período interesado.

Los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2009 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. de expte. 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008, y en cuyo cumplimiento, el pasado 11 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/062838 y 184/062861**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2009 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. expte. 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 11 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062841**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Política Social ha mejorado la calidad de la estadística sobre la aplicación de la Ley de Dependencia, a partir de junio de 2009, procediéndose a una actualización de los datos que se estaban publicando.

Desde esta fecha se ofrece la información del Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SISAAD), diferenciando, por una parte, los datos históricos acumulados desde la fecha de entrada en vigor de la Ley y, por otra, los datos actualizados en vigor a 1 de junio de 2009, previa regularización de bajas, fallecimientos, revisiones de grado o de prestación y expedientes depurados.

En relación con la situación relativa a personas en situación de dependencia fallecidas con anterioridad a percibir una prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), los datos los debe facilitar la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por ser de su competencia la gestión de las prestaciones en el ámbito de la Ley 39/2006.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062881**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno manifiesta que no tiene conocimiento de que Gibraltar tenga intención de comprar buques.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062923**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de las exposiciones organizadas por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, del Ministerio de Cultura, desde el año 2005.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/062924**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado disponibles, a 30 de junio del presente año, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, significando que la población de la citada Comunidad, según el avance del Padrón municipal a fecha 1 de enero de 2009 (datos INE) era de 321.025 habitantes.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	GUARDIA CIVIL	POLICÍA
LA RIOJA	1.293	309

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062933**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, Concepción (GP).

Respuesta:

La Estadística de Hipotecas elaborada por el Instituto Nacional de Estadística proporciona información sobre el número y el importe de las hipotecas constituidas mes a mes sobre bienes inmuebles en su apartado de Constituciones de Hipotecas. En Cambios y Cancelaciones de Hipotecas se recoge información sobre el número de hipotecas con cambios (novación, subrogación acreedor y deudor) y el de cancelaciones inscritas en los Registros de la Propiedad.

La ampliación del plazo de amortización de la hipoteca es una variable que no se solicita en esta Estadística, por lo que no se dispone de datos sobre el número de familias en la Comunidad Autónoma de La Rioja acogidas a la ampliación voluntaria de sus hipotecas.

Se adjuntan los datos correspondientes a los meses del año 2009, publicados hasta septiembre, de total de cambios de hipotecas, y datos sobre hipotecas con cambios en el tipo de interés en La Rioja. (los cambios en el tipo de interés están dentro de total cambios).

**Total cambios en las hipotecas en La Rioja  
Datos provisionales**

La Rioja	
Enero 2009	237
Febrero 2009	196
Marzo 2009	291
Abril 2009	511
Mayo 2009	364
Junio 2009	296
<b>Total primer semestre 2009</b>	<b>1.895</b>

**Total cambios en las hipotecas en La Rioja**  
**Datos provisionales**

La Rioja					
Hipotecas con cambios en los tipos de interés en La Rioja					
1º Semestre de 2009. Datos provisionales					
Antes del cambio			Después del cambio		
Clase del Tipo de interés	Nº Hipotecas	Interés medio original del préstamo	Clase del Tipo de interés	Nº Hipotecas	Interés medio final del préstamo
<b>Fijo</b>	<b>39</b>	<b>6,08</b>	<b>Fijo</b>	<b>4</b>	<b>5,72</b>
<b>Variable</b>	<b>848</b>	<b>3,81</b>	<b>Variable</b>	<b>895</b>	<b>4,33</b>
-IRPH* Bancos	2	6,63	-IRPH* Bancos	1	7,00
-IRPH* Cajas	25	3,51	-IRPH* Cajas	16	5,17
-IRPH* Conj. Ent.	13	4,93	-IRPH* Conj. Ent.	6	5,55
-Tipo Act. Ref. Cajas	-	-	-Tipo Act. Ref. Cajas	1	9,00
-Euribor	789	3,78	-Euribor	865	4,30
-Otros tipos de int.	19	4,11	-Otros tipos de int.	6	3,53
<b>Sin interés</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>Sin interés</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>901</b>		<b>Total</b>	<b>901</b>	

\* Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios

Por otra parte, la línea ICO-MORATORIA HIPO-TECARIA financia el aplazamiento temporal y parcial en la obligación de pago del 50 por 100 de las cuotas hipotecarias comprendidas entre el 1 de marzo de 2009 y el 28 de febrero de 2011 de determinados colectivos, titulares de una hipoteca sobre su vivienda habitual que haya sido suscrita antes de 1 de septiembre de 2008 y que no se encuentre en situación de mora.

Con fecha 6 de febrero de 2009, el Consejo de Ministros y la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprobaron una serie de medidas para apoyar, impulsar y flexibilizar las Líneas de Mediación de ICO, favoreciendo su mayor y más eficaz distribución a las familias y pequeñas y medianas empresas.

Una vez incorporados a los contratos de financiación de esta Línea las modificaciones aprobadas, a fecha de hoy, 75 entidades financieras han suscrito el contrato de financiación con el ICO, por lo que la línea se encuentra ya operativa en las citadas entidades de crédito, donde se puede solicitar esta financiación.

Hasta septiembre, se han registrado peticiones por importe global de 63.200.000 euros, correspondientes a 9.711 operaciones,

De éstas, 49 operaciones se han formalizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, por importe de 288.349,87 euros.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/062950**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En el ámbito estrictamente normativo cabe destacar que, con fecha 29 de octubre de 2008, el «Boletín Oficial de Estado» publicó la Orden FOM/3053/2008, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en la Red de Carreteras del Estado.

En el artículo 3.1 de dicha Orden se regulan las características técnicas que deben cumplir, entre otros, los reductores de velocidad de sección transversal trapecoidal, también denominados pasos peatonales sobreelevados, que hacen a éstos visibles a mayor distancia y producen incomodidad al conductor y a los ocupantes del vehículo, si éste los rebasa a mayor velocidad de la establecida.

Esta norma, dirigida a la Red de Carreteras del Estado es de aplicación en lo referente a los pasos peatonales sobreelevados, conforme a lo dispuesto en su artículo 3.2.2, a las travesías y a las vías cuyo régimen de circulación, tráfico y usos sean similares, como son las rondas urbanas, y prevé en su disposición transitoria única, un plazo máximo de dos años desde su entrada en vigor, para la adaptación a las prescripciones contenidas en la misma, de todos aquellos dispositivos instalados en la Red de Carreteras del Estado que en la actualidad no las cumplen.

Por otra parte, en cuanto a la posible instalación de pasos de peatones, que no se ajusten a lo previsto en el catálogo oficial de señales de circulación, y a la descripción que de dicha marca vial se realiza en el artículo 168.C del Reglamento General de Circulación, aprobado por RD 1428/2003, de 21 de noviembre, es preciso señalar que el artículo 7 de la Ley de Seguridad Vial, recoge que «compete a los ayuntamientos la ordenación y control del tráfico en las vías urbanas de su titularidad y que, en concordancia con ello, el artículo 139.1 del citado Reglamento General de Circulación,

establece que corresponde al titular de la vía la responsabilidad de la señalización de la misma y el mantenimiento de las señales en las mejores condiciones posibles de seguridad para la circulación, así como la instalación y conservación en ella de las adecuadas señales y marcas viales».

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/062952**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Con fecha 3 de julio de 2006, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado formalizó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), que tenía por objeto procurar nuevas infraestructuras inmobiliarias al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil en dicha localidad. Sin embargo, el citado convenio no ha podido ser ejecutado, ya que el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú no ha dado cumplimiento a las previsiones urbanísticas que se contenían en el mismo.

Sin embargo, se está intentando, en la actualidad, relanzar el acuerdo en los términos inicialmente convenidos, para lo que se están manteniendo contactos con el Ayuntamiento.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/062999**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En la Mesa Delegada se han negociado, como se ha informado a los Sindicatos de la misma, los criterios generales que se iban a tener en cuenta para la petición de las respectivas Relaciones de Puestos de Trabajo. Asimismo, se informó, y en su caso se negociaron, los diversos aspectos que afectarían al personal que trabajaría en los centros, tales como horario, cadencias de los turnos de trabajo, movilidad geográfica, etc.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/063002**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Respecto a las inversiones ejecutadas del presupuesto que gestiona la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con cargo a créditos del capítulo 6 (Inversiones Reales), del programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), se han reconocido obligaciones durante el ejercicio 2008 por un importe de 457.373,13 €, por inversiones en el Centro Penitenciario de Alhaurín (Málaga), según desglose del cuadro 1 que contiene el anexo que se acompaña.

Y, por lo que respecta al Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, las inversiones realizadas en el Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre en 2008 han sido las que figuran en el cuadro 2 del anexo.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

## ANEXO

### Tabla 1

Reforma brigadas de enfermería	99.301,05
Reparación de la Red A.F y contra incendios	44.672,57
Remodelación módulo comunicaciones	27.896,72
Construcción de aljibe, Redacción Proyecto	5.220,00
Remodelación EDAR, Redacción Proyecto	11.948,00
Acondicionamiento red abastecimiento, Red. Proyecto	11.800,00
Equipamiento diverso.	256.534,81
<b>Total año 2008</b>	<b>457.373,15</b>

### Tabla 2

Servicio Presupuestario:	Programa: 133B	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1998 16 201 0010	Maquinaria e instalaciones talleres	2.155,17
2002 16 201 0005	Dotación equipamientos línea formación integral	1.668,08
<b>TOTAL CAPITULO 620</b>		<b>3.823,25</b>
1998 16 201 0020	Equipos y adaptaciones	17.900,00
<b>TOTAL CAPITULO 630</b>		<b>17.900,00</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b>21.723,25</b>

#### 184/063003 y 184/063004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

La obra efectuada en la enfermería del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) se recepcionó el pasado día 16 de abril de 2009.

Y en cuanto a las obras de las cocinas en dicho centro penitenciario, se han iniciado las actuaciones que

tienen como objetivo la resolución del contrato a la empresa adjudicataria por incumplimiento del mismo.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/063005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Una vez ejecutado el concurso de traslados de los niveles 15-22, las plazas vacantes se ofertan a los funcionarios en prácticas de la Oferta de Empleo Público (OEP) de 2007 para su nombramiento como funcionarios de carrera. Asimismo, las plazas sobrantes se ofertarán con el mismo procedimiento a los funcionarios en prácticas de la OEP de 2008.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/063012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La Ley 3/2004, de 29 de diciembre, establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y traspone la Directiva 2000/35/CE, sobre esta materia.

La Ley contiene importantes mecanismos para luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales. Sin embargo, debido, entre otros motivos, a su posible escasa difusión entre pequeñas y medianas empresas, a la falta de disposición de los proveedores en aplicar algunos de sus mecanismos contra los deudores —posibilidad de denunciar cláusulas abusivas—, y a la difícil coyuntura económica actual, todavía queda margen de mejora en la aplicación de prácticas para la lucha contra la morosidad.

Debe tenerse en cuenta respecto a los plazos de pago, que el principio general del que parte la norma comunitaria que se ha traspuesto, salvo excepciones en materia de contratación pública, es el de libertad de pacto entre las partes que negocian, por lo que sólo en caso de que no se fijen plazos en los contratos se aplicaría lo dispuesto a tal efecto en la norma.

No obstante lo anterior, se están estudiando nuevas medidas, tanto a nivel nacional como en el ámbito europeo, para conseguir que los mecanismos previstos en la Ley u otros nuevos proporcionen una respuesta más ágil y eficaz a las empresas para poder avanzar en la reducción de los plazos de pago y en la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, con el fin de evitar que los dilatados plazos de pago de las deudas comerciales puedan utilizarse como un sistema de financiación de bajo coste.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/063015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto:

Medidas para permitir una mayor accesibilidad de los autónomos a los créditos

Respuesta:

Con el fin de limitar los efectos de la crisis económica sobre las familias y las empresas, el Gobierno español puso en marcha desde el inicio de la crisis, un plan de choque de carácter temporal, conocido como Plan E (Plan Español de Estímulo de la Economía y del Empleo), que ha sido coherente con los principios comunes de gestión de crisis acordados en junio de 2008 por los Ministros de Finanzas y Bancos Centrales de la UE, y los acordados en el ámbito del G-20.

El Plan E incluye más de cien medidas, tanto de inyección de liquidez para los agentes más vulnerables, como nuevos instrumentos en el mercado financiero, con el objetivo fundamental de resolver el problema de restricción del crédito, y reformas estructurales que contribuyan a impulsar un nuevo modelo productivo competitivo y sostenible. Estas medidas pueden ser consultadas en la página web: <http://www.plane.gob.es>

Adicionalmente, el Gobierno se ha propuesto dar un nuevo impulso a su acción contra la crisis y el pasado 12 de mayo, el Presidente del Gobierno anunció en el Congreso, durante el Debate sobre el Estado de la Nación, nuevas iniciativas que complementan las anteriores medidas incluidas en el Plan E. Estas medidas tienen como objetivo, por un lado, frenar la pérdida de empleo y por otro, renovar el modelo de crecimiento económico para que sea un modelo productivo competitivo y sostenible.

Dentro de este marco, el Gobierno ha aprobado una serie de actuaciones que abordan directamente los problemas de acceso al crédito de las empresas.

Un primer grupo de medidas está específicamente destinado a resolver el problema de restricción del crédito en el mercado financiero. El sector financiero, que ha estado en el origen de la crisis, juega un papel estratégico en cualquier economía moderna para la canalización de las necesidades de ahorro e inversión. El Gobierno ha aprobado medidas extraordinarias para amortiguar las tensiones de liquidez, que respetan los principios comunes para la gestión de la crisis acordada en junio de 2008 por los Ministros de Economía y Finanzas de la UE, y que incluyen la ampliación de la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos y del Fondo de Garantía de Inversiones, la puesta en marcha del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros,

la concesión de avales del Estado para las operaciones de financiación nuevas que realicen las entidades de crédito residentes o reformas en la regulación de los instrumentos del Consorcio de Compensación de Seguros, Una vez han remitido las tensiones de liquidez, las medidas han quedado centradas en la reforma y reestructuración del sector financiero, que cuenta con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), aprobado por el Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito. Este Fondo está dotado con 9.000 M€, y tiene como objetivo gestionar los procesos de reestructuración de entidades de crédito y contribuir a reforzar sus recursos propios en los procesos de integración.

Otro grupo de medidas van encaminadas al apoyo a la renta disponible de PYMES y autónomos:

a. El Real Decreto-ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, incorpora la posibilidad de negociar con la entidad de crédito una ampliación, sin coste adicional, del plazo de amortización de un crédito hipotecario.

b. El Real Decreto 1975/2008, de 28 de noviembre, sobre medidas urgentes a adoptar en materia económica, fiscal, de empleo y de acceso a la vivienda, incluye, además de medidas de carácter fiscal en materia de vivienda (ampliación del plazo para materializar la cuenta ahorro vivienda, concesión de un plazo adicional para vender la vivienda habitual cuando previamente se hubiese adquirido otra y anticipación de la deducción por vivienda), una moratoria temporal y parcial en la obligación del pago de las cuotas hipotecarias de determinados colectivos vulnerables (parados y autónomos en situación de especial dificultad).

c. Mejoras en las condiciones de financiación de las empresas, a partir de un aumento sustancial de la financiación del ICO. En los ocho primeros meses del ejercicio 2009, el ICO ha financiado un total de 275.715 proyectos, por un importe de 10.319 M€. En términos de recursos, el importe destinado a PYMES y ciudadanos en 2009 asciende ya a más de 36.000 M€, lo que supone un importante incremento frente a los 9.000 M€, que el ICO puso a disposición de familias y PYMES durante 2008. Las principales líneas de mediación del ICO para autónomos y PYMES incluyen el Plan de Fomento Empresarial (10.900 M€) y la Línea ICO-Liquidez (5.000 M€ aportados por el ICO y otros 5.000 M€ por las entidades de crédito). Además, para atender a las especiales dificultades que están atravesando empresas de tamaño mediano, que no están cualificadas para acogerse a las líneas para PYME, se ha aprobado una nueva línea ICO-Liquidez medianas empresas (3.000 M€ aportados por el ICO y otros 3.000 M€ por las entidades de crédito). El Real Decreto-ley 5/2009, de 24 de abril, pone en marcha un sistema financiero para aliviar los problemas de liquidez de PYMES y autónomos con facturas pendientes de cobro de las

entidades locales, a través de un incremento de la posibilidad de endeudamiento de las entidades locales, estimada en 11.000 M€ adicionales, adicional a una nueva línea de avales del ICO por importe de 3.000 M€.

Por último, cabe mencionar la creación, por Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos el pasado 22 de octubre de 2009, de la figura del Facilitador Financiero, un nuevo instrumento con que se dota al Instituto de Crédito Oficial con un objetivo primordial: ayudar a autónomos y pequeñas y medianas empresas a acceder a la financiación de las entidades de crédito.

El Ejecutivo pretende de esta manera atender las dificultades de acceso a la financiación que están teniendo proyectos viables, rentables y solventes al verse afectados por las especiales circunstancias por las que atraviesa el mercado financiero. Este nuevo vehículo, que comenzará a funcionar antes de final de año, se encargará de canalizar las solicitudes de crédito que las PYMES y autónomos con necesidades de financiación de inversión y/o circulante por importe máximo de dos millones de euros realicen a las entidades financieras y que hayan sido rechazadas en primera instancia.

Se trata de un conjunto de medidas aprobadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis económica. Son una respuesta apropiada a la situación actual de la economía española y, en particular, para mejorar la situación de acceso al crédito de los trabajadores autónomos.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/063054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los Tribunales Médicos designados para intervenir en las pruebas de acceso al Cuerpo Nacional de Policía consideran el VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana) como una enfermedad inmunológica sistémica, que afecta negativamente al sistema inmunológico del individuo que la padece.

En este sentido, debe señalarse que las especiales características de la multidisciplinar función policial exigen y requieren condiciones físicas personales, que no se precisan para el desempeño de la función profesional en otros Cuerpos de la Administración.

Las circunstancias de contacto con los ciudadanos llevan a la conclusión de que un funcionario policial con VIH+ se encontraría, dada su deficiencia immuno-

lógica, con un riesgo mucho mayor de contraer infecciones por su actividad laboral, siendo a la vez una posible fuente de contagio.

Por todo ello, parece razonable que deba mantenerse la causa de exclusión para acceso al Cuerpo Nacional de Policía de los aspirantes VIH+, recogida en el punto 4.3.7 del Anexo III de la Orden Ministerial de 5 de mayo de 2009.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/063088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Dirección General de Política de la PYME (DGPYME), se desarrolla el Programa Innoempresa, que es un programa de ámbito nacional dirigido exclusivamente a las PYME. Tiene como objetivo fortalecer el tejido empresarial español a través de la incorporación de técnicas empresariales innovadoras, tanto de producción, como de comercialización y de gestión. En concreto, entre otros, se apoya la innovación en los modelos de marketing y de comercialización. Por tanto, esto redundará en una mejora de la competitividad de las empresas, y a través de este Programa las empresas del Principado de Asturias pueden acceder a una vía para modernizar sus estructuras comerciales y mejorar sus posibilidades de internacionalización.

Para el presente año 2009, la Conferencia Sectorial de la PYME, celebrada el 22 de enero de 2009, ha asignado en la parte regional de este programa, para aportar desde la DGPYME al Principado de Asturias, la cuantía de 1.581.120,80 €.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/063103

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En la actualidad se encuentra plenamente operativa la Línea de Financiación «ICO Moratoria Hipotecaria 2009-2010», cuyo fin es facilitar a un determinado

colectivo de titulares de préstamos hipotecarios un aplazamiento parcial del pago de las cuotas de determinados préstamos hipotecarios, conforme se regula por el Real Decreto 1975/2008, posteriormente modificado por el Real Decreto 97/2009.

Hasta el 12 de noviembre de 2009, en Asturias se han acogido a esta Línea de financiación 73 personas, con un importe total de crédito formalizado de 479.893,66 euros.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/063107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernandez Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Las subvenciones concedidas para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, durante el año 2007, han sido publicadas en el siguiente Boletín Oficial:

Boletín Oficial del Estado de 18 de febrero de 2008: Resolución de 23 de enero de 2008, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/1051/2007, de 18 de abril.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/063128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Dada la actual situación económica y los consiguientes problemas financieros que conllevaría el abono de las prestaciones por desempleo en los primeros días de cada mes en lugar del 10 al 15 actuales, se ha decidido no proceder a dicha modificación en estos momentos.

Madrid, 2 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063135, 184/063937**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 30 de junio de 2009, publicada en el «BOE» de 3 de julio, establece los criterios y prioridades a aplicar por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en la planificación de sus actividades preventivas para el año 2009, en desarrollo de lo dispuesto en la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

En la exposición de motivos de la resolución se realiza un detenido análisis del proceso que ha determinado el actual carácter residual y transitorio de la actuación preventiva de las mutuas como entidades colaboradoras de la Seguridad Social, lo cual, unido a las actuales circunstancias, como se señala textualmente en el preámbulo, «hace innecesaria la dedicación de recursos por el importe máximo de las cuotas relativas a contingencias profesionales previsto en el artículo 3.1 de la mencionada Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre».

El proceso mencionado se recoge en la citada Resolución en los siguientes términos:

«... conviene tener presente que, a partir del ejercicio presupuestario de 1979, la Seguridad Social no debe financiar los gastos imputables a la gestión de aquellas actividades que fueron transferidas a la Administración del Estado en aplicación de lo dispuesto por el Real Decreto Ley 36/1978, de 16 de noviembre, entre las que debe recordarse el Servicio Social de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Por mandato de la citada disposición, y tal como indica su exposición de motivos, el Estado se reintegra de funciones que habría asumido la Seguridad Social y que no son propias de la misma.

Efectivamente, en 1959 se había organizado el Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo, integrado, además, por la Clínica de Enfermedades Profesionales, la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo y la Organización de los Servicios Médicos de Empresa, encuadrados, en su conjunto, en el entonces Instituto Nacional de Previsión, hasta que en 1976 fueron transferidos desde dicho Instituto al Servicio Social de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, habilitó a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social para actuar como servicios de prevención para sus empresas asociadas, si bien la exposición de motivos de dicha Ley define esta actuación como una posibilidad eventual. En desarrollo de esta previsión se

dictó la Orden de 22 de abril de 1997, sobre régimen de funcionamiento de las mutuas en materia de prevención de riesgos laborales. Sin embargo, esta doble actuación de las mutuas produjo una serie de disfunciones por la dificultad de deslindar adecuadamente la actividad como servicio privado de su actividad esencial como entidades colaboradoras de la Seguridad Social y de separar debidamente la financiación de ambas tareas para evitar el traslado de costes al sistema de Seguridad Social y las distorsiones a la libre competencia en el ámbito de los servicios de prevención.

Todo ello condujo inevitablemente a la segregación de ambas actividades de las mutuas en virtud del Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, definiéndose las actividades preventivas que deben permanecer en el ámbito de la Seguridad Social a través de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, que serán financiadas, por una parte, con cargo al Fondo de Prevención y Rehabilitación y, por otra, con el presupuesto de gastos de cada mutua, con el límite máximo que se establezca. Así, la actuación preventiva de la Seguridad Social se lleva a cabo fundamentalmente a través de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales y de las encomiendas al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, como órgano especializado de la Administración General del Estado, la cual, de conformidad con lo dispuesto en la misma Orden, se financia con el Fondo de Prevención y Rehabilitación, de modo que la actuación preventiva que venían desarrollando las mutuas es básicamente la que ahora realizan a través de sus sociedades de prevención, por lo que la acción desde el presupuesto ordinario de las mutuas como entidades colaboradoras de la Seguridad Social ha devenido residual y transitoria, lo cual, unido a las actuales circunstancias, hace innecesaria la dedicación de recursos por el importe máximo de las cuotas relativas a contingencias profesionales previsto en el artículo 3.1 de la mencionada Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre.

Por su parte, las entidades gestoras del sistema no realizan actividades preventivas para su población protegida por contingencias profesionales, porque la prevención de la Seguridad Social se hace por los cauces indicados. La población de las entidades gestoras no podría tener peor trato en contingencias profesionales que la de las mutuas».

Madrid, 30 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063136, 184/063938**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La cifra de paro registrado es el resultado de la integración de todos los datos que diariamente produce la Red de Servicios Públicos de Empleo de todo el Estado.

En ese sentido, y como su propio nombre indica, los datos necesarios para la confección de la cifra de paro registrado se toman del conjunto de registros administrativos que mantienen los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas competentes en esta materia.

Con el fin de mejorar la fiabilidad estadística de todo el procedimiento de confección, y por tanto también de los resultados que suministra y de su difusión, en mayo de 2005 se puso en marcha en el seno del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) un conjunto de procesos para garantizar la interconexión estable de todas las bases de datos de los Servicios Públicos de Empleo autonómicos y estatal, y para sistematizar sus cruces con otras bases de datos externas que contienen información significativa sobre la situación real de los demandantes de empleo inscritos (Seguridad Social, MUFACE, Pensionistas, etc.).

La entrada en vigor y el mantenimiento de esta estructura, junto con los acuerdos sistemáticos que permanentemente actualizan de forma conjunta todas las administraciones sobre el contenido común de la información compartida, son garantía de transparencia, calidad y fiabilidad, e implican la corresponsabilidad de todos los servicios públicos de empleo que intervienen en el proceso.

Los datos obtenidos de acuerdo al procedimiento descrito son procesados y clasificados estrictamente de acuerdo con la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985, actualmente vigente, por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado, y que desde su entrada en vigor es la única norma de aplicación por lo que respecta a la concreción de esa medición.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico, se vela permanentemente por el mantenimiento y la mejora del sistema, de su diseño, de su funcionamiento y de su coherencia con otras fuentes de datos externas relacionadas con la situación del mercado laboral. Y desde el punto de vista de la clasificación de los datos se utilizan los mismos criterios que han venido empleándose desde la publicación de la citada Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

De todo lo anterior se desprende que en ningún caso los datos de paro registrado están perdiendo calidad y fiabilidad.

Madrid, 30 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### **184/063147 a 184/063150**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmes, Maria Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

La Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana fue informada, como es habitual, de que se iba a realizar la operación contra el consumo de drogas en vías y establecimientos públicos la noche del 17 al 18 del mes de julio, al mando de cuyo operativo estaba el Teniente Comandante de Puesto Principal de Llíria.

La intervención se llevó a cabo por requerimiento de la ciudadanía, debido a los ruidos, molestias y el posible consumo de alcohol y sustancias estupefacientes. En la intervención se realizaron las comprobaciones que en la vía pública permiten las normas vigentes, siendo la identificación de los asistentes necesaria para poder denunciar las posibles infracciones que se pudieran estar cometiendo en el lugar.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### **184/063164**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Los fondos del Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas se solicitan a las entidades financieras adheridas a la línea ICO Renove Turismo 2009. Dichas entidades financieras son las que aprueban su concesión y comunican al ICO la formalización de los préstamos con cargo a esta línea.

En la primera fase del Plan RENOVE, en el marco de la cual se han otorgado préstamos por valor de 400 millones de euros, los datos relativos a la provincia de Pontevedra son los siguientes:

Solicitudes estimadas: 13  
Cuantía de los préstamos: 1.744.182 €  
Coste total de los proyectos financiados: 3.801.076 €

Respecto a los 600 millones adicionales, al no tratarse de una inversión territorializable, su distribución geográfica dependerá de donde estén ubicadas las empresas que lo soliciten y finalmente obtengan el préstamo, una vez evaluadas las solicitudes por las entidades financieras colaboradoras.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063171**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con carácter general, todos los funcionarios de las distintas categorías del Cuerpo Nacional de Policía tienen, en todo momento, asignado un destino y, en consecuencia, un puesto de trabajo y tal es la situación que se daba en la fecha indicada de 2 de julio de 2009, por lo que no se encontraba ninguno en la situación de pendiente de asignación de destino, ya que cuando un funcionario en activo cesa en un puesto de trabajo, se le nombra con fecha del día siguiente para un nuevo puesto de trabajo, habitualmente en comisión de servicio, conforme a las normas vigentes que resultan de aplicación.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063172**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La responsabilidad del desarrollo del Proyecto Escuela 2.0 se asumiría directamente por la Comunidad Autónoma de Galicia, en el caso de que se firme el convenio bilateral correspondiente, con la colaboración del Ministerio de Educación. Para saber el alcance de las distintas actuaciones en cada una de las poblaciones interesadas (número de alumnos a los que beneficiaría el proyecto, número de aulas equipadas y criterios a aplicar), se deben trasladar las preguntas a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma.

No obstante se indica que el Proyecto Escuela 2.0 de integración de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's) en los centros educativos, pretende acelerar la incorporación del uso de tecnologías digitales a la práctica docente. Para ello incorpora un conjunto integrado de medidas que se refieren, por una parte, al uso personalizado de un ordenador portátil por parte de cada alumno y, por otra parte, a la puesta en marcha de las aulas digitales del siglo XXI.

Se trata de un proyecto que será cofinanciado entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas, previa firma de un convenio bilateral. La responsabilidad sobre el alcance del proyecto en los centros educativos recae directamente sobre las Administraciones Autonómicas.

En todo caso, se prevé la implantación del Proyecto Escuela 2.0 en el curso 2009-2010, comenzando por los alumnos de 5.º curso de Educación Primaria y con una duración prevista de cuatro cursos escolares.

Los datos globales que se barajan sobre número de alumnos y número de aulas que podrían participar en el proyecto en la Comunidad Autónoma de Galicia se indican a continuación:

## Comunidad Autónoma de Galicia

	Centros públicos	Centros concertados	Total
Alumnado matriculado en 5.º de primaria en 2007-2008	13.648	6.002	19.650
Estimación de número de unidades de 5.º de primaria	880	276	1.156

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063173**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Los fondos del Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas se solicitan a las entidades financieras adheridas a la línea ICO Renove Turismo 2009. Dichas entidades financieras son las que aprueban su concesión y comunican al ICO la formalización de los préstamos con cargo a esta línea.

En la primera fase del Plan RENOVE, en el marco de la cual se han otorgado préstamos por valor de 400 millones de euros, los datos relativos a la provincia de Pontevedra son los siguientes:

Solicitudes estimadas: 13

Cuantía de los préstamos: 1.744.182 €

Coste total de los proyectos financiados: 3.801.076 €

Respecto a los 600 millones adicionales, al no tratarse de una inversión territorializable, su distribución geográfica dependerá de donde estén ubicadas las empresas que lo soliciten y finalmente obtengan el préstamo, una vez evaluadas las solicitudes por las entidades financieras colaboradoras.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063176**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil (Comandancias de Valladolid y León) están actualmente integrados experimentalmente en el Servicio 112, en las provincias de Valladolid y León, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Una vez evaluadas dichas incorporaciones experimentales, se procederá a su extensión.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063179**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos definitivos de matriculaciones registradas en Castilla-La Mancha entre 2004 y 2008 son los siguientes:

PROVINCIAS	2004	2005	2006	2007	2008
Albacete	13.327	14.202	14.724	15.151	10.009
Ciudad Real	15.471	17.232	18.208	18.657	12.357
Cuenca	6.321	7.090	7.371	7.612	5.107
Guadalajara	9.458	10.001	9.928	10.651	7.106
Toledo	25.533	30.112	33.745	34.320	23.864
<b>TOTAL</b>	<b>70.110</b>	<b>78.637</b>	<b>83.976</b>	<b>86.391</b>	<b>58.443</b>

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063180**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Incluidas en los Planes Integrales de Seguridad, las medidas adoptadas, en lo que a esta problemática delictiva se refiere, se concretan en las siguientes:

— Establecimiento de puntos de control y de verificación de vehículos y personas.

— Vigilancia del transporte de ganado, vigilancia y reconocimiento, dentro de sus áreas de actuación, sobre viviendas aisladas, almacenes de productos y maquinaria agrícola, y lugares de esparcimiento en el medio rural.

— La incorporación de nuevos Guardias Civiles a las diferentes Unidades Territoriales, destinados en su mayor parte a las Unidades de Seguridad Ciudadana, que hace posible que las plantillas de las mismas tengan en la actualidad mayor número de componentes para incrementar el número de servicios preventivos de seguridad ciudadana en el medio rural, vigilancia de caminos rurales, extrarradios de las distintas localidades y control de mercadillos.

— Apoyo permanente a las Unidades de Seguridad Ciudadana por personal de las Unidades del SEPRONA, Policía Judicial y Núcleos de Reserva, con apoyos puntuales y de investigación de los equipos territoriales. Con todo ello se pretenden incrementar las medidas de disuasión, con objeto de mejorar la sensación subjetiva de seguridad por parte de los ciudadanos.

Asimismo, desde el pasado año, la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil está llevando a cabo un Plan Operativo Funcional, a escala nacional, denominado «Operación Cobre», para dar respuesta a esta especialidad delictiva, combinando la captación y la centralización de información, su análisis y distribución de los resultados a las Unidades operativas, para diseñar despliegues del servicio en función de dichos conocimientos.

Como resultado de esta operación han aumentado las medidas de prevención, como el control periódico de los establecimientos dedicados a la compraventa y reciclaje de este tipo de materiales, control de las zonas (descampados urbanos o naves abandonadas) donde se transforma el cobre sustraído para su venta ilegal, así como los vehículos sospechosos de ser utilizados para la sustracción y el transporte del cobre.

Las medidas expuestas y las operaciones que se desarrollan se llevan a cabo por el personal de las Unidades de Seguridad Ciudadana, con los apoyos anteriormente citados, que no se dedican en exclusiva a la prevención y persecución de los delitos en explotaciones agrícolas y ganaderas, no disponiéndose de datos sobre los efectivos dedicados a la lucha contra este tipo de delitos en cada una de las provincias españolas.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063182**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En lo que respecta al período 2004-2009 y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se han realizado Cursos de Formación Especializada correspondientes al 4.º nivel (Coordinación), a los que han asistido como alumnos el personal de la Guardia Civil que se refleja en el anexo adjunto (tabla 1).

Por lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía, la División de Formación y Perfeccionamiento a través del Centro de Actualización y Especialización ha realizado, durante los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y hasta el mes de julio del presente ejercicio, los cursos siguientes:

— Cursos de Actualización en Materia de Violencia Doméstica y de Género a nivel presencial centralizado.

— Jornadas de Violencia de Género a nivel descentralizado.

— Cursos de Violencia de Género on-line.

— Cursos dirigidos a los componentes de las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las Víctimas de la Violencia de Género, tanto centralizados como descentralizados.

En la tabla 2 del anexo se contienen los datos descriptivos sobre las acciones formativas y la participación en las mismas de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## ANEXO

### TABLA 1

<b>Año</b>	<b>Núm. Cursos</b>	<b>Núm. Alumnos</b>
2004	6	109
2005	6	39
2006	7	37
2007	13	53
2008	14	85
2009	7	70

## ANEXO

TABLA 2

CURSO	2004		2005		2006		2007		2008		2009	
	CURSOS	ALUMNOS										
ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO CENTRALIZADO	-	-	8	22	6	8	4	10	4	3	2	4
JORNADAS DESCENTRALIZADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1	17	1	15	-	-	1	28	-	-	-	-
CURSOS ON-LINE DE VIOLENCIA DE GÉNERO TELEFORMACIÓN					2	3	3	40	2	17	1	10
CURSOS UPAP's CENTRALIZADOS	2	4	7	16	5	13	3	2	2	2	2	1
CURSOS UPAP's DESCENTRALIZADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
SEMINARIOS PARA LAS FFSSE	-	-	-	-	-	-	2	2	1	1	1	1

\* A los datos que se acompañan, cabe añadir que, está previsto llevar a efecto en el último cuatrimestre de 2009 un Curso de Actualización en Materia de Violencia Doméstica y de Género, al que asistirán 3 funcionarios destinados en la Jefatura Superior de Policía de Castilla La Mancha.

184/063185

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las aportaciones económicas a la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales (Plan Concertado) se recogen en los Protocolos adicionales al Convenio-Programa para el desarrollo de prestaciones básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales, suscritos entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyas fechas de firma y de publicación en el Boletín Oficial del Estado («BOE») fueron las siguientes:

Ejercicio	«BOE»	Firma
2005	09/02/2006	21/11/2005
2006	15/01/2007	15/12/2006
2007	17/12/2007	23/11/2007

Respecto al año 2008, hay que señalar que no se firmaron Protocolos, sino que por resolución de 10 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, se publicaron las relaciones certificadas de proyectos del Plan concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales aprobados con las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla («BOE» de 6 de abril de 2009).

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063200 a 184/063210, 184/063534 y 184/063535, 184/063672 a 184/063674**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Según el Registro General de Convenios de Colaboración, se relacionan en anexo los convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas durante el segundo semestre del año 2008, haciéndose constar que se recogen como Ministerios firmantes los actualmente existentes, que han asumido las competencias de los Departamentos que, en su momento, suscribieron dichos convenios y acuerdos.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/063233**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En general, los internos extranjeros tienen acceso a las diferentes actividades organizadas en el Centro en las mismas condiciones que el resto de internos/as, y para aquellos que desconocen el idioma español hay clases específicas de español para extranjeros. Durante el curso 2008-2009 hubo clases de español para extranjeros, con una participación de 54 internos/as asistentes, de los cuales 25 superaron el nivel.

En relación con las actividades de Formación ocupacional desarrolladas durante el curso, han participado en los distintos talleres los siguientes internos:

– Jardinería:	8
– Espejos:	35
– Dibujo:	135
– Hilos:	54
– Manualidades /varios:	80
– Encuadernación:	10
– Puzzles:	68

En relación al incremento de la oferta de formación profesional para el empleo, cuya competencia corresponde al Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y

Formación para el Empleo, la programación durante este año 2009, tanto en el interior como en el exterior del centro, es muy amplia. En concreto:

— Se imparten 18 cursos de formación profesional para el empleo, de los cuales 16 son cofinanciados por el Fondo Social Europeo y el citado Organismo Autónomo, uno financiado por el INEM y otro que se imparte a través de un convenio de colaboración firmado entre el Instituto de Formación e Inserción Laboral (IFES-UGT) y el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

— Está prevista la impartición de tres especialidades formativas más dentro del marco del convenio de colaboración con IFES-UGT, con la financiación del Servicio de Empleo del Principado de Asturias.

— Además se imparten tres cursos de formación para el empleo con especial cualificación técnica en Centros de Formación en el exterior del Centro Penitenciario, financiados a través del Convenio de Colaboración suscrito entre la Administración Penitenciaria y la Obra Social «la Caixa».

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063234**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con las actuaciones realizadas en los Centros Penitenciarios de Asturias para mejorar y facilitar los medios de transporte durante 2007 y 2008, se señala la reparación de la carretera de acceso al Centro Penitenciario de Villabona, que consistió en la reconstrucción del ramal de la carretera AS-235, de unos 1.350 metros, que une el Centro Penitenciario con el apeadero de RENFE, dotándolo de alumbrado público y de una acera peatonal en su margen, además de instalaciones de evacuación de aguas pluviales y electricidad.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063235**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El establecimiento de turnos para la implantación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria es competencia del Colegio de Abogados y de la Consejería de Justicia de la Comunidad Autónoma en cuya demarcación se encuentre el Centro Penitenciario, al estar transferidas las competencias en la materia.

Una vez instaurado este servicio, se acordará con el Centro la organización de las visitas de los letrados.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/063236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La población reclusa del Centro Penitenciario de Villabona, a fecha 4 de septiembre de 2009, era de 1.459 internos en régimen ordinario y 142 internos en régimen abierto. El citado centro dispone de un total de 979 celdas (641 celdas residenciales, 70 celdas auxiliares y 268 celdas de CIS o régimen abierto), todas ellas preparadas para albergar a dos internos.

Las actuaciones que se han llevado a cabo en los centros penitenciarios de Asturias, para mejorar el estado de conservación y mantenimiento de estas instalaciones, han sido las realizadas por la empresa encargada del mantenimiento del Centro Penitenciario de Villabona. Desde 2004 a 2008 se han invertido 1.565.280,69 euros en actuaciones de conservación y mantenimiento de inmuebles e instalaciones. En 2009 está prevista la inversión de 932.982 euros en actuaciones con el mismo fin.

Además, mediante el Plan de Creación y Amortización de Centros Penitenciarios, en el período 2009-2012 se incorporarían 1.820 celdas al sistema penitenciario, lo que redundará en el alivio de sobreocupación de algunos centros.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/063237, 184/063238, 184/063239

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con los diversos aspectos sanitarios interesados en centros penitenciarios de Asturias, se señala lo siguiente:

En el Centro Penitenciario de Villabona la cobertura de la Relación de Puestos de Trabajo de carácter sanitario es del 100 por 100, siendo 21 el número de profesionales sanitarios.

El Centro Penitenciario está dotado con una enfermería adecuada en espacio e instalaciones y asegura una correcta atención sanitaria, tanto general como especializada, equivalente a la de la población general, a través de un equipo de atención primaria, especialistas consultores de la plantilla del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPAS) que se desplazan al centro en virtud de un convenio, o en consultas externas en el hospital de referencia. Dispone, igualmente, de dos módulos terapéuticos donde se aborda la problemática de las drogodependencias desde una perspectiva multidisciplinar, con excelentes resultados.

En cuanto a la asistencia psiquiátrica, hay dos psiquiatras consultores de la plantilla del SESPAS, que atienden a la población ordinaria del centro en colaboración con el equipo sanitario del mismo. Igualmente, otros dos psiquiatras aseguran el apoyo de su especialidad a cada uno de los dos módulos terapéuticos del centro. La atención en salud mental, por otra parte, se desarrolla de manera reglada sobre la base del Programa de atención integral al enfermo mental en Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/063240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Las actuaciones dirigidas a la inserción laboral de la población penitenciaria del Centro Penitenciario de Villabona y su correspondiente CIS se concretan en la ejecución de diversas acciones:

- Formación Profesional en Centros de Formación en el interior del centro

Se desarrollan 18 cursos de formación profesional para el empleo, de los cuales 16 son cofinanciados por el Fondo Social Europeo y el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, uno es financiado por el INEM y otro se imparte a través de un convenio de colaboración firmado entre el Instituto de Formación e Inserción Laboral (IFES-UGT) y el Organismo Autónomo citado.

- Formación Profesional en Centros de Formación en el exterior

Se imparten tres cursos de formación para el empleo, con especial cualificación técnica en Centros de Formación en el exterior del Centro Penitenciario, financiados a través del convenio de colaboración suscrito entre la Administración Penitenciaria y la Obra Social «la Caixa».

- Orientación para la inserción laboral

Para este año se programó la impartición de dos módulos de formación y orientación laboral, cofinanciados por el Fondo Social Europeo y el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

- Acompañamiento para la Inserción Laboral:

En julio del año 2007 se inició un programa de acompañamiento para la inserción laboral en el Centro Penitenciario de Villabona y su correspondiente Servicio Social Penitenciario, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y el mencionado Organismo Autónomo, cuyo objetivo es el apoyo individualizado al interno que inicia su etapa de semilibertad o de libertad, en la búsqueda y mantenimiento del empleo.

Hasta la fecha, se han beneficiado de este programa 162 internos, de los cuales el 59 por 100 ya se ha incorporado al mercado laboral. Este programa finalizará a mediados del mes de diciembre y ya está prevista su continuidad durante dos años más.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063252**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Desde el año 2004 hasta 2008, ambos inclusive, se ha 1,613 polizones extranjeros, de los que han solicitado asilo 34. Las solicitudes de asilo se han resuelto de la siguiente manera:

- Concesión de protección subsidiaria: 5
- Inadmisión a trámite/denegación de la solicitud: 26
- Desistimiento: 1
- En tramitación: 2

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063263**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2009 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. expte. 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008, y en cuyo cumplimiento el pasado 11 de septiembre fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063264 a 184/063280, 184/063399 a 184/063433**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2009 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. expte. 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento el pasado 11 de septiembre fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063436**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El mandato del Cuerpo Nacional de Policía en Sabadell en la lucha contra la inmigración ilegal no es otro que el que establece la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, concretamente en su artículo 12, relativo a las funciones específicas del Cuerpo Nacional de Policía (apartados b) y c)). En consecuencia, lo que establece la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, y el Reglamento de ejecución de dicha ley, aprobado por Real Decreto 2392/2004, de 30 de diciembre, y normas relacionadas con los anteriores preceptos.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/063502**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La longitud del tramo de litoral que se vio afectado por el vertido fue de unas 17 millas, desde Matalascañas hasta la desembocadura del río Guadalquivir.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/063504**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El pasado 21 de julio de 2009 tuvo lugar en Gibraltar la III Reunión Ministerial del Foro de Diálogo sobre Gibraltar. En dicha reunión se presentaron y aprobaron documentos elaborados por los participantes en el Foro de Diálogo sobre Cooperación en materia de Comunicaciones y Seguridad Marítimas, Educación, Medio Ambiente, Visados, Servicios Financieros y Fiscalidad y sobre Cooperación Policial, Aduanera y Judicial. No se presentaron documentos sobre ningún otro tema, aunque se abordasen, al margen de la Reunión Ministerial en sentido estricto, diferentes asuntos de interés

para los participantes entre los que se incluyó el mencionado en la pregunta de Su Señoría.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/063505**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Ante la proliferación de organizaciones criminales internacionales que comenzaban a operar en la zona sur y este de España, y con el fin de lograr mayores avances en las investigaciones llevadas a cabo sobre las mismas, dada la gran movilidad a la que constantemente están sometidas, dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se crearon los Grupos de Respuesta Especializados Contra el Crimen Organizado (GRECO) y los Equipos contra el Crimen Organizado (ECO), los cuales están dando cumplida respuesta a estas bandas criminales en sus respectivas zonas de actuación.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/063516**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El número de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado separados del servicio por haber sido condenados por delitos contra la salud pública, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 1 de septiembre de 2009, fue de 14 efectivos.

Respecto a los separados del servicio en virtud de sentencias condenatorias por corrupción, al no constituir la corrupción un tipo penal concreto, no es posible facilitar datos sobre el asunto.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063519**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El procedimiento administrativo que lleva a cabo el Servicio Público de Empleo Estatal para el reconocimiento del derecho, cuando la prestación deriva de la extinción de la relación laboral por Expediente de Regulación de Empleo, es más complejo que en otros casos, ya que conlleva ciertas peculiaridades procedimentales:

— El reconocimiento del derecho a la prestación por desempleo en el caso de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo se lleva a cabo de forma centralizada en las Subdirecciones Provinciales de Prestaciones, en lugar de realizarse en las dependencias de las Oficinas de Prestaciones.

— Cada expediente de regulación de empleo de una sola empresa afecta a una multitud de trabajadores, lo que supone una mayor complejidad en el reconocimiento de los mismos.

— Asimismo, la documentación administrativa que debe presentar la empresa por cada uno de los trabajadores afectados por el Expediente de Regulación de Empleo, para reconocerles el derecho a la prestación, se multiplica de forma proporcional a los trabajadores que contempla y es, por tanto, una carga de trabajo importante para ella.

Por otro lado, se indica que, como consecuencia de la actual crisis económica, se ha producido un incremento de las solicitudes de prestaciones por desempleo derivadas de Expedientes de Regulación de Empleo, lo que ha llevado al Servicio Público de Empleo Estatal a adoptar una serie de medidas de simplificación administrativa, que a continuación se relacionan:

— Reforzar y potenciar la atención e información a empresarios y trabajadores afectados.

— Promover la celebración de reuniones de empresarios y trabajadores afectados, a fin de establecer medidas de actuación coordinada y simplificación en los trámites.

— Potenciar la utilización de medios telemáticos o soportes informáticos para la tramitación de las solicitudes, a fin de reducir los plazos de resolución.

— Difundir a través del servicio de atención telefónica el nuevo servicio de envío de reanudaciones automáticas por períodos regulados o del certificado de empresa por Internet a través de la aplicación certificad@2.

— Finalmente, la creación de un buzón electrónico específico de Expedientes de Regulación de Empleo

para canalizar y dar respuestas a las dudas o incidencias de gestión o sobre la utilización de nuevas aplicaciones.

Una vez reconocido el derecho, tendrá la misma consideración que cualquier otra prestación de las que tiene asignada la gestión el Servicio Público de Empleo Estatal, gozando, por tanto, del mismo tratamiento,

Si bien es cierto que durante el mes de agosto del presente año ha podido producirse un retraso en el reconocimiento de este derecho a los trabajadores afectados en la provincia de Navarra como consecuencia del incremento de solicitudes, el Servicio Público de Empleo Estatal tiene como misión prestar un servicio público y de atención al ciudadano de calidad, dirigiendo cada día todos sus esfuerzos a la consecución del mismo.

En este sentido y con objeto precisamente de prestar el mejor servicio a los ciudadanos en situación de desempleo, el Servicio Público de Empleo Estatal, a la vista de la situación del desempleo y de las cargas de trabajo a las que deben hacer frente las Oficinas de Prestaciones del mismo, ha acudido a los mecanismos que contempla la normativa vigente para reforzar con carácter de urgencia los efectivos de personal. Así, para el año 2009 ha solicitado y obtenido la autorización para la incorporación de funcionarios interinos con base en lo previsto en el artículo 10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Concretamente, a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Navarra está previsto que, a lo largo del año 2009, se incorporen 31 funcionarios interinos, de los cuales, a fecha 1 de octubre, se han incorporado 20, estando pendiente la incorporación de los 11 restantes en fechas próximas.

Madrid, 30 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063540**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, consagra el derecho de los ciudadanos a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas, con la correlativa obligación para éstas, y recoge en su artículo 6 un catálogo de derechos a favor de aquellos.

Por lo que se refiere al ámbito de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), entre otros aspectos, se está avanzando en los siguientes:

— Información electrónica sobre las características y requisitos de los procedimientos tramitados por la Agencia Tributaria, así como de los modelos de declaración, a través de la página web: [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es). Esta información asimismo se está incorporando en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda: [www.meh.es](http://www.meh.es) y en el portal: [www.060.es](http://www.060.es).

— Iniciación electrónica de los procedimientos susceptibles de ser iniciados a instancia de parte, a través del Registro electrónico.

— Posibilidad de que el ciudadano realice comunicaciones y presente documentos electrónicos relativos a los procedimientos administrativos en tramitación a través del Registro electrónico.

— Posibilidad de realizar notificaciones electrónicas en relación con todos los procedimientos tramitados en la Agencia Tributaria.

— Implantación de la consulta electrónica del estado de tramitación de los procedimientos y posibilidad de obtener copia electrónica de los documentos electrónicos que formen parte de procedimientos en los que se tenga la condición de interesado.

A lo largo de 2009, continúa el proceso de adaptación de los procedimientos y actuaciones de la Agencia Tributaria a la Ley 11/2007, en el que se está avanzando de forma satisfactoria.

En la actualidad, se encuentran totalmente adaptados a la Ley 11/2007 (con unos niveles de adaptación 4 –Tramitación electrónica– o 5 –Proactividad–) alrededor del 60 por 100 de los procedimientos y actuaciones de la Agencia Tributaria, tomando en consideración su carga gestora. El resto de procedimientos (en torno al 40 por 100) están parcialmente adaptados a la Ley 11/2007. A lo largo del último cuatrimestre del año se irán concluyendo los trabajos de adaptación, de forma que a 1 de enero de 2010 se alcance el objetivo anteriormente citado.

Por otro lado, no debe olvidarse el elevado número de trámites que actualmente ya pueden realizarse ante la Agencia Tributaria por procedimientos telemáticos, a través de su «Oficina Virtual», accesible a través de su página web: [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es). Son, entre otros, los siguientes:

— Pago de impuestos;  
— Presentación de declaraciones;  
— Registro de documentos electrónicos;  
— Consultas de declaraciones (verificación de modelos presentados, consulta íntegra de modelos presentados,...);

— Consultas personalizadas (de situación fiscal, estadísticas, verificación de pagos, consulta de corrección de errores de declaraciones informativas,...);

— Otros trámites (obtención de certificaciones tributarias, etiquetas, determinados trámites relativos a

las solicitudes de aplazamiento de deudas tributarias, interposición de recursos y solicitudes,...);

— Otras opciones (comunicaciones a colaboradores sociales,...).

— Trámites relacionados con el área de Aduanas e Impuestos Especiales. A través de la «Oficina Virtual de Aduanas e Impuestos Especiales» pueden realizarse trámites específicos relacionados con el comercio exterior e Impuestos Especiales, tales como, entre otros:

- Consulta del Arancel Integrado de Aplicación (TARIC);

- Declaraciones de Comercio Exterior;

- Pago de liquidaciones y garantías de comercio exterior;

- Trámites relacionados con los Impuestos Especiales (presentación de autoliquidaciones, solicitud de devoluciones,...);

- Realización de trámites relacionados con Intrastat; o Consulta de Boletines de Laboratorio;

- Autorizaciones de representación;

- Trámites relacionados con la gestión de autorizaciones de importación y exportación de precursores; (...).

Actualmente es posible realizar el pago telemático de las deudas tributarias a través de la pasarela de pagos de la Agencia Tributaria, mediante el sistema de cargo en cuenta o pago con tarjeta de crédito o débito. De esta manera, se facilita a las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria que se hayan adherido al sistema la identificación telemática de los obligados tributarios y personas que así lo soliciten con ocasión del cumplimiento de obligaciones tributarias y aduaneras, o en el curso de algún procedimiento tributario. Adicionalmente al pago realizado a través de la pasarela de pagos, existe también la posibilidad de pagar deudas tributarias a través de los servicios de Banca a distancia propios de las Entidades Colaboradoras.

Tampoco debe olvidarse la posibilidad de efectuar, mediante domiciliación bancaria, el ingreso de las deudas tributarias resultantes de determinadas autoliquidaciones que se presentan por vía telemática, así como de los vencimientos de los aplazamientos o fraccionamientos concedidos.

Por otro lado, desde el punto de vista del funcionamiento interno de la organización, la gran mayoría de procedimientos de la Agencia Tributaria son objeto de tramitación electrónica, en la medida en que dicha tramitación se realiza principalmente a través de las correspondientes aplicaciones informáticas.

Finalmente, otros trámites que actualmente pueden realizar los ciudadanos con el Ministerio de Economía y Hacienda a través de procedimientos telemáticos son los siguientes:

- En el ámbito de la Comisión Nacional de la Competencia:
    - Autoliquidación de la tasa por análisis y estudio de operaciones de concentración.
  - En el ámbito de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:
    - Autorización de empresas de servicios de inversión.
    - Autorización de sociedades y fondos de capital riesgo (régimen simplificado).
    - Autorización de sociedades y fondos de inversión colectiva.
    - Autorizar la creación de sociedades y fondos de capital riesgo (régimen común).
  - En el ámbito de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas:
    - Ayudas públicas a las víctimas de los delitos violentos y contra la libertad sexual: para gastos funerarios y por gastos de tratamiento terapéuticos.
    - Ayudas públicas a las víctimas de los delitos violentos: supuestos de fallecimiento, lesiones invalidantes y su agravación.
    - Ayudas públicas a las víctimas de los delitos violentos: supuestos de incapacidad temporal.
    - Iniciación del procedimiento de reconocimiento de pensiones a familiares de funcionarios civiles del Régimen de Clases Pasivas del Estado.
    - Iniciación del procedimiento de reconocimiento de pensiones derivadas de la legislación especial de la guerra civil.
    - Reconocimiento de anticipos del Fondo de Garantía del Pago de Alimentos.
    - Reconocimiento de pensiones de jubilación forzosa, voluntaria o por incapacidad a funcionarios incluidos en el Régimen de Clases Pasivas del Estado.
    - Reconocimiento de pensiones en aplicación de Reglamentos Comunitarios.
    - Reconocimiento de pensiones extraordinarias por actos de terrorismo a favor de quienes no tengan derecho a ellas en cualquier régimen público de Seguridad Social.
  - En el ámbito de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:
    - Certificación de datos registrales.
    - Solicitud de inscripción en el registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos que lleva la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
  - En el ámbito de la Dirección General de Tributos:
    - Procedimiento para la presentación y resolución de consultas tributarias al amparo de los artículos 88 y 89 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
  - En el ámbito de la Dirección General del Catastro:
    - Acceso a datos catastrales.
  - En el ámbito de la Dirección General del Patrimonio del Estado:
    - Clasificación de empresas.
    - Modificación de contratos de adopción de tipo.
    - Registro Telemático de Contratos.
  - En el ámbito de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera:
    - Caja General de Depósitos.
    - Compra y Venta de Valores del Tesoro Público.
  - En el ámbito de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre:
    - Comprobación de certificados.
    - Comprobación de petición de certificados.
    - Emisión de certificados.
    - Emisión de certificados de persona jurídica.
    - Emisión de certificados para entidades sin personalidad jurídica.
    - Modificación de datos personales.
    - Renovación de certificados.
    - Revocación de certificados.
    - Utilidad de firma.
    - Verificación de firmas.
  - En el ámbito de la Inspección General del Ministerio:
    - Quejas y Sugerencias Generales ante el Ministerio de Economía y Hacienda.
  - En el ámbito del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:
    - Pago de la tasa de control de la actividad de auditoría de cuentas.
  - En el ámbito del Instituto Nacional de Estadística:
    - Consulta de inscripción en el Censo Electoral con certificado electrónico.
  - En el ámbito de la Junta de Contratación:
    - Registro voluntario de licitadores.
  - En el ámbito de la Secretaría General Técnica:
    - Librería Virtual.
- Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063541**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Dentro de las competencias del Ministerio de Política Territorial, se han identificado 27 procedimientos, de los cuales 23 ya están adaptados de forma telemática. Destacan, por su importancia los siguientes:

— Concesión de subvenciones y ayudas a los Planes Provinciales e Insulares de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal.

— Proyectos con participación de la sociedad civil.

— Proyectos de modernización administrativa local.

— Diversos procedimientos de gestión del personal con habilitación de carácter estatal.

Asimismo, conviene destacar, por su relevancia, el procedimiento relativo al Fondo Estatal de Inversión Local, que desde su inicio fue enteramente electrónico.

Por otro lado, hay que señalar que la adaptación de los cuatro procedimientos restantes finalizará a lo largo del presente año, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063542**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En el Ministerio de Asuntos Exteriores los trámites que se relacionan a continuación se pueden realizar por medio de procedimientos telemáticos:

— Cita previa para información sobre visados y protección de españoles en el extranjero en los servicios centrales.

— Cita previa para legalización de documentos en los servicios centrales.

— Cita previa y seguimiento del trámite de la solicitud de nacionalidad en Oficinas Consulares.

— Registro voluntario de viajes al extranjero, a efectos de protección en caso de emergencia.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063555**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En la actualidad, tanto el Ministerio de Igualdad como los Organismos Autónomos de él dependientes, Instituto de la Mujer e Instituto de la Juventud, incorporan en sus portales de Internet información suficiente sobre los procedimientos para la solicitud de Ayudas, Subvenciones, Premios y los formularios de descarga para ser cumplimentados por los ciudadanos. En el anexo que se adjunta se muestra una tabla con el conjunto de los procedimientos que pueden solicitarse a través de la Web y la dirección de Internet de acceso.

En este momento, se estima que la utilización de dichos procedimientos por vía telemática representa, aproximadamente, un 10 por 100 sobre la carga administrativa de la competencia del Departamento y de sus Organismos Autónomos.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063613**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación no dispone de servicios periféricos en las provincias y ciudades autónomas de España, a excepción de la Delegación del Campo de Gibraltar (Algeciras), en la que hay instalados tres ordenadores personales, adquiridos en 2004, 2006 y 2008.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063645**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que se conocen los hechos, ya que se realizó una investigación de los mismos para clarificar las circunstancias en las que se habían desarrollado. La Delegación del Gobierno en Navarra fue informada del resultado de la misma, no procediendo a sancionar a ningún efectivo de la Guardia Civil, ya que se consideró que los hechos no son constitutivos de ningún ilícito disciplinario.

El día 5 de agosto de 2009 se celebró en la plaza del Ayuntamiento de Barañain una parodia reivindicativa convocada por una asociación. En el transcurso de la misma se dispuso un operativo de la Guardia Civil con el fin de vigilar el desarrollo de los actos y evitar que se produjeran alteraciones de orden público, por ser un acto no comunicado a la Autoridad Gubernativa, llegando a concentrarse aproximadamente unas 130 personas.

Durante dicho acto, fuera del contexto donde se desarrollaba la escenificación, el personal uniformado se percató de que estaba siendo grabado y fotografiado por varios fotógrafos y una cámara, acreditándose una de estas personas como periodista de RTVE. Tras acceder al visionado de las imágenes grabadas, se solicitó que se borrasen única y exclusivamente las imágenes en las que aparecían los rostros de los Guardias Civiles, todo ello con la finalidad de evitar la difusión de dichas imágenes y preservar la seguridad de los mismos, accediendo la citada persona de forma voluntaria y acto seguido, continuando normalmente con su actividad. El resto de los fotógrafos identificados eran particulares, comprobándose que no tenían imágenes en las que pudieran ser identificados Guardias Civiles.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063646**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Igualdad y sus Organismos Autónomos no celebraron, durante el segundo semestre del 2008, ningún Convenio de Colaboración, ni ningún Acuerdo con las Corporaciones Locales de la provincia de Almería.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Cádiz:

1) Convenio de Colaboración INJUVE-Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules. Objeto: espacio para la creación joven. Fines: instalación de un espacio para

la creación joven en la localidad. Vigencia: 10 años. Aportación del INJUVE: 200.000 €. Aportación del Ayuntamiento: 492.540 €.

2) Convenio INJUVE-FEMP 2008: se han celebrado los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Cádiz. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Cádiz alternativo 2008». Aportación del INJUVE: 8.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Rural joven Jerez 08». Aportación del INJUVE: 13.700 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Algeciras. Finalidad: fomentar la integración de jóvenes inmigrantes. Denominación: I Encuentro comarcal con jóvenes inmigrantes». Aportación INJUVE: 12.000 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Córdoba:

1) Convenio de Colaboración INJUVE-Ayuntamiento de Puente Genil. Objeto: espacio para la creación joven. Fines: instalación de un espacio para la creación joven en la localidad. Vigencia: 10 años. Aportación del INJUVE: 220.000 €. Aportación del Ayuntamiento: 1.331.569 €.

2) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se han celebrado los siguientes Convenios con Ayuntamientos de la provincia de Córdoba:

— Convenio con el Ayuntamiento de Añora. Finalidad: preservar y mejorar la calidad del medio ambiente rural. Denominación: «Jóvenes comprometidos con el agua y el desarrollo sostenible. Aportación INJUVE: 2.500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Los Blázquez. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Cómics joven en Los Blázquez: educación en valores medioambientales». Aportación del INJUVE: 1.500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Montilla. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Vive una noche diferente». Aportación del INJUVE: 1.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Palma del Río. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Verano joven 2008. Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Pedro Abad. Finalidad: promover la participación social de las y los

jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «V Encuentro Juvenil Nacional de Batucada Sambeando 2008». Aportación del INJUVE: 1.500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Pozoblanco. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Verano joven 2008». Aportación del INJUVE: 20.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de La Rambla. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «I Encuentro de Asociaciones Juveniles de La Rambla en el Centro de Educación ambiental Cortijo Balderas». Aportación del INJUVE: 1.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Villanueva del Duque. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Plan Local de Juventud 2008». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Granada:

Convenio INJUVE- FEMP 2008. Se celebraron convenios con los siguientes Ayuntamientos:

— Convenio con el Ayuntamiento de Granada. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de las actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «X Gymkhana urbana ciudad de Granada». Aportación del INJUVE: 16.275 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Huetor-Tajar. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de las actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Ven y participa». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Motril. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de las actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Creación del Plan integral de juventud 2008-2011». Aportación del INJUVE: 3.500 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes Convenios en la provincia de Huelva:

Convenio INJUVE- FEMP 2008:

— Convenio con el Ayuntamiento de Aljaraque. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de las actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Iniciativas para la dinamización juvenil de Aljaraque 2008». Aportación del INJUVE: 3.680 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Jaén:

Convenio INJUVE- FEMP 2008; se celebraron convenios con los siguientes Ayuntamientos:

— Convenio con el Ayuntamiento de Baeza. Finalidad: preservar y mejorar la calidad de medio rural. Denominación: «El agua, elemento de vida: no me malgastes». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Canena. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Jóvenes formándonos-informándonos». Aportación del INJUVE: 2.800 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes Convenios en la provincia de Málaga:

Convenio INJUVE- FEMP 2008; se celebraron convenios con los siguientes Ayuntamientos:

— Convenio con el Ayuntamiento de Alameda. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Conciertos de otoño». Aportación del INJUVE: 6.830 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Arriate. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Semana joven». Aportación del INJUVE: 960 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Benalmádena. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «V Festival de Cultura Urbana». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Casabermeja. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Cazorla 2008. Una experiencia especial». Aportación del INJUVE: 3.500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Málaga. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Alterna en la noche». Aportación del INJUVE: 8.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Villanueva de Algaida. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Banco de Talleres». Aportación del INJUVE: 1.410 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Sevilla:

Convenio INJUVE- FEMP 2008; se celebraron convenios con los siguientes Ayuntamientos:

— Convenio con el Ayuntamiento de Carmona. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Proyecto de participación 2008 (talleres flash, photoshop, graffiti». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Castilleja del Campo. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Bajo un mismo sol». Aportación del INJUVE: 1.000 €.

Convenio con el Ayuntamiento de Estepa. Finalidad: fomentar la integración de jóvenes inmigrantes: Denominación: «Jornadas juveniles sobre interculturalidad: jóvenes por la integración». Aportación del INJUVE: 1.115 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Umbrete. Finalidad: preservar y conservar la calidad del medio ambiente. Denominación: Deporte emn la naturaleza». Aportación del INJUVE: 1.000 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Huesca:

Convenio INJUVE-FEMP 2008; se celebraron convenios con los siguientes Ayuntamientos:

Convenio con el Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Taller de expresión corporal». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Biescas. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Espacio joven en Biescas». Aportación del INJUVE: 4.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Boltaña. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Sobrarbe, territorio joven». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Teruel:

Convenio INJUVE-FEMP 2008:

— Convenio con el Ayuntamiento de Calamocha. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.

Denominación: «Programa municipal de juventud 2008». Aportación del INJUVE: 11.000 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes Convenios en la provincia de Zaragoza:

Convenio INJUVE-FEMP 2008; se celebraron convenios con los siguientes Ayuntamientos:

— Convenio con el Ayuntamiento de Ainzón. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre, fomentar la integración de jóvenes inmigrantes y la convivencia entre jóvenes. Denominación: «Verano joven 2008». Aportación del INJUVE: 3.000 €

— Convenio con el Ayuntamiento de Borja. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Proyecto de mantenimiento de actividades juveniles en la Comarca de campo de Borja». Aportación del INJUVE: 10.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Calatayud. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Talleres por la igualdad». Aportación del INJUVE: 1.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Cetina. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Jóvenes en acción». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Munébrega. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Verano divertido en Munébrega». Aportación del INJUVE: 4.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Novallas. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: Semana joven«. Aportación del INJUVE: 2.600 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Plan de actividades 2008». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Tarazona. Finalidad: preservar y mejorar la calidad del medio ambiente rural. Denominación: «Programa de funcionamiento en CIAJ para el 2008». Aportación del INJUVE: 10.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Torrellas. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Torres, viva». Aportación del INJUVE: 20.150 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Asturias:

1) Convenio de Colaboración INJUVE Ayuntamiento De Salas. Objeto: espacio para la creación joven; fines: instalación de un espacio para la creación joven; vigencia. 10 años; aportación INJUVE: 250.000 €; aportación Ayuntamiento: 247.429 €.

2) Convenio INJUVE- FEMP 2008. Se celebraron convenios con los siguientes Ayuntamientos:

— Convenio con el Ayuntamiento de Aller. Finalidad: promover la emancipación de los jóvenes aumentando su grado de autonomía personal e integración social. Denominación: «Infórmate en la radio». Aportación del INJUVE: 850 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Avilés. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación. «Apúntate un tanto». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Carreño. Finalidad: promover la emancipación de los jóvenes aumentando su grado de autonomía personal e integración social. Denominación: «Movilízate». Aportación del INJUVE: 1.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Coaña. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Enredar Coaña 2008». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Colunga. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación. «The last Trock 2008». Aportación del INJUVE: 1.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de El Franco. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Participación, Interculturalidad y Vida Saludable». Aportación del INJUVE: 900 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Gijón. Finalidad: promover la emancipación de los jóvenes aumentando su grado de autonomía personal e integración social. Denominación: «Información, formación, Coordinación de espacios, ocio y tiempo libre en el Concejo de Gijón». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Grado. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Monitores de tiempo libre». Aportación del INJUVE: 500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Langreo. Finalidad: promover la emancipación de los jóvenes aumentando su grado de autonomía personal e integración social. Denominación: «Proyecto de trabajo en el ámbito del teatro con la infancia, adolescencia y juventud. Escuela municipal de teatro de Langreo». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Laviana. Finalidad: promover la emancipación de los jóvenes aumen-

tando su grado de autonomía personal e integración social. Denominación: «Nuevo sistema de envío de información pásamelo». Aportación del INJUVE: 1.542,80 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Lena. Finalidad: promover la emancipación de los jóvenes aumentando su grado de autonomía personal e integración social. Denominación: «Envía información a través de mensajes a móviles». Aportación del INJUVE: 2.500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Llanera. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «CMJ en marcha». Aportación del INJUVE: 10.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Mieres. Finalidad: promover la emancipación de los jóvenes aumentando su grado de autonomía personal e integración social. Denominación: «Revista tacones y zapatillas». Aportación del INJUVE: 2.500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Nava. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Festival 10º aniversario de la Oficina de Información Juvenil en Nava». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Navía. Finalidad: promover la emancipación de los jóvenes aumentando su grado de autonomía personal e integración social. Denominación: «Informa2». Aportación del INJUVE: 500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Oviedo. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Programa de participación 2008: Hotel de Asociaciones, formación continua y verano a tu aire». Aportación del INJUVE: 9.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Tapia de Casariego. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Anímate y participa». Aportación del INJUVE: 500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Vegadeo. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «II Jornadas de Educación afectivo-sexual para jóvenes». Aportación del INJUVE: 1.000 €.

El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 el siguiente convenio en las Illes Balears:

Convenio INJUVE- FEMP 2008.

— Convenio con el Ayuntamiento de Maó; finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Estiu Jove». Aportación del INJUVE: 3.000 €

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en las Palmas:

Convenio INJUVE- FEMP 2008:

— Convenio con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Ocio y tiempo libre, jóvenes de Las Palmas». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en Santa Cruz de Tenerife:

Convenio INJUVE-FEMP 2008; se celebraron convenios con los siguientes Ayuntamientos:

— Convenio con el Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «III Arrebató Juvenil». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Puntagorda. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Puntagorda se mueve». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de El Rosario. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «El Rosario, deporte y valores». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Cantabria:

1) Convenio de Colaboración INJUVE-Ayuntamiento de Santoña. Objeto: espacio para la creación joven. Fines: instalación de un espacio para la creación joven en la localidad. Vigencia: 10 años. Aportación del INJUVE: 300.000 €. Aportación del Ayuntamiento: 2.613.353 €.

2) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se han celebrado el siguiente convenio:

— Convenio con el ayuntamiento de Santander. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Programa de Ocio Juvenil: La Noche es Joven». Aportación del INJUVE: 9.000 €

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró el siguiente convenio en la provincia de Ávila:

— Convenio con el Ayuntamiento de Ávila. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Actívate y da la nota». Aportación del INJUVE: 10.000 €

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Burgos:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se han celebrado los siguientes Convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Aranda de Duero. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «X, La revista que lo ensaña todo». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Revilla del Campo. Finalidad: promover la emancipación de los y las jóvenes aumentando su grado de autonomía personal y su integración. Denominación: «Foro de nuevos pobladores». Aportación del INJUVE: 750 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de León:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se han celebrado los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de La Bañeza. Finalidad: fomentar la integración de jóvenes inmigrantes. Denominación: «Mestizaje». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Cacabelos. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Campamento urbano». Aportación del INJUVE: 2.500 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Palencia:

1) Programa C-TEST, del Instituto de la Mujer. Convenio con el Ayuntamiento de Palencia. Objeto: lucha contra la discriminación. Finalidad: la contratación de monitores para el programa C-Test que promueve la formación y actualización en nuevas tecnologías para la inserción laboral de las mujeres. Aportación del Instituto de la Mujer: 6.000 €.

2) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se ha celebrado el siguiente Convenio.

— Convenio con el Ayuntamiento de Palencia. Finalidad: promover la emancipación de los y las jóvenes aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Aportación del INJUVE: 6.000 €

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Salamanca:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se han celebrado los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Béjar. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Equinoccio de primavera en Béjar, naturalmente». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Monleras. Finalidad: promover la emancipación de los y las jóvenes aumentando su grado de autonomía personal y su integración. Denominación: «La juventud de Monleras, una mirada al futuro desde el medio rural». Aportación del INJUVE: 1.400 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Segovia:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se han celebrado los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de San Pedro de Gaiños. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «III Festival multicultural Planeta Folk». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Sepúlveda. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «¿Y tú quien quieres ser?». Aportación del INJUVE: 2.000 €

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró el siguiente convenio en la provincia de Soria:

— Convenio con el Ayuntamiento de Soria. Finalidad: fomentar la integración de jóvenes inmigrantes. Denominación: «Con mucho color y calor; vivir entre culturas». Aportación del INJUVE: 5.000 €

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Valladolid:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se han celebrado los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Medina del Campo. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Proyecto de Ocio Alternativo Medinajoven». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Pedrajos de San Esteban. Finalidad: promover la participación

social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Muévete: Programa Joven». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Tudela de Duero. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Plan de Dinamización Juvenil, ocio alternativo y deporte en Tudela de Duero 2008». Aportación del INJUVE: 20.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Primer encuentro folclórico de música tradicional». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Zamora:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se han celebrado los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Ven, quédate y disfruta de Puebla III». Aportación del INJUVE: 6.000€.

— Convenio con el Ayuntamiento de Villafáfila. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Los jóvenes en el mundo rural del siglo XXI». Aportación del INJUVE: 6.000 €

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Albacete:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se han celebrado los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Albacete. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Ocio y tiempo libre para todos». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Férez. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «La convivencia entre los jóvenes y la importancia de la educación en la vida social y cultural de su entorno». Aportación del INJUVE: 1.200 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de La Roda. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Crecemos aprendiendo». Aportación del INJUVE: 500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Villavallente. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Proyecto de educación no sexista en Villavallente». Aportación del INJUVE: 1.000 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Ciudad Real:

1) Convenio de Colaboración INJUVE-Ayuntamiento de Almadén. Objeto: espacio para la creación joven. Fines: instalación de un espacio para la creación joven en la localidad. Vigencia: 10 años. Aportación del INJUVE: 300.000 €. Aportación del Ayuntamiento: 89.264 €.

2) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se han celebrado los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Finalidad: promover la emancipación de los y las jóvenes aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Alcazarjoven.es». Aportación del INJUVE: 1.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «I Festival joven de teatro contemporáneo». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Campo de Criptana. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Criptana joven 2008». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Ciudad Real. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Estudio sociológico sobre la sociedad de Ciudad Real II». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Daimiel. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Métete en tus asuntos». Aportación del INJUVE: 1.500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Miguelurra. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Proyecto sano. Educación de calle». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Moral de Calatrava. Finalidad: promover la emancipación de los y las jóvenes aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Formación, Empleo y Campaña Sin». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de La Solana. Finalidad: preservar y mejorar la calidad del medio

ambiente rural. Denominación: «Naturaleza activa». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Tomelloso. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Juventud 2008». Aportación del INJUVE: 15.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Villahermosa. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Fábrica de Mundos». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Cuenca:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se han celebrado los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Cañete. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Alvarada Medieval. Jornadas medievales en la Villa de Cañete, en homenaje al Condestable Don Alvaro de Luna». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Huerta de Marquesado. Finalidad: preservar y mejorar el medio ambiente rural. Denominación: «Feria del agua». Aportación del INJUVE: 3.205 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Las Pedroñeras. Finalidad: promover la emancipación de los y las jóvenes aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Jóvenes con el mundo en sus manos II». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Tarancón. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Proyecto: tu decides». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Guadalajara:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se han celebrado los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Albalate de Zorita. Finalidad: promover la emancipación de los y las jóvenes aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Centro juvenil de Albalate de Zorita». Aportación del INJUVE: 3.500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Alovera. Finalidad: promover la participación social de las y los

jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «¿Tú participas?». Aportación del INJUVE: 500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Escopete. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Fiesta de la espuma». Aportación del INJUVE: 417 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Illana. Finalidad: preservar y conservar el medio ambiente rural. Denominación: «Campamento urbano de verano». Aportación del INJUVE: 300 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Torrejón del Rey. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «No pierdas este tren... súbete al vagón». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 los siguientes convenios en la provincia de Toledo:

1) Convenio INJUVE-Ayuntamientos. Ha celebrado un Convenio con el Ayuntamiento de Illescas. Objeto: espacio para la creación joven; finalidad: instalación de un espacio para la creación joven; vigencia: 10 años; aportación del INJUVE: 300.000 €; aportación del Ayuntamiento: 1.160.769€

2) Convenio INJUVE-FEMP 2008: Se celebraron los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Illescas. Finalidad: fomentar la integración de jóvenes inmigrantes. Denominación: «Acceso a nuevas tecnologías para jóvenes inmigrantes». Aportación del INJUVE: 1.500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Mora. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Servicio de formación, información y orientación laboral». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Orgaz. Finalidad: preservar y mejorar la calidad del medio ambiente rural. Denominación: «Actividades deportivas en el Municipio de Orgaz para el año 2008». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de San Martín de Montalbán. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Actividades de ocio y Tiempo libre, Educación en valores y Educación medioambiental entre la juventud de San Martín de Montalbán». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Juventud 2008». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 los siguientes convenios en la provincia de Barcelona:

1) Convenio INJUVE-Ayuntamientos. Ha celebrado un convenio con el Ayuntamiento de Terrasa. Objeto: espacio para la creación joven; finalidad: instalación de un espacio para la creación joven; vigencia: 10 años; aportación del INJUVE: 150.000 €; aportación del Ayuntamiento: 602.626 €.

2) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se celebraron los siguientes Convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de L' Hospitalet de Llobregat. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Oficina municipal de recursos de emancipación juvenil Espai Molí». Aportación del INJUVE: 20.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Sitges. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Aulas de estudio». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Terrasa. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Dinamización para el Casal de jóvenes de San Llorenç. y Medio Abierto». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Tordera. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Casal de Joves de Tordera». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 los siguientes convenios en la provincia de Girona:

1) Convenios INJUVE-FEMP 2008. Se celebraron los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Besalú. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Oficina de emancipación juvenil». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Figueres. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Proyecto de técnico compartido y de impulso de las políticas de juventud de los municipios del L' Alt Empordà 2008». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Girona. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su inte-

gración social. Denominación: «Proyecto de ampliación de los servicios de la Oficina Joven de Trabajo». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Vilamalla. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Proyecto de Técnico compartido de Juventud». Aportación del INJUVE: 1.000 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en la provincia de Lleida:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se han celebrado los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Almacelles. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes al desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Talleres educativos y actividades de ocio culturales». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Lleida. Finalidad: promover la emancipación de los y las jóvenes aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Aportación del INJUVE: 10.000 €.

El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 los siguientes convenios en la provincia de Tarragona:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se celebraron los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Tarragona. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Creación de espacios multiculturales y dinamización de la participación y la transversabilidad social». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Valls. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Actividades para jóvenes». Aportación del INJUVE: 1.000 €.

El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 los siguientes convenios en la provincia de Alicante:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se celebraron los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Alicante. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Sostenimiento

Centro de Promoción de empleo». Aportación del INJUVE: 15.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Banyeres de Mariola. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «VI Jornadas de juventud. Participación ciudadana». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Elche. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Programa de Centros Juveniles y Áreas jóvenes». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Onil. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Juventud 2008». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Redován. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Spot Publicitario, campaña de sensibilización contra la violencia de género en adolescentes». Aportación del INJUVE: 900 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Villena. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Fiesta-Drogas. Campaña 2008». Aportación del INJUVE: 4.000 €.

El Ministerio de Igualdad y sus Organismos Autónomos no celebraron, durante el segundo semestre del 2008, ningún convenio de colaboración, ni ningún acuerdo con las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón.

El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 los siguientes convenios en la provincia de Valencia:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se celebraron los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Alginet. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Programa municipal de juventud para el año 2008». Aportación del INJUVE: 10.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Benifaió. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Programa de dinamización Infantil y Juvenil». Aportación del INJUVE: 8.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Manises. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Programa de juventud Curso 2007/2008». Aportación del INJUVE: 7.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Montichelvo. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Programa municipal de Juventud-Montichelvo 2008». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Ollería. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Proyecto Joventut 2008». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Sagunto. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Revista Dina-Pla Jove Sagunt». Aportación del INJUVE: 1.500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Valencia. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «IX Certamen de Creació Jove Valencia Crea 2008». Aportación del INJUVE: 8.000 €.

— El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 los siguientes convenios en la provincia de Badajoz:

1) Convenio Instituto de la Mujer Entidades Locales. Convenio con el Ayuntamiento de Rucas dentro del «Programa C-TEST»; la finalidad del programa es promover la formación y actualización en nuevas tecnologías para la inserción laboral de las mujeres. La aportación del Instituto de la Mujer fue de 3.000 €.

2) Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se firmaron los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Calamonte. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «XVIII Certamen 2008 Calamonte Joven». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Olivenza. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «I Jornadas Educando en la diversidad afectivo sexual». Aportación del INJUVE: 2,420 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Tálaga. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Tálaga con los jóvenes, II Edición». Aportación del INJUVE: 10.000 €.

— Convenio con el ayuntamiento de Villafranca de los Barros. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Participación Libre y eficaz de la Juventud II». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 los siguientes convenios en la provincia de Cáceres:

Convenios INJUVE-FEMP 2008. Se celebraron los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Cáceres. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Cáceres, zona de aventura». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Logrosán. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Del Plan a la Acción: Juventud en Logrosán». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «II Programa de prevención del consumo de alcohol en los y las jóvenes». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Plasencia. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Este verano... 20 a la isla. Quinta edición». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Trujillo. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Intercambio en las aldeas». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 los siguientes convenios en la provincia de A Coruña:

Convenios INJUVE-FEMP 2008. Se celebraron los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Cullaredo. Finalidad: fomentar la integración de jóvenes inmigrantes. Denominación: «Cullaredo diverso: Zona Joven». Aportación del INJUVE: 6.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Ortigueira. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Proyecto: Alterna». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 los siguientes convenios en la provincia de Lugo:

Convenio INJUVE-FEMP 2008. Se celebraron los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Foz. Finalidad: preservar y mejorar la calidad del medio ambiente rural. Denominación: Vida saludable, con respeto al medio ambiente». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 los siguientes convenios en la provincia de Ourense:

1) Convenio Instituto de la Mujer Entidades Locales. Convenio con el Ayuntamiento de Verín dentro del «Programa C-TEST»; la finalidad del programa es promover la formación y actualización en nuevas tecnologías para la inserción laboral de las mujeres. La aportación del Instituto de la Mujer fue de 8.000 €.

2) Convenio INJUVE-FEMP 2008.

— Convenio con el Ayuntamiento de Piñor. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Emancipación, participación social, igualdad y convivencia». Aportación del INJUVE: 1.500 €

El Ministerio de Igualdad y sus Organismos Autónomos no celebraron, durante el segundo semestre del 2008, ningún convenio de colaboración, ni ningún acuerdo con las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra.

El Ministerio de Igualdad celebró, en el segundo semestre de 2008, los siguientes convenios en la provincia de Madrid:

1) Convenio Ministerio de Igualdad-Ayuntamiento de Madrid-Fundación Padre Llanos; objeto: construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de acogida, atención integral y formación a mujeres víctimas de violencia de género. Aportación del Ministerio de Igualdad: 3.000.000 €. Aportación del Ayuntamiento de Madrid: 1.500.000 €.

2) Convenio Ministerio de Igualdad-FEMP. Objeto: estudio de la violencia de género en pequeños municipios; aportación del Ministerio de Igualdad: 50.000 €. Aportación de la FEMP: 2.000 €.

3) Convenios INJUVE-FEMP 2008. Se celebraron los siguientes Convenios en la provincia de Madrid:

— Convenio con el Ayuntamiento de Alcobendas. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Web 2.0 y puntos informáticos digitales». Aportación del INJUVE: 10.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Alcorcón. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su

integración social. Denominación: «Bolsa de vivienda joven de Alcorcón». Aportación del INJUVE: 4.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Algete. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Verano por la integración social de los jóvenes algeteños». Aportación del INJUVE: 30.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Collado Villalba. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Red de corresponsales juveniles en Centros educativos». Aportación del INJUVE: 9.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Collado Villalba. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Agenda joven 2008/2009». Aportación del INJUVE: 2.500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Getafe. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Oficina para la emancipación juvenil». Aportación del INJUVE: 10.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Leganés. Finalidad: fomentar la integración de jóvenes inmigrantes. Denominación: «Cultura urbana». Aportación del INJUVE: 4.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Madrid. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Programa Intercultural de Ocio y Tiempo Libre para jóvenes del Distrito Centro». Aportación del INJUVE: 25.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Music in movement, para ti que eres joven». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Moralzarzal. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Convive». Aportación del INJUVE: 1.500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Programa de asesoramiento personalizado en materia de obtención de vivienda». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Multiplícate y convive». Aportación del INJUVE: 1.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Torres de la Alameda. Finalidad: promover la participación social

de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Participación social; encuentro por la convivencia de jóvenes». Aportación del INJUVE: 375 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Tres Cantos. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Programa de ocio preventivo: Altérnate en la noche». Aportación del INJUVE: 15.000 €

El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 los siguientes convenios en la provincia de Murcia:

Convenios INJUVE-FEMP 2008; se celebraron los siguientes convenios en la provincia de Murcia:

— Convenio con el Ayuntamiento de Bullas. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Bullas en paz». Aportación del INJUVE: 4.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Calasparra. Finalidad: preservar y mejorar la calidad del medio ambiente rural. Denominación: «Conoce tu medio natural». Aportación del INJUVE: 5.978 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Calasparra. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Taller de prensa dirigido a jóvenes gitanos». Aportación del INJUVE: 6.274 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Cartagena. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Mucho más mayo. Festival de jóvenes talentos 2008». Aportación del INJUVE: 9.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Cieza. Finalidad: promover la igualdad y la convivencia entre las y los jóvenes a través de la educación en valores. Denominación: «Liga Regional de Debates». Aportación del INJUVE: 2.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Yecla. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Festival de artes contemporáneos de Yecla 2008». Aportación del INJUVE: 9.000 €.

El Ministerio de Igualdad celebró en el segundo semestre del 2008 los siguientes convenios en la provincia de Navarra:

Convenios INJUVE-FEMP 2008; se celebraron los siguientes convenios en la provincia de Navarra:

— Convenio con el Ayuntamiento de Castejón. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Programa: Ocio Alternativo». Aportación del INJUVE: 1.500 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Corella. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Juventud e Igualdad en Corella». Aportación del INJUVE: 3.750 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Marcilla. Finalidad: preservar y mejorar la calidad del medio ambiente rural. Denominación: «Campaña de Prevención de accidentes de tráfico en relación con el consumo de sustancias». Aportación del INJUVE: 1.400 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró el siguiente convenio en la provincia de Álava:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008:

— Convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Publicación de la revista: Avanti-Abetxuko». Aportación del INJUVE: 9.300 €.

El Ministerio de Igualdad y sus Organismos Autónomos no celebraron, durante el segundo semestre del 2008, ningún convenio de colaboración, ni ningún acuerdo con las Corporaciones Locales de la Provincia de Guipúzcoa.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró el siguiente convenio en la provincia de Vizcaya:

1) Convenio INJUVE-FEMP 2008:

— Convenio con el Ayuntamiento de Ermua. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Programa municipal para la Emancipación Juvenil». Aportación del INJUVE: 20.000 €.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio de Igualdad celebró los siguientes convenios en La Rioja:

1) Convenio de Colaboración INJUVE-Ayuntamiento de La Rioja. Objeto: albergue juvenil. Fines: instalación de albergue para la juventud. Vigencia: 10 años. Aportación del INJUVE: 81.050 €. Aportación del Ayuntamiento: 110.944 €.

2) Convenios INJUVE-FEMP 2008; celebró los siguientes convenios:

— Convenio con el Ayuntamiento de Alfaro. Finalidad: promover la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Denominación: «Programa de actividades juveniles 2008». Aportación del INJUVE: 5.000 €.

— Convenio con el Ayuntamiento de Casalarreina. Finalidad: promover la emancipación de las y los jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social. Denominación: «Casalarreina, por la igualdad de oportunidades en el medio rural. Juventud y Mundo rural». Aportación del INJUVE: 3.000 €.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063666**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Política Territorial, a través del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, cofinancia inversiones de las entidades locales, entre otras las incluidas para «Proyectos con participación de la sociedad civil». De acuerdo con la información solicitada, se remite la relación de los proyectos presentados en 2009, indicando el Organismo que lo solicita, la denominación del mismo y el importe de inversión solicitado:

	SOLICITANTE	TÍTULO	Presupuesto (en €)
<b>ANDALUCÍA</b>			
CORDOBA	Aytº. de Alcaracejos	LOS CONSEJOS ACONSEJAN_09	182.618,71
	Aytº. de Iznájar	EQUIPAMIENTO DE LA CASA CIUDADANA DE IZNAJAR.	45.587,28
GRANADA	Aytº. de Montefrío	REFORMA Y ADAPTACION DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL PARA UBICAR EL NUEVO CENTRO CÍVICO DE MONTEFRÍO.	230.234,40
JAEN	Aytº. de Torreperogil	ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE BARRIO DE LA CALLE AGUSTÍN GOYTISOLO, S/N.	16.383,09
MÁLAGA	Aytº. de Málaga	AULA TECNOLÓGICA DE FORMACIÓN CIUDADANA.	29.997,19
<b>ARAGÓN</b>			
ZARAGOZA	Aytº. de Calatayud	REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO SEMINARIO DE NOBLES DE CALATAYUD PARA LA CONSTITUCIÓN DE PUNTO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.	973.229,01
<b>ASTURIAS</b>			
ASTURIAS	Aytº. de Castrillón	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO SOCIAL EN LA CURTIA	41.254,09
<b>CANARIAS</b>			
LAS PALMAS. LANZAROTE	Aytº. de San Bartolomé	CENTRO CIVICO DE PLAYA HONDA	372.926,40
LAS PALMAS FUERTEVENTURA	Aytº. de Pájara	GUARDERÍA INFANTIL DE PÁJARA.	266.409,13
		ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN LOS CENTROS DE MAYORES.	20.661,00

		UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	28.509,23
	Diputación Provincial de FUERTEVENTURA	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES-MEJORA DE EQUIPAMIENTO.	11.146,61
SC TENERIFE	Aytº. de Candelaria	REMDELACION DE LA PLAZA DE ARAYA Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CIVICO: I FASE.	338.009,65
	Aytº. de Granadilla de Abona	CENTRO SOCIOCULTURAL DE VICACARO	157.996,59
	Aytº. de Guía de Isora	CENTRO SOCIO CULTURAL DE VERA DE ERQUES.	150.000,00
	Aytº. de San Cristóbal de La Laguna	"LA LAGUNA, PARTICIPANDO..."	85.474,00
	Aytº. de Matanza de Acentejo (La)	EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES LOS MAJUELOS.	223.717,33
		EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES PARA COLECTIVOS DEPORTIVOS Y CASA DE LA JUVENTUD	421.240,96
Aytº. de Victoria de Acentejo (La)	REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO CÍVICO EN EL BARRIO DE SAN JUAN.	254.025,66	
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>			
LEON	Aytº. de Bemibre	REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE PLANTA SEGUNDA Y BAJO CUVBIERTA DE EDIFICACIÓN ENTRE MEDIANERAS PARA DESTINARLOS A CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL.	64.500,00
SALAMANCA	Aytº. de Juzbado	"JUZBADO, UN LUGAR PARA EL DEPORTE": PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISCINA EN ZONA DEPORTIVA DE JUZBADO.	104.664,69
	Aytº. de Trabanca	CENTRO RURAL DE ACTIVACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ARRIBES DEL DUERO. 2ª FASE (Equipamiento)	42.920,00
SEGOVIA	Aytº. de Mozoncillo	SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRO CULTURAL Y MULTIUSOS.	276.709,20
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>			
CIUDAD REAL	Aytº. de Solana (La)	CENTRO CULTURAL POLIVALENTE-FASE III.	1.332.866,00
<b>CATALUÑA</b>			
BARCELONA	Aytº. de Granollers	PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES DE GRANOLLERS.	1.111.226,26
	Aytº. de Figaró-Montmany	CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO DEL ALTO CONGOST	430.000,00
GIRONA	Aytº. de Sant Joan de les Abadesses	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL PALMÁS PARA CONSTRUCCIÓN DEL CASAL SOCIAL JAUME NUNÓ.	366.476,18
TARRAGONA	Aytº. de Pla de Santa Maria (El)	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	86.824,76
<b>EXTREMADURA</b>			

BADAJOZ	Aytº. de Puebla de la Calzada	"ACABADOS DEL CENTRO DE PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL"	46.486,70
	Siberia I	+ COMUNIDAD.	529.682,26
		CENTRO DE CONSEJOS SOCIALES Y DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIO "LACARA SUR"	200.000,00
CÁCERES	Aytº. de Cáceres	C3 CENTRO CÍVICO CÁCERES.	279.598,09
<b>GALICIA</b>			
A CORUÑA	Aytº. de Vedra	ACONDICIONAMIENTO DE "MUSEO PAZ CAMPS" Y "LUDOTECA DE VEDRA"	24.086,28
LUGO	Aytº. de Lugo	LUGO: PARTICIPA Y DINAMIZA.	48.562,67
PONTEVEDRA	Aytº. de Mondariz	CENTRO CULTURAL DE MONDARIZ	943.353,75
<b>MURCIA</b>			
MURCIA	Aytº. de Jumilla	ELIGE TU VÍA: JUMILLA SEGURA Y PARTICIPATIVA	173.877,42
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>			
CASTELLÓN	Aytº. de Benlloch	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA INFANTIL	121.939,11
	Aytº. de Cinctorres	EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN ZONA DEPORTIVA.	74.000,00
	Aytº. de Lucena del Cid	4º FASE PABELLÓN MULTIUSOS.	282.981,00
VALENCIA	Aytº. de Alfara del Patriarca	INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO EN CENTRO CÍVICO	20.000,00
	Aytº. de Palmera	ADECUACIÓN DE LOCAL PARA CENTRO DE JUVENTUD	49.930,24
	Aytº. de Paterna	CENTRO DE JUVENTUD, ESPAI JOVE	153.866,00

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063820**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En el ámbito de competencias del Ministerio del Interior, tras convocar a los gestores de las infraestructuras más afectadas –sector eléctrico, RENFE, ADIF, Telefónica–, y a responsables de las Direcciones Adjuntas Operativas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, se decidió el establecimiento de puntos de contacto a nivel central, en ambos Cuerpos, y

la puesta en marcha de un Plan de respuesta policial específico para actuar tanto en el ámbito de la prevención como reactivamente.

Estos dispositivos policiales específicos se aplican a nivel nacional desde finales de 2006 y principios de 2007, habiéndose dado traslado de ellos a las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y a las Juntas Locales de Seguridad, a fin de lograr la necesaria implicación en el desarrollo del operativo de las respectivas Policías Autonómicas y Locales.

El desarrollo de estos dispositivos ha permitido la realización de distintas operaciones, para esclarecer la procedencia de la gran cantidad de hilo de cobre recuperado, y se han localizado empresas dedicadas a la receptación del material robado, por lo que se ha procedido a la puesta a disposición judicial de los propietarios de dichas empresas.

Sin olvidar la faceta preventiva, se han intensificado las actuaciones dirigidas a detectar la conducta delictiva de la receptación, puesto que se estima que al no existir compradores los robos se reducen.

Además de lo anterior, el Cuerpo Nacional de Policía, integrado en el Grupo RAILPOL, ha desarrollado conjuntamente con otros países europeos dos jornadas específicas contra esta modalidad delictiva, concretamente el 10 de julio de 2007 y el 22 de abril de 2008. El resultado de la actuación española ha sido destacado en ambas ocasiones.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/064013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

España tiene un compromiso activo con la resolución del conflicto del Sahara Occidental (SO) y mantiene que la búsqueda de una solución al contencioso debe basarse en la negociación directa de las Partes en el marco de Naciones Unidas; este Gobierno otorga la máxima importancia y prioridad al papel de NNUU para alcanzarla. Nuestro apoyo a NNUU y a las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas por unanimidad que tratan de resolver el contencioso en esa perspectiva (1754, 1783, 1813 y 1871) es total y constante. Esta política del gobierno español se completa con el compromiso humanitario de la sociedad española en su conjunto.

Nuestra contribución política a la búsqueda de un arreglo en el marco de NNUU se manifiesta en nuestra actuación en el Grupo de Amigos del SO, en nuestro apoyo al Enviado Personal del Secretario General para el SO y en los contactos regulares con Marruecos y el Frente Polisario, así como con Argelia, Mauritania y otros países interesados en la sucesión del conflicto.

La última resolución, la 1871 de 30 de abril de 2009, reafirma el «compromiso [del Consejo de Seguridad] de ayudar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del SO en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las NNUU».

La negociación entre las Partes habrá de definir la fórmula de solución que pueda satisfacer el principio de autodeterminación dentro de los parámetros de legitimidad que define NNUU. La Resolución 1871 exhorta a las partes a que continúen las negociaciones bajo los auspicios del Secretario General de buena fe y sin condiciones previas, toma nota de la proposición marroquí [de autonomía], acoge con beneplácito sus serios y creíbles esfuerzos de solución y toma nota tam-

bién de la propuesta del Frente Polisario [de referéndum]. El Gobierno español apoya cualquier propuesta de solución acordada por las Partes y conforme con los parámetros de legitimidad de NNUU.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/064014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En la localidad de Villanueva del Trabuco existen los siguientes Polígonos Industriales: el Polígono Trinchera, ubicado en el núcleo urbano, en el que no existen empresas que se dediquen a la manipulación de productos químicos o explosivos, y el Polígono El Polear, ubicado a la altura del kilómetro 1 de la carretera MA 7203, donde existen dos empresas, «AXIM BUILDING TECHNOLOGIES» y «GECOL MÁLAGA S.A.», dedicadas a la producción de aditivos test de calidad para moteros.

Ambas empresas tienen solicitada Licencia de Actividades relacionadas con actividades de productos de cementos. En cualquier caso, se verificó el estado de las actividades con una actuación vigilante, y en su caso inspectora, por parte de la Intervención de Armas y Patrulla del Servicio de Protección a la Naturaleza de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/064030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

El día 5 de noviembre de 2007 el Ministerio del Interior presentó un borrador de convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana y el propio Ministerio, que hasta la fecha no ha sido suscrito.

Para la firma del Convenio de Infraestructuras Policiales cofinanciadas entre el Ministerio del Interior y la Generalitat Valenciana se requieren, como para todos los convenios y acuerdos, los informes preceptivos y el

sometimiento a consideración de las partes de cualquier modificación o novación que, en las sucesivas propuestas, se pretenda introducir. Aún no se pueden realizar previsiones concretas sobre la fecha de la firma.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/064070**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La formación que se planifica e imparte en la Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC) se dirige casi exclusivamente a las personas que actúan de una u otra manera en el Sistema. Todas tienen una preparación inicial en materia de protección civil que les ha capacitado para desempeñar funciones dentro de dicho Sistema. Esta formación inicial es impartida en los diferentes centros de formación que mantienen las propias organizaciones y que pertenecen, por tanto, a todas las Administraciones Públicas.

En muchos casos los planes de formación inicial en materia de protección civil siguen los módulos formativos diseñados por el Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL), oídos todos los agentes que intervienen en cada una de las muchas cualificaciones profesionales relacionadas con protección civil que han sido aprobadas o están en proceso para serlo.

Los objetivos de los currícula formativos de dichas cualificaciones profesionales contemplan capacitar a los alumnos que los sigan para proteger y auxiliar con eficacia a las personas afectadas por la catástrofe, con discapacidad previa o sin ella, pero que, habiendo sido afectadas por una situación catastrófica, tienen momentáneamente un grado de capacidad por debajo del que se considera normal. Se les forma, por tanto, para atender a personas con discapacidad permanente o transitoria en situaciones de catástrofe. Aunque esta función no esté reconocida en los planes de estudio modulares de forma expresa, sí está implícita en el ejercicio de la competencia profesional que adquieren a través de la formación.

Además, la ENPC ha programado, dentro del proceso de detección de necesidades de formación para el plan del año 2010, recoger las demandas de las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida para trasladarlas en la medida de lo posible a los programas de las actividades formativas del próximo año. En paralelo se planteará, en las reuniones para la detección de necesidades de formación con los repre-

sentantes de las organizaciones que intervienen en el Sistema Nacional de Protección Civil, la posibilidad de orientar más los objetivos y contenidos didácticos de las acciones formativas futuras hacia la protección de las personas discapacitadas.

En los programas de prácticas y entrenamientos se contempla el rescate de personas con y sin discapacidad. Pero en la protocolización de los ejercicios prácticos que se está haciendo en la ENPC, figurarán en el futuro más situaciones relacionadas con personas discapacitadas permanentes.

En cuanto a los programas de formación para la autoprotección, ya se desarrolló en el pasado un curso de formación de autoprotección para personas sordas, en el marco de un programa de educación para la prevención que tendrá continuidad en el próximo año 2010.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/064124, 184/064125, 184/065670, 184/065671, 184/065682, 184/065683**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía de El Puerto de Santa María-Puerto Real, Cádiz y Jerez de la Frontera cuentan con Unidad de Prevención y Reacción (UPR).

Por otra parte, el Catálogo de Puestos de Trabajo contempla 30 puestos de la Unidad de Prevención y Reacción de la Comisaría Local de Algeciras, si bien la actividad no se ha implantado.

Por último, en las Comisarías Locales de La Línea de la Concepción y Rota no existe UPR ni está prevista, a corto plazo, su creación.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/064126**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad, las Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía interesadas no disponen de arco metálico.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/064190**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que en absoluto las consecuencias administrativas tienen que ver con cuestiones del contenido que sugiere Su Señoría. Al contrario, en esas fechas, tanto en Ponteáreas como en otras localidades y en días diferentes, se produjeron diversas concentraciones pacíficas, ejemplares y respetuosas con la seguridad ciudadana que no dieron lugar a que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado formularan denuncia alguna.

Lo que se sancionó fueron conductas que produjeron altercados en un mercado-feria que se desarrollaba en ese momento, teniendo como base las denuncias de la Guardia Civil, que expresan claramente la conducta realizada. Las conductas sancionadas aparecen expresamente recogidas en la Ley 1/1992, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, conductas tipificadas como faltas graves.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/064195**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Durante el segundo semestre de 2008, el Ministerio de Política Territorial participó en la realización de la medida 52 («Digitalización de infraestructura y equipamientos de los municipios para la Encuesta de Infraestructuras») del «Programa de medidas de activación, Jaén XXI», mediante la celebración de un convenio que se firmó el 3 de julio por la ministra de

Administraciones Públicas y el presidente de la Diputación de Jaén.

El plazo de ejecución de la medida 52, previsto en el Programa, es de cuatro años (2006-2009), siendo la distribución prevista de la subvención, para 2008, de 100.660 euros.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/064235**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico; Pedrosa Roldán, Adelaida; Peralta Viñes, Miguel Ignacio; Montesinos de Miguel, Macarena y Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, el Ministerio del Interior se remite a la contestación elaborada el día 12 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/059224, sobre idéntico asunto.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/064250**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Farjarnés Ribas, Enrique; Grau Reinés, Juan Carlos y Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, el Ministerio del Interior se remite a la contestación elaborada el día 12 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/059239, sobre idéntico asunto.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/064253**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, Dolors; Fernández Díaz, Jorge; Moragas Sánchez, Jorge y Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, el Ministerio del Interior se remite a la contestación elaborada el día 12 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59242, sobre idéntico asunto.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/064256**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aparicio Pérez, Juan Carlos y Moneo Díez, Sandra (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, el Ministerio del Interior se remite a la contestación elaborada el día 12 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/059245, sobre idéntico asunto.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/064286**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio y Aguirre Rodríguez, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, el Ministerio del Interior se remite a la contestación elaborada el día 15 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/059275, sobre idéntico asunto.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/064289**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, el Ministerio del Interior se remite a la contestación elaborada el día 15 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/059275, sobre idéntico asunto.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/064295**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, el Ministerio del Interior se remite a la contestación elaborada el día 15 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/059284, sobre idéntico asunto.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/064310**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel; Mato Adrover, Ana; Montoro Romero, Cristóbal y Elorriaga Pisarik, Gabriel (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada, el Ministerio del Interior se remite a la contestación elaborada el día 15 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/059012, sobre idéntico asunto.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/064313**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, el Ministerio del Interior se remite a la contestación elaborada el día 15 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/059015, sobre idéntico asunto.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/064322**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Ourense en los años 2007 y 2008.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## ANEXO

### INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD

#### ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL

#### TERRITORIO MIR

Provincia de Ourense

Año : 2007

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	551
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	1.769
III. FALTAS DE LESIONES	489
IV. FALTAS DE HURTO	1.440
<b>TOTAL INDICADORES PRINCIPALES</b>	<b>4.249</b>
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	2.509
<b>TOTAL DELITOS Y FALTAS</b>	<b>6.758</b>

Provincia de Ourense

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos
	2008
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	488
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	1.773
III. FALTAS DE LESIONES	472
IV. FALTAS DE HURTO	1.521
<b>TOTAL INDICADORES PRINCIPALES</b>	<b>4.232</b>
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	2.541
<b>TOTAL DELITOS Y FALTAS</b>	<b>6.773</b>

**184/064328**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen; Mariscal Anaya, Guillermo; Reguera Díaz, Cándido y González Segura, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, el Ministerio del Interior se remite a la contestación elaborada el día 16 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/059176, sobre idéntico asunto.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/064331**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Pontevedra en los años 2007 y 2008.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## ANEXO

### INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD

#### ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL

#### TERRITORIO MIR

Provincia de Pontevedra

Año : 2007

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.016
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	8.888
III. FALTAS DE LESIONES	1.826
IV. FALTAS DE HURTO	6.712
<b>TOTAL INDICADORES PRINCIPALES</b>	<b>19.442</b>
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	9.267
<b>TOTAL DELITOS Y FALTAS</b>	<b>28.709</b>

Provincia de: Pontevedra

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos
	2008
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.039
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	9.490
III. FALTAS DE LESIONES	1.836
IV. FALTAS DE HURTO	6.268
<b>TOTAL INDICADORES PRINCIPALES</b>	<b>19.633</b>
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	9.753
<b>TOTAL DELITOS Y FALTAS</b>	<b>29.386</b>

**184/064401**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Se han impartido instrucciones sobre actuación ante la gripe A a todos los Secretarios Generales de las diferentes plantillas policiales, así como de manera específica a las unidades sanitarias sobre actuación y aislamiento en función del número de casos y de la dependencia donde se produce. Así mismo, con carácter general, se ha insertado en la Intranet corporativa, a la que se tiene acceso desde todas las dependencias, información actualizada sobre la gripe H1N1.

Las medidas adoptadas responden a los criterios emanados de las Autoridades Sanitarias, si bien cabe destacar que en el ámbito concreto del Cuerpo Nacional de Policía se han adoptado un conjunto de disposiciones específicas que pueden agruparse en los siguientes ámbitos: Medidas organizativas; Medidas formativas-informativas; Medidas preventivas; Actuaciones ante casos de gripe A; Actuaciones de carácter funcional y puesta a disposición de teléfonos de interés.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/064407**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Con fecha de 1 de octubre se ha procedido a la difusión a todas las Embajadas en el exterior de la instrucción de servicios del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación implementando el «Plan de Actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ante la pandemia de gripe producida por el nuevo virus A (H1N1)». En virtud de su condición de jefe superior de personal, los jefes de Misión Diplomática serán los competentes para aplicar el Plan en su ámbito de jurisdicción, que comprende los Consulados.

En la elaboración del citado Plan se han seguido en todo momento las directrices formuladas tanto por el Ministerio de la Presidencia, respecto de las medidas organizativas para asegurar la continuidad de los servicios prestados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el exterior, como por el Ministerio de Sanidad y Política Social, en lo que se refiere a la

protección de la salud de los trabajadores. En especial, debe señalarse el reconocimiento específico que se hizo a los embajadores como jefes del personal destinado en la Administración del Estado en el exterior en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de septiembre, por el que se determinan las reglas aplicables para la cobertura de los puestos de trabajo desempeñados por empleados públicos de la Administración General del Estado, circunstancialmente desasistidos como consecuencia de la situación creada por la pandemia de gripe producida por el virus A/H1N1.

Además, cabe señalar que en el diseño de este Plan se ha tenido muy en cuenta la naturaleza específica de este Ministerio por su despliegue en el exterior, motivando que el mismo tenga algunas características que lo diferencian de los planes de actuaciones de los demás Ministerios.

El Plan contempla tanto las actuaciones dirigidas a garantizar el mantenimiento y operatividad de las representaciones diplomáticas en el exterior durante el período epidémico, como las líneas de actuación encaminadas a la prevención y protección de la salud de los trabajadores y trabajadoras de aquéllas.

Como complemento a la instrucción de servicios, se está procediendo a la impresión de folletos y carteles sobre la gripe A para su difusión en las Misiones Diplomáticas españolas en el exterior.

En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que, al margen de las medidas de prevención dictadas desde la Administración Central, nuestras Misiones Diplomáticas en el exterior están compelidas a seguir las directrices sobre la pandemia dictadas por las autoridades sanitarias del país en que se ubiquen.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/064427**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## ANEXO

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS  
POR LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL ( excluidos "In itinere")

PERIODO: AÑO 2008

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ACCIDENTES MORTALES	Nº ACCIDENTES MUY GRAVES	Nº ACCIDENTES GRAVES	Nº ACCIDENTES LEVES	Nº TOTAL ACCIDENTES
ANDALUCIA	118	43	1.420	357	1.938
ARAGON	27	11	134	164	336
ASTURIAS	5	2	25	18	50
BALEARES	24	12	132	74	242
CANARIAS	16	7	201	217	441
CANTABRIA	16	10	83	40	149
CASTILLA-LA MANCHA	55	21	337	251	664
CASTILLA-LEON	65	21	342	325	753
CATALUNA	137	57	1.387	1.484	3.065
EXTREMADURA	10	5	139	39	193
GALICIA	92	22	647	193	954
MADRID	34	14	296	237	581
MURCIA	23	4	186	150	363
NAVARRA	5	4	121	91	221
PAIS VASCO	42	11	252	176	481
RIOJA LA	11	4	37	20	72
COM. VALENCIANA	97	44	952	216	1.309
CEUTA	3	0	5	46	54
MELILLA	3	2	8	120	133
DIRECCION ESPECIAL	-	-	-	-	-
NACIONAL	783	294	6.704	4.218	11.999

PERIODO: ENERO-JUNIO 2009 (datos provisionales)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ACCIDENTES MORTALES	Nº ACCIDENTES MUY GRAVES	Nº ACCIDENTES GRAVES	Nº ACCIDENTES LEVES	Nº TOTAL ACCIDENTES
ANDALUCIA	41	19	643	215	918
ARAGON	20	11	81	87	199
ASTURIAS	2	1	5	9	17
BALEARES	3	2	61	33	99
CANARIAS	10	5	93	133	241
CANTABRIA	7	2	49	30	88
CASTILLA-LA MANCHA	20	9	178	170	377
CASTILLA-LEON	32	8	164	201	405
CATALUNA	82	24	577	849	1.532
EXTREMADURA	6	1	78	18	103
GALICIA	39	8	278	87	412
MADRID	42	5	239	143	429
MURCIA	28	5	68	52	153
NAVARRA	6	2	56	66	130
PAIS VASCO	18	6	143	81	248
RIOJA LA	3	1	17	17	38
COM. VALENCIANA	67	9	404	140	620
CEUTA	1	0	4	21	26
MELILLA	0	0	4	128	132
DIRECCION ESPECIAL	-	-	-	-	-
NACIONAL	427	118	3.142	2.480	6.167

FUENTE: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

CUADRO: P-184-82695.A

**184/064485**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo e Inmigración y el Ministerio de Igualdad colaboran en el desarrollo de diversas actuaciones en el marco del «Plan de Atención y Prevención de la Violencia de Género entre la población inmigrante».

La colaboración se ha definido en todos los ejes de actuación que estructuran el Plan: Información, Formación, Sensibilización, Atención adaptada y Medidas estructurales. El grado de desarrollo de los objetivos y medidas enunciados en cada uno de esos ámbitos es el que se señala a continuación:

**Información:**

En relación con el objetivo «Disponer de información sobre violencia de género en formato adecuado» se han realizado las siguientes actuaciones:

— Traducción, a diferentes idiomas (búlgaro, ruso, rumano, inglés, chino y francés), de folletos informativos relativos a los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, especialmente dirigido a mujeres extranjeras.

— Realización de una primera fase de distribución de los folletos y planificación de una segunda fase para su distribución por comunidades lingüísticas, que abarcará el 10 por 100 de la población de mujeres extranjeras en cada comunidad.

— Elaboración de tarjetas informativas sobre el 016 dirigidas a mujeres extranjeras traducidas, además de a los idiomas señalados, al portugués.

— Se encuentra en elaboración un folleto dirigido a hombres inmigrantes.

En relación con el objetivo «Crear canales de información adaptados a las circunstancias de la población extranjera»:

— Distribución de los folletos informativos traducidos en las oficinas de extranjería y entre las asociaciones de inmigrantes y ONG's de apoyo.

— Está prevista una segunda y tercera fase de distribución para el cuarto trimestre de 2009 y primer trimestre de 2010.

**Formación:**

En el objetivo «Formar a profesionales que intervienen en la asistencia a la población extranjera» se están realizando las siguientes actuaciones:

— Elaboración de un programa de formación con personal de asociaciones de inmigrantes, ONG's de apoyo y entidades locales.

— Está previsto, en la planificación para 2010, la inclusión de un módulo de igualdad y violencia en los programas de formación desarrollados y financiados por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes.

— Se prevé la realización, en noviembre o diciembre de 2009, de un primer módulo de formación en materia de igualdad y violencia de género para el personal de las Oficinas de Extranjería.

En relación con el objetivo «Crear material específico sobre violencia de género para desarrollar la formación de los profesionales»:

— Se prevé la realización de un primer módulo formativo, en el último trimestre de 2009, dirigido a los distintos agentes implicados en actuaciones contra la violencia sobre la mujer.

**Sensibilización:**

Con el objetivo de «Acercar a las instituciones y organismos que atienden a la población inmigrante las referencias para actuar frente a la violencia de género» está previsto:

— La realización de una primera fase de colaboración con Embajadas y consulados con objeto de promover la sensibilización ante la situación y prever actuaciones específicas.

— La realización de un primer módulo de sensibilización dirigido a profesionales que trabajan con población extranjera.

Asimismo, está previsto realizar en 2010 acciones de sensibilización contra la violencia de género, dirigidas a hombres y mujeres inmigrantes y la inclusión en las campañas del Gobierno de elementos que incidan en la interculturalidad y la referencia a población inmigrante.

Atención adaptada a las circunstancias de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género

En este ámbito de actuación, con el objetivo de «Adaptar la atención a las características de las mujeres extranjeras que han sufrido violencia de género» se ha definido, como prioridad, en el «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes», las actuaciones destinadas a facilitar la atención a mujeres víctimas de violencia de género y de trata de personas con fines de explotación sexual.

Asimismo, se prevé su inclusión en futuras convocatorias de subvenciones dirigidas a entidades locales para la realización de actuaciones innovadoras en materia de integración de los inmigrantes.

**Medidas estructurales:**

En este ámbito de actuación, en el que se fijan objetivos de reforma normativa y creación de espacios de comunicación e intercambio, destacan las siguientes actuaciones:

— Definición, en el anteproyecto de ley de reforma de la Ley orgánica de extranjería, de la igualdad entre hombres y mujeres como un principio rector de la política migratoria y elemento esencial para contribuir a la integración de los inmigrantes.

— En relación con la creación del espacio CONFLUENCIA, foro común de organizaciones de mujeres pertenecientes al Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer y de organizaciones integradas en el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, la Dirección General de Integración de los Inmigrantes ha realizado una jornada de difusión de este espacio con ONG's y se ha realizado una base de datos de organizaciones que trabajan en esta materia.

El presupuesto que en el año 2009 se destina, desde el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a actuaciones en materia de violencia de género en el marco de los diferentes instrumentos de gestión, es de 1.608.581,90 euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/064487**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En materia de lucha contra la violencia de género y desarrollo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se han celebrado las siguientes reuniones con las Comunidades Autónomas:

— Con fecha 14 de enero de 2009 se celebró la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, donde se prepararon los asuntos a tratar en la Conferencia Sectorial de Igualdad, que tuvo lugar el 21 de enero de 2009; en dicha Conferencia se trataron los siguientes asuntos en materia de violencia de género, incluidos en el orden del día:

- Aprobación del Acta de la sesión de la Conferencia Sectorial de la Mujer, celebrada el 19 de junio de 2008.
- Se acordaron las prioridades y los criterios de distribución territorial del crédito de 5.000.000,00 de euros, para el desarrollo de programas y la prestación

de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género reconocido en el artículo 19 de la citada Ley Orgánica. Las actuaciones a desarrollar por las Comunidades Autónomas deberán contener acciones dirigidas a la atención y prevención de la violencia de género en mujeres extranjeras y a la atención de menores víctimas directas o indirectas de esta violencia.

- Se informó a las Comunidades Autónomas de las principales características de los Programas de Reeducción de Maltratadores, que responden a una necesidad y una obligación impuesta por el artículo 35 de la Ley Orgánica 1/2004.

- Se informó a las Comunidades Autónomas de la puesta en marcha del sistema de dispositivos para el control telemático de las medidas de alejamiento.

- Asimismo, hasta la fecha se han realizado dos reuniones del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

- Con fecha 22 de abril tuvo lugar la reunión de la Comisión Permanente, con asistencia de Castilla-La Mancha y Castilla y León. En esta reunión, se acordó la constitución de dos grupos de trabajo para su posterior aprobación en el Pleno del Observatorio.

- Con fecha 12 de mayo tuvo lugar la reunión del Pleno del Observatorio, con la asistencia de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Extremadura, Cataluña y Cantabria. En el Pleno del Observatorio se aprobó el II Informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, así como la constitución definitiva de los dos grupos de trabajo acordados en la Comisión Permanente, uno sobre el Síndrome de Alienación Parental y otro sobre Menores.

— Con fecha 23 de septiembre de 2009 se ha celebrado la reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, con el objeto de preparar la próxima reunión de la Conferencia Sectorial de Igualdad, que tuvo lugar el día 13 de octubre de 2009. En dicha reunión se ha informado a las Comunidades Autónomas y se ha puesto a su disposición la Campaña de sensibilización para la juventud iberoamericana contra la violencia de género, realizada por la Secretaría General Iberoamericana y la Organización Iberoamericana de Juventud.

— Con independencia de las reuniones de la Conferencia Sectorial de Igualdad, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en cumplimiento de su función de asesoramiento, coordinación y colaboración institucional en el seno de la Administración General del Estado, en el marco de la violencia de género, ha participado, en colaboración con otros Ministerios, en las siguientes reuniones:

- El 6 de julio de 2009 se celebró el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial (la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial es un órgano de coordinación que agrupa al Consejo General del Poder Judicial, a los

Ministerios del Interior y de Justicia, a la Fiscalía General del Estado y a los Departamentos de Interior de las Comunidades Autónomas con competencias en la materia, es decir, Cataluña, País Vasco y Navarra), que aprobó el Protocolo de Actuación para la implantación del sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género.

- El 17 de junio de 2009 se celebró la Conferencia Sectorial en materia de Administración de Justicia, integrada por representantes de los Ministerios de Justicia y de Política Territorial y de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Administración de Justicia, en la que el ministro de Justicia informó a las Comunidades Autónomas que, en virtud de un Acuerdo que se suscribirá por los Ministerios de Justicia, del Interior y de Igualdad, el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio Fiscal, se implantará el sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género.

— Por último, se informa que la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en cumplimiento de su función de coordinar e impulsar la cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de prevención de la violencia de género y la atención a sus víctimas, ha mantenido durante el año 2009 contactos con distintas Comunidades Autónomas con la finalidad de planificar de manera eficaz cuantas medidas y actuaciones se han puesto en marcha en este ámbito.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/064886

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la ejecución del proyecto de inversión «Remodelación Palacio de los Águila. Ávila», se señala lo siguiente:

Se ha contratado la revisión técnica, el proyecto y la dirección de las obras de terminación de la obra principal, contando con una inversión económica de 17.980 € (revisión) y 260.965 € (proyecto) para este año.

Una vez finalicen estos trabajos, se comenzará con el expediente administrativo de contratación de las obras y se efectuará el reconocimiento de los gastos comprometidos.

Las certificaciones de las obras de emergencia fueron contabilizadas y abonadas en plazo reglamentario. Los últimos pagos fueron 168.051,73 € y 6.960 €, y se realizaron el pasado mes de abril.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/064934

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La condonación de la deuda con Bolivia, firmada durante la reciente visita del presidente Evo Morales el 15 de septiembre de 2009, responde a la Ley de Deuda de 2006 que establece que a todos los países que hayan llegado a su punto de culminación en la iniciativa HIPC (Países Pobres Altamente Endeudados - *Heavily Indebted Poor Countries* por sus siglas en inglés) del Banco Mundial y del FMI y que tengan deuda con España, se les condonará toda la parte de dicha deuda que fuera contraída con anterioridad al 31 de diciembre de 2003 y que quedara pendiente de pago en el presente; todo ello en el marco de los acuerdos del Club de París. Este es exactamente el caso de Bolivia; y en concreto, dicha condonación asciende a un total de 70.296.893,71 USD y 4.687.118,92 €. Otros ejemplos anteriores de condonaciones motivadas por la Ley de Deuda son Honduras en 2007 o Senegal en 2008. La forma mediante la cual se ha instrumentado dicha condonación, como suele ser habitual en las condonaciones motivadas por la Ley de Deuda, ha sido un Programa de Conversión de Deuda por el que el 60 por 100 de la deuda condonada se cancela directamente y el 40 por 100 restante se ingresa en un fondo de contravalor que se utiliza para financiar proyectos de desarrollo en el país deudor. España colabora como asesor y supervisor en la gestión del programa y la elección de proyectos, para velar con objeto de que los recursos condonados se utilicen de la mejor manera posible para el desarrollo del país.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/064958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villagrasa Pérez, María Teresa y Gastón Menal, Marta (GS).

Respuesta:

El Programa de Vacaciones se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales por lo que la información que se facilita tiene este carácter temporal.

En base a lo anterior los datos son los siguientes:

Temporada	Plazas ocupadas
2006/2007	5.339
2007/2008	6.786
2008/2009	Por confirmar

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/065255**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

A fecha 16 de octubre de 2009, la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales (SEEI) no tiene representante sindical alguno liberado, ya sea a tiempo parcial o total.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/065258**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

A fecha 16 de octubre de 2009, CESCE no tiene representante sindical alguno liberado, ya sea a tiempo parcial o total.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/065261**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

A fecha 15 de octubre de 2009, Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A., no tiene ningún liberado sindical, ni a tiempo total ni parcial.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/065296**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

En el Instituto de Crédito Oficial (ICO) no existen empleados que hayan quedado exentos de la prestación de trabajo efectivo («liberado sindical») ni a tiempo parcial ni total. Todos los empleados que han sido elegidos miembros del Comité de Empresa siguen ocupando sus distintos puestos de trabajo y desarrollan sus funciones sindicales durante el crédito de horas establecido por la normativa vigente.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/065297**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

A fecha 8 de octubre de 2009, IMPROASA no tiene representante sindical alguno liberado, ya sea a tiempo parcial o total.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/065304**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

La plantilla de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), dado su carácter de personal laboral, se rige por lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo de empresa, correspondiéndose la composición de los miembros del Comité de Empresa y Delegados Sindicales con el siguiente detalle:

CENTRAL SINDICAL	MADRID			BURGOS		
	SECRET.	COMITÉ	DELEG.	SECRET.	COMITÉ	DELEG.
Unión Gral. Trabajadores		3	3		3	1
SAT-Nueva Plataforma	1	9	3		1	1
Comisiones Obreras		7	3	1	1	1
CSI-CSIF		2	1		1	1
Confed. Trab. Independ.					1	1
Confederación de Cuadros		1			1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>6</b>

El miembro de los representantes de los trabajadores elegido para desempeñar el cargo de Secretario goza de dedicación plena a tiempo total.

Los demás Representantes de los Trabajadores y Delegados Sindicales disponen de hasta sesenta horas laborables al mes cada uno para el desarrollo de sus actividades representativas, pudiendo acumular las horas mensuales, previa autorización del Departamento de Recursos Humanos, en uno o varios de sus componentes, sin rebasar el máximo total y sin que puedan acumularse de un mes para otro.

Estas horas de exceso, sobre las sesenta máximas previstas, serán cedidas y convenientemente justificadas por otros representantes, ya se trate el cedente o el receptor de un Delegado Sindical o miembro del Comité de Empresa indistintamente.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/065305

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

A fecha de octubre de 2009, EXPASA, Agricultura y Ganadería, S.A., sólo tiene un Delegado de Personal con 30 horas mensuales de representación sindical, de conformidad con lo indicado en el capítulo 9, artículo 51, del II Convenio Colectivo de EXPASA.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/065310

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

La Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA), no tiene liberados sindicales en su plantilla.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/065425

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

La respuesta de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima al incidente de manchas de hidrocarburo en las costas de Ibiza fue rápida, diligente y eficaz, como puede deducirse de las acciones llevadas a cabo, de los medios movilizados, los estudios y análisis de las manchas detectadas y otros datos registrados en el sistema de gestión de las operaciones de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SIGO).

A pesar de la rápida respuesta y de las diligentes actuaciones de los equipos y medios desplegados, no se pudo evitar la deriva de las manchas de hidrocarburo que en pequeñas cantidades llegaron a algunos pocos enclaves del litoral ibicenco.

En efecto, 40 minutos después del primer aviso de la mancha, ya la estaba reconociendo una embarcación de acción rápida de tipo Salvamar, concretamente la *Salvamar Markab*. Esta embarcación salió de su base 18 minutos después de recibir la orden de movilización y llegó a la posición en 25 minutos. En menos de dos horas desde que se produjo el primer aviso, el remolcador *Marta Mata* ya se encontraba en la zona efectuando labores de documentación reconocimiento y respuesta.

Sucesivamente fueron apareciendo otras manchas y los medios de Salvamento Marítimo las atienden con igual diligencia.

La emergencia finaliza después de solucionada la limpieza completa de las manchas y recibido el informe del Centro Superior de Investigaciones Científicas sobre las muestras tomadas, que concluye que la contaminación no procede del pecio del *Don Pedro*. No han podido ser confirmadas otras hipótesis sobre la procedencia de la contaminación.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/065430**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

No hay constancia de ningún posible episodio contaminante ocurrido en los últimos dos años que haya tenido su origen en el pecio del *Don Pedro*, hundido el 11 de julio de 2007.

Adicionalmente se indica que no hay previsiones de reflotar el pecio del *Don Pedro*, en tanto que está convenientemente sellado y no supone un foco potencial de contaminación.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/065436**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Asunto:

Número de empresas destruidas en la provincia de Cádiz durante el año 2008 y primer semestre de 2009.

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística, facilita dos fuentes de información sobre el asunto de referencia:

1. Directorio Central de Empresas (DIRCE):

Es una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros adminis-

trativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año. Como consecuencia, no resulta posible ofrecer datos para períodos inferiores al año natural.

Referencia Temporal:

La última referencia temporal disponible del DIRCE corresponde a 31 de diciembre de 2008. La actualización anual correspondiente al 31 de diciembre de 2009 estará disponible en agosto de 2010, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información.

Observaciones:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

2. En cada proceso de actualización anual del DIRCE, las empresas se clasifican en tres categorías demográficas: Altas, Permanencias y Bajas. El criterio fundamental que permite efectuar esta asignación está basado en la situación de actividad de la unidad, es decir, si en la actualización se detecta el inicio de actividades económicas por parte de una empresa, se registra un Alta en el DIRCE (independientemente de que la empresa se haya constituido en ese momento o en un período anterior). Dentro de esta categoría, se incluyen las empresas reactivadas en el año; estas unidades son las que estaban activas dos años antes al de referencia, cesaron todas sus actividades el año anterior al de referencia y volvieron a ejercer alguna actividad en el año de referencia. Y si en la actualización se detecta el cese de actividades económicas por parte de una empresa, se registra una Baja en el DIRCE. Hay que observar que las empresas de baja pueden reactivarse en el futuro.

Las bajas encontradas por sector institucional para el año 2008 en la provincia de Cádiz fueron las siguientes:

Sector	Empresas	Porcentaje
Industria	353	3,99%
Construcción	1.999	22,60%
Comercio	2.512	28,39%
Resto de Servicios	3.983	45,02%
<b>Total</b>	<b>8.847</b>	<b>100,00%</b>

2. Estadística de Sociedades Mercantiles:

La Estadística de Sociedades Mercantiles proporciona información mensual sobre las sociedades constituidas, las sociedades disueltas y las que han tenido modificaciones de capital.

La actividad económica de la empresa es una variable que no se solicita en esta estadística.

A continuación se facilitan datos sobre número de sociedades disueltas por causa de disolución durante los meses del año 2008 (datos definitivos) y de 2009 (datos provisionales) lo publicado hasta la fecha (octubre 2009), en la provincia de Cádiz.

**Sociedades mercantiles disueltas en la provincia de Cádiz**  
**Año 2008: Datos definitivos Año 2009: Datos provisionales**

	Disueltas			
	Total	Voluntaria	Por fusión	Otras
Enero 2008	47	42	5	0
Febrero 2008	42	29	12	1
Marzo 2008	27	25	1	1
Abril 2008	24	24	0	0
Mayo 2008	18	18	0	0
Junio 2008	17	14	0	3
Julio 2008	15	15	0	0
Agosto 2008	14	14	0	0
Septiembre 2008	15	15	0	0
Octubre 2008	29	16	13	0
Noviembre 2008	42	40	1	1
Diciembre 2008	30	29	1	0
Enero 2009	55	54	1	0
Febrero 2009	45	42	3	0
Marzo 2009	36	33	1	2
Abril 2009	14	12	1	1
Mayo 2009	10	8	2	0
Junio 2009	21	18	3	0
Julio 2009	13	13	0	0

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/065470**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Los datos facilitados por la Seguridad Social sobre puestos de trabajo directos creados desde la entrada en vigor de la Ley de la Dependencia, no están desagregados por Comunidades Autónomas y sus correspondientes provincias, ya que la competencia reside en las Comunidades Autónomas.

No obstante, sí es posible facilitar los datos sobre el colectivo de cuidadores no profesionales, dados de alta en Seguridad Social, en el Convenio especial de Cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, que a fecha 21 de septiembre de 2009, son 805 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Además, se indica que la atención a la dependencia es un sector de actividad con creciente mano de obra pero sin apenas profesionales específicos de la actividad, que utiliza de forma generalizada a profesionales de otros sectores de actividad, en especial de la sanidad.

Por ello, se informa de datos estadísticos de contratos iniciales mecanizados en el año 2009, desagregados por trimestres, con Comunidad Autónoma de destino

del empleo en La Rioja, y en ocupaciones que pudieran estar más directamente vinculadas, pero no exclusivamente, al sector de la dependencia a nivel de grupo primario e incluidas en el vigente Catálogo Nacional de Ocupaciones.

Ocupaciones de destino del contrato		1.º trimestre	2.º trimestre	3.º trimestre (Jul-Ago)
3133	Fisioterapeutas	48	37	72
3134	Terapeutas ocupacionales	11	3	13
3212	Técnicos educadores de Educación Especial	14	13	22
5111	Auxiliares de enfermería hospitalaria	221	255	400
5112	Auxiliares de enfermería de Atención primaria	18	22	44
5113	Asistentes domiciliarios	219	260	453
5129	Otros empleados en el cuidado de personas	84	105	152

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/065488 y 184/065489**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Según los datos del Registro de convenios de colaboración entre la Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas, los convenios suscritos en 2008 y 2009 entre la Administración General del Estado y la Comunidad autónoma de La Rioja son los siguientes:

<b>MATERIA</b>	<b>SUSCRIPCIÓN</b>
<b><u>Mº de ASUNTOS EXTERIORES y de COOPERACIÓN</u></b>	
Curso de español a distancia "Hola, ¿qué tal?"	11/02/2009
<b><u>Mº de CULTURA</u></b>	
CATÁLOGO COLECTIVO PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO (2008)	01/08/2008
CATÁLOGO COLECTIVO PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO (2009)	31/07/2009
Elaboración Inventario Patrimonio Histórico en posesión de Instituciones Eclesiásticas 2008	12/05/2008
Financiación de la adquisición de fondos bibliográficos para bibliotecas públicas (2008)	07/10/2008
Financiación de la adquisición de fondos bibliográficos para bibliotecas públicas (2009)	28/07/2009
<b><u>Mº de ECONOMÍA y HACIENDA</u></b>	
Encuesta Social 2008 sobre Hogares y Medio Ambiente	30/07/2008
<b><u>Mº de EDUCACIÓN</u></b>	
Cooperación territorial: Escuelas viajeras y Rutas literarias (2008)	15/10/2008
Apoyo a Centros de Educación Primaria y Secundaria con Alumnado en desventaja. Plan PROA (2008)	14/11/2008
Programa Internet en el Aula (2008)	25/02/2008
Mejora de las bibliotecas escolares (2008)	02/09/2008
Auxiliares de Conversación en lengua extranjera en Centros Educativos (curso 2008-2009)	06/06/2008
Aumento plazas de inglés para jóvenes en Escuelas Oficiales de Idiomas (2008)	18/07/2008
Financiación de libros y material escolar en niveles obligatorios de la enseñanza curso 08-09	08/09/2008
Creación de plazas escolares públicas de primer ciclo de Educación Infantil (2008)	16/12/2008
Aplicación de Ley Orgánica 2/2006 (LOE) (2008)	19/12/2008
Financiación de libros y material escolar en niveles obligatorios de la enseñanza curso 09-10	02/07/2009
<b><u>Mº de FOMENTO</u></b>	
Rehabilitación del Castillo de Leiva (refuerzo de cimentación y muros) en Leiva	22/07/2008
Restauración muralla inferior del recinto fortificado de San Vicente de la Sonsierra	18/12/2008
Restauración de murallas y Puerta de la Villa, Cercas de los Cuarenta y la Media Luna, en Briones	18/12/2008
<b><u>Mº de IGUALDAD</u></b>	
Programas y actuaciones dirigidos específicamente a MUJERES (2008)	01/09/2008
Programas de PROMOCIÓN de JÓVENES (2008)	28/10/2008

M° de INDUSTRIA, TURISMO y COMERCIO

Plan Avanza : Infraestructuras de Telecomunicaciones	25/11/2008
Desarrollo del Plan Avanza. Programa Ciudades Digitales Electrónicas 2007-2010 (2008)	22/10/2008
Desarrollo del Plan Avanza. Programa Ciudadanía Digital (2008)	17/09/2008
Desarrollo del Plan Avanza. Plan PYME DIGITAL (2008)	22/10/2008
Plan de dinamización del producto turístico "HARO, patrimonio del vino" (Horizonte 2020)	29/07/2008
Plan de mejora de la Calidad del Comercio (2008)	20/10/2008
Desarrollo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Terrestre Digital (TDT) (2008)	26/12/2008
Planes de Mejora Calidad del Servicio Eléctrico: IBERDROLA DISTRIBUCION ELÉCTRICA S.A.U. (2009)	31/03/2009

M° de la PRESIDENCIA

Prestación SANITARIA en ZONAS RURALES a ISFAS, MUFACE, MUGEJU (2009)	04/12/2008
Asesoramiento e informe. Intercambio de información sobre gestión de prestaciones sanitarias (2009)	30/12/2008
Facilitar acceso de ciudadanos al BOE	23/02/2009

M° de la VIVIENDA

Aplicación del Plan Estatal de Vivienda y rehabilitación 2009-2012	21/05/2009
--	------------

M° de MEDIO AMBIENTE y MEDIO RURAL y MARINO

Estadística e información AGRARIA, PESQUERA y ALIMENTARIA (2008)	11/11/2008
Controles, información y seguimiento de mercado de aceite de oliva y aceituna de mesa	06/11/2008
Cofinanciación trabajos control por teledetección superficies regímenes Ayuda Única (2008)	20/11/2008
Estadística e información medio ambiente, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (2009-2012)	20/03/2009
Actuaciones en materia de Restauración Hidrológico-Forestal (2009-2010)	07/05/2009

M° de SANIDAD y POLÍTICA SOCIAL

Programas financiados con BIENES DECOMISADOS por TRÁFICO DROGAS (2008)	04/11/2008
Subvención directa para salud bucodental infantil (2008)	20/02/2008
Plan de Calidad Sistema Nacional de Salud. Impulso prácticas seguras en centros sanitarios (2008)	12/11/2008
Actividades sobre la violencia de género (2008)	13/10/2008
Desarrollo de recomendaciones establecidas en Estrategia de atención al parto normal	14/10/2008
Apoyo al Pilotaje de Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud	02/12/2008
Desarrollo de Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a dependientes (2008)	18/12/2008
Transferencia créditos del Fondo Especial Estado para DINAMIZACIÓN economía a dependencia (L9/08)	15/04/2009

M° de TRABAJO e INMIGRACIÓN

Programa estudio procesos de incapacidad temporal (IT) derivados de ciertas patologías (08)	16/04/2008
Modernización gestión y control incapacidad temporal (IT) y racionalización del gasto (2009-2012)	26/01/2009
Programa estudio procesos de incapacidad temporal (IT) derivados de ciertas patologías (09)	22/07/2009

M° del INTERIOR

Vigilancia de edificios autonómicos por la Guardia Civil (2008)	15/07/2008
---	------------

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/065518**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, María Teresa (GP).

Respuesta:

Es planteamiento del Gobierno que las líneas básicas de la reforma de la financiación local coincidan con las líneas básicas de la financiación autonómica, y a ello responde la vinculación de ambas reformas, habiéndose trabajado en paralelo, aunque se ha avanzado más rápidamente en el caso de la financiación autonómica que en el de la local.

En lo que se refiere al proceso de negociación de la reforma del sistema de financiación local, cabe informar que en junio de 2008 se constituyó una Comisión Bilateral o política con representación de la Administración General del Estado y de la FEMP, asesorada por una Comisión Técnica. Ambas Comisiones han celebrado desde entonces diversas reuniones, estando actualmente abierto el proceso de negociación.

En ese marco, el 31 de julio de 2008 el Gobierno presentó a la FEMP un documento de Bases para reforma del sistema de financiación local.

La Comisión Bilateral celebró en febrero de este año una última reunión en la que se trató un documento de Líneas de reforma del sistema de financiación local y de su Ley Reguladora y, para su desarrollo, se acordó la constitución de dos mesas de trabajo, con representantes de la Administración General del Estado y de la FEMP, para concretar la reforma en los ámbitos financiero y tributario.

En definitiva, el Gobierno viene trabajando con la FEMP en un sistema que avance en la suficiencia financiera de las EELL y que tenga el máximo consenso de todos, con el objetivo de hacer viable un nuevo sistema de financiación local que se pudiera aplicar en el año 2011.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/066009**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Asunto:

Número de beneficiarios en España, Andalucía y la provincia de Málaga de la medida contemplada en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el

Empleo para el aplazamiento del pago de la mitad del recibo mensual de hipoteca

Respuesta:

En el cuadro siguiente se presentan los datos, a fecha 9 de octubre de 2009, relativos a la Línea ICO-Moratoria Hipotecaria a nivel nacional, de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la provincia de Málaga.

	N.º operaciones	Importe formalizado
Provincia de MÁLAGA	341	2.341.491 €
Comunidad Autónoma de ANDALUCÍA	2.100	13.023.429 €
TOTAL NACIONAL	10.265	66.319.634 €

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/066040**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, María del Pilar y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

Durante el primer semestre del año 2006, se realizó el programa de «Incorporación a la sociedad de la información de las personas mayores», enmarcado dentro del fomento del Envejecimiento Activo. Este proyecto tenía por objetivo sensibilizar y formar en las posibilidades de comunicación que brindan las nuevas tecnologías, como elemento fundamental para fomentar la integración, las relaciones interpersonales y la participación en la vida social de las personas mayores.

Dicho programa se llevó a cabo entre la Comunidad Autónoma de Aragón –a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)– y el Imserso.

En la provincia de Zaragoza se celebraron 20 cursos. En total, más de 250 mayores fueron los receptores de la formación de los que, aproximadamente, algo más del 60 por 100 eran mujeres.

Además, en el marco del Plan Avanza, en el Subprograma Avanza Ciudadanía, la provincia de Zaragoza tiene dos proyectos aprobados, uno de ellos es de la línea de personas con discapacidad y mayores, en las convocatorias de los dos últimos años, por 460,090 euros. Estos proyectos son los siguientes:

CIUDADANÍA DIGITAL PROVINCIA DE ZARAGOZA				
Línea de actuación	Año	Proyecto	Entidad solicitante	Subvención
Dinamización	2008	Nativos digitales en el mundo rural	Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios	188.420 €
e-Inclusión	2009	Portal Fundación DFA: Capacitate	Fundación DFA	271.670 €

Por otra parte, la Entidad Pública Empresarial Red.es lleva a cabo una amplia variedad de programas encaminados a la capacitación de los ciudadanos en el uso de las tecnologías de la información, prestando especial atención a personas mayores y otros colectivos en riesgo de exclusión digital como: mujeres, discapacitados, personas del entorno rural, etc.

Algunos de los programas ejecutados para mejorar el acceso a la Sociedad de la Información de los ciudadanos son:

— La implantación de ordenadores y acceso a Internet en bibliotecas municipales, telecentros y centros penitenciarios, con el fin de facilitar y dinamizar el acceso a Internet de ciudadanos del medio rural y de núcleos urbanos desfavorecidos con difícil acceso a las TIC.

— La dotación de la infraestructura tecnológica necesaria en las comisarías para la expedición del DNI electrónico. Recientemente, se ha iniciado una segunda etapa de actuación que tiene por objeto poner en marcha las acciones de gestión del servicio de cita previa y gestión de espera.

— La dotación de cobertura TDT a más del 97 por 100 de la población.

— La promoción de la presencia digital en Internet entre ciudadanos y empresas mediante la gestión de los dominios.es.

— El impulso de la industria de los contenidos digitales en España a través de diferentes proyectos, como el Foro Internacional de Contenidos Digitales (FICOD), el programa PIICOD, etc.

— El desarrollo de la plataforma Agrega, para hacer accesibles contenidos como las principales obras de la Biblioteca Nacional a través de la Biblioteca Digital Hispánica.

— La puesta en marcha de iniciativas para sensibilizar a diferentes colectivos y a la ciudadanía en general en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como El Archivo de la Experiencia o el programa Chaval.es.

— Dotación a los centros educativos y universidades de las infraestructuras necesarias para que estén conectados entre sí y dispongan de acceso a los contenidos digitales educativos en red.

— Conexión de los centros sanitarios en red a través del nodo central para facilitar el intercambio digital de información sanitaria.

— Informatización y digitalización de todos los Órganos Registrales y Juzgados de Paz para que ciuda-

danos e instituciones puedan acceder telemáticamente al Registro Civil,

— Colaboración para que diferentes administraciones y servicios públicos estén conectados en red. En esta vertiente se han desarrollado iniciativas como Urbanismo en red, Pago Telemático o eFactura, entre otras.

Se trata de medidas globales que benefician a la sociedad en su conjunto, incluidos todos aquellos colectivos en riesgo de inclusión digital o con mayores dificultades para acceder a la Sociedad de la Información.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/066046

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Asunto:

Número de clientes que se han acogido a la Línea ICO-Moratoria-Hipoteca en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

En el cuadro siguiente se presentan los datos, a fecha 9 de octubre de 2009, relativos a la Línea ICO-Moratoria Hipotecaria a nivel nacional y en la Comunidad Autónoma de Galicia.

	N.º operaciones	Importe formalizado
Comunidad Autónoma de GALICIA	194	1.217.572 €
TOTAL NACIONAL	10.265	66.319.634 €

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/066065**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Las plazas de atención a menores de 3 años que se han cofinanciado en la Comunidad Autónoma de Galicia, entre los años 2005-2008, con cargo al programa para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral mediante la atención a la primera infancia (0-3 años), se recogen en los siguientes Convenios de colaboración:

EJERCICIO	FIRMA CONVENIO	PUBLICACIÓN «BOE»
2005	29/11/2005	14/3/2006
2006	13/12/2006	7/3/2007
2007	17/12/2007	1/3/2008

Las aportaciones correspondientes al año 2008 fueron aprobadas en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales de 23 de julio de 2008, y formalizada su distribución por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de agosto de 2008, («BOE» de 23 de octubre de 2008). Actualmente se encuentran pendientes de publicación en el «BOE» las relaciones certificadas de los proyectos aprobados.

En los Convenios suscritos con la Comunidad Autónoma de Galicia en el período solicitado, no se han financiado proyectos para la puesta en marcha de guarderías laborales en empresas.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/066981**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis y Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

La información solicitada sobre las cantidades que han recibido los estudiantes malagueños en concepto de Préstamos Renta Universidad y los porcentajes que representan respecto al total de ayudas y créditos concedidos en el conjunto del Estado español en dicho concepto, no es posible suministrarla en este momento,

ya que aún no se ha cerrado la línea de concesión de Préstamos Renta Universidad 2008-2009.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/067042**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Costa Climent, Juan (GP).

Respuesta:

Las estimaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda sobre los efectos recaudatorios que se derivarán de las distintas medidas de contenido tributario que incorpora el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, entre ellas las referidas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y al Impuesto sobre el Valor Añadido, han sido efectuadas con carácter global, sin desglose alguno, por Comunidades Autónomas o provincias.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/067279**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se informa que, es planteamiento del Gobierno que las líneas básicas de la reforma de la financiación local coincidan con las líneas básicas de la financiación autonómica, y a ello responde la vinculación de ambas reformas, habiéndose trabajado en paralelo, aunque se ha avanzado más rápidamente en el caso de la financiación autonómica que en el de la local.

En lo que se refiere al proceso de negociación de la reforma del sistema de financiación local, cabe recordar que en junio de 2008 se constituyó una Comisión Bilateral o política con representación de la Administración General del Estado y de la FEMP, asesorada por una Comisión Técnica. Ambas Comisiones han celebrado desde entonces diversas reuniones estando actualmente abierto el proceso de negociación.

En ese marco, el 31 de julio de 2008 el Gobierno presentó a la FEMP un documento de Bases para la reforma del sistema de financiación local.

La Comisión Bilateral (política) celebró en febrero de este año una última reunión en la que se trató un documento de Líneas de reforma del sistema de financiación local y de su Ley Reguladora y, para su desarrollo, se acordó la constitución de dos mesas de trabajo, con representantes de la Administración General del Estado y de la FEMP, para concretar la reforma en los ámbitos financiero y tributario.

Con estos planteamientos la posición del Gobierno es continuar, y culminar en el plazo más breve posible, el proceso de reforma del sistema de financiación local, cuya negociación y estudio se están desarrollando.

En definitiva, el Gobierno viene trabajando con la FEMP en un sistema que avance en la suficiencia financiera de las EELL y que tenga el máximo consenso de todos, con el objetivo de hacer viable un nuevo sistema de financiación local que se pudiera aplicar en el año 2011.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/067371

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En cuanto a la recaudación en concepto de IVA en el Principado de Asturias, expresada ésta en términos líquidos y con criterio de caja, ascendió a 821,82 millones de euros durante todo el año 2008 y a 418,42 millones de euros durante el período enero-septiembre de 2009.

Respecto al importe de las solicitudes de aplazamiento-fraccionamiento en concepto de IVA en el Principado de Asturias, éstas ascendieron a 52,63 millones de euros durante todo el año 2008 y a 68,08 millones de euros durante el período enero-septiembre de 2009.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/067414

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla; Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

La recaudación solicitada, expresada en términos líquidos y con criterio de caja, ascendió a 883,27 millones de euros en 2007 y a 462,89 millones de euros en el año 2008.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/067567

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se muestra a continuación la información sobre el número de declaraciones del IRPF 2007 y 2008 presentadas en los años 2008 y 2009, respectivamente, en el Principado de Asturias, incluyendo los borradores confirmados. Asimismo, se muestra el número de aquellas declaraciones y borradores que se han presentado o confirmado por Internet.

Delegación Especial de Asturias	IRPF 2007	IRPF 2008
Total Declaraciones	525.211	538.663
Internet	134.531	166.514

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/067574

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el anexo se facilita información estadística sobre la evolución del número de mujeres trabajadoras ocupadas en el sector agrario y ganadero, durante el período 2008-2009, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/067615**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto de referencia se indica que, desde el mes de enero de 2006, toda la información de los pagos mensuales a cuenta, anticipos y liquidaciones definitivas a favor de las entidades locales y retenciones practicadas a cada una de ellas, se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, en la dirección electrónica <http://www.entidadeslocales.meh.es>.

Una vez calculadas las liquidaciones definitivas, la participación total en tributos del Estado correspondiente a los ejercicios 2000, 2004 y 2007 y al municipio de Medina-Sidonia, es la siguiente, en euros:

Participación total correspondiente al ejercicio 2000: 1.288.452,74.

Participación total correspondiente al ejercicio 2004: 1.669.015,78.

Participación total correspondiente al ejercicio 2007: 2.295.392,68.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/067617**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan (GS).

Asunto:

Subvenciones concedidas a las empresas de Málaga a través del programa de incentivos regionales del Ministerio de Economía y Hacienda entre 2004 y 2008.

Respuesta:

Mediante el sistema de Incentivos Regionales, en la provincia de Málaga, perteneciente a la Zona de Promoción Económica de Andalucía, creada mediante Real Decreto 652/1988, de 24 de junio, se han concedido, desde enero de 2004 hasta diciembre de 2008, subvenciones por valor de 44.030.815,57 € correspondientes a 75 proyectos de inversión que llevan aparejada una inversión subvencionable de 384.436.244,00 €, la creación de 1.195 puestos de trabajo y el mantenimiento de 2.716 empleos.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/067679**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ros Martínez, Susana (GS).

Asunto:

Impacto económico que supondrá a los Ayuntamientos de la provincia de Castellón el aplazamiento de la deuda municipal anunciada por el Presidente del Gobierno

Respuesta:

Sin perjuicio de estimaciones globales de saldos a favor de la Hacienda del Estado, la liquidación definitiva de la participación en tributos del Estado del ejercicio 2008 se llevará a cabo en el año 2010 cuando se disponga de los datos precisos para su cálculo. Es imposible conocer, actualmente, las cuantías exactas de aquellos saldos correspondientes a todos y cada uno de los ayuntamientos.

Por otra parte, se recuerda que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, actualmente en tramitación, se ha incluido un precepto por el que se concede, en las liquidaciones que resulten favorables a la Hacienda del Estado, el aplazamiento en un año y el fraccionamiento en los cuatro años siguientes de los reintegros correspondientes a cargo de las entidades locales. En consecuencia, éstos se iniciarán en la entrega a cuenta que se transfiera en enero de 2011 y, desde ésta, mediante cuarenta y ocho entregas mensuales a cuenta de la participación citada.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/067738**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Medina Teva, Francisca (GS).

Respuesta:

El número de funcionarios pertenecientes a la Administración General del Estado que han disfrutado del permiso de paternidad en la provincia de Jaén en 2008, es el siguiente:

Funcionarios: 26.

Laborales: 4.

Total empleados públicos: 30.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/067763**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Asunto:

Número de jóvenes beneficiados con la reducción de las cuotas de Seguridad Social en un 30 por 100 durante los treinta primeros meses de actividad en el caso de los jóvenes menores de treinta años o mujeres menores de treinta y cinco años en España, Andalucía y la provincia de Málaga.

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita el número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, hombres menores de 31 años y mujeres menores de 36 años, acogidos a la reducción de la cotización por alta después del 1 enero de 2005, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con desglose por provincias, y el total nacional, a fecha 30 de septiembre de 2009.

**AFILIADOS AUTÓNOMOS HOMBRES MENOR  
DE 31 AÑOS Y MUJERES  
MENOR DE 36 AÑOS ACOGIDOS  
A LA REDUCCIÓN DE COTIZACIÓN POR  
ALTA DESPUÉS DE 1 DE ENERO DE 2005**

FECHA DATOS: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

PROVINCIA	HOMB. AUT. BONIFI.	MUJ. AUTON. BONIFI.
04 Almería	2.786	2.341
11 Cádiz	1.957	2.572
14 Córdoba	1.737	1.835
18 Granada	2.242	2.392
21 Huelva	1.131	1.211
23 Jaén	1.436	1.480
29 Málaga	3.440	3.976
41 Sevilla	3.837	4.276
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>	<b>18.566</b>	<b>20.083</b>
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>102.1611</b>	<b>101.748</b>

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/067838**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Convenio suscrito entre el Ministerio de Vivienda y la Junta de Andalucía, el pasado 18 de mayo de 2009 en Madrid, recoge en su artículo 3.1.a la posibilidad de financiar las demandas necesarias en caso de catástrofe o emergencia en relación a la vivienda mediante los recursos no territorializados.

El Real Decreto-ley 12/2009, de 13 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales en varias Comunidades Autónomas, establece en su artículo 1 que los términos municipales y núcleos de población afectados por los incendios acaecidos durante los últimos días del mes de junio, durante el mes de julio y primeros días del mes de agosto de 2009 en aquellas Comunidades que hayan sufrido incendios forestales, y los municipios y núcleos de población afectados por fuertes tormentas acaecidas en los primeros días de agosto en las provincias de Lleida, Huesca, algunos puntos de la Región de Murcia y de Castilla-La Mancha, a los que serán aplicables las medidas de la citada norma legal, deben ser determinados por Orden del Ministro del Interior.

Así, una vez definido por las Delegaciones del Gobierno afectadas el ámbito geográfico concreto afectado por los sucesos descritos, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias ha elaborado el listado definitivo de los términos municipales y núcleos de población susceptibles de beneficiarse de las medidas contempladas en el Real Decreto-ley 12/2009, de 13 de agosto, las cuales se recogen en la Orden INT/2815/2009, de 13 de octubre.

Esta Orden recoge los siguientes municipios en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

– Almería:

Abla, Adra, Berja, Carboneras, Garrucha, Lubrín, Mojácar, Olula de Castro, Senés, Sorbas, Turre y Vera.

– Cádiz:

Algeciras, Barbate, Barrios Los, Jerez de la Frontera, San Roque y Tarifa.

– Jaén:

Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Huelma y Jódar.

– Sevilla:

Alanís, San Nicolás del Puerto y Utrera.

Madrid, xx de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/067933**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Asunto:

Número de infracciones en material laboral tipificadas y sancionadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social registradas en el Principado de Asturias en el año 2009

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia, se recoge la información en el siguiente cuadro:

**ACTIVIDAD REALIZADA  
POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

ASTURIAS

Área de actuación	N.º de infracciones detectadas	
	Enero-septiembre 2008	Enero-septiembre 2009(*)
Relaciones laborales	73	81
Prevención riesgos laborales (**)	199	234
Empleo y extranjería	167	123
Seguridad social	327	463
Otras actuaciones	46	68
<b>Total infracciones</b>	<b>812</b>	<b>969</b>

(\*) = Datos provisionales

(\*\*) = Incluye Requerimientos a la Administración (30 en 2008 y 93 en 2009)

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/067987**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Asunto:

Número de mujeres que han podido acceder a un contrato de trabajo indefinido en Asturias en el año 2008.

Respuesta:

El número de contratos indefinidos realizados a mujeres, en el Principado de Asturias, en el año 2008, fue de 15.447.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/068030**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información facilitada por la Subdirección General de Personal de la Administración Periférica, en el cuadro que aparece a continuación se recogen los datos solicitados.

Año	Funcionarios	Laborales	Total
2004	118	53	171
2005	119	45	164
2006	118	38	156
2007	119	43	162
2008	127	43	170
2009	129	35	164

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/068063**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la Ministra de

Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha delegado en los Directores Provinciales del Instituto Social de la Marina la competencia para la tramitación, resolución y propuesta de pago con caja pagadora centralizada las ayudas reguladas en las siguientes Órdenes ministeriales, mediante delegación expresa contenida en cada una de ellas:

— ORDEN PRE/1466/2009, de 3 de junio («BOE» de 5 de junio de 2009) por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes de buques españoles afectados por la paralización temporal de la actividad pesquera de los buques de palangre de superficie que capturan pez espada y tiburón en aguas de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico.

— ORDEN PRE/1467/2009, de 3 de junio («BOE» de 5 de junio de 2009) por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas por la paralización temporal de la actividad a los tripulantes de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del Norte (NEAFC).

— ORDEN PRE/1645/2009, de 18 de junio («BOE» de 20 de junio de 2009) por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes afectados por la paralización temporal de la actividad de buques pesqueros españoles dirigidos a la pesquería del fletán negro, que faenan en la zona de regulación de la organización de la pesca del Atlántico noroccidental.

— ORDEN PRE/1646/2009, de 18 de junio («BOE» de 20 de junio de 2009) por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del Sur y la cigala.

Una vez se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado», las correspondientes órdenes ministeriales, el Instituto Social de la Marina ha iniciado la tramitación de estas ayudas, y hasta la fecha se han abonado las siguientes nóminas, distribuidas por caladero:

#### Merluza del Norte (NEAFC):

Se han pagado nóminas correspondientes a los meses de agosto y septiembre a 300 trabajadores. El gasto asciende a 463.815,00 €.

En estos momentos se encuentra en trámite la nómina de octubre. Se estima que el pago se efectuará a 104 trabajadores, con un gasto aproximado de 159.650,72 €.

Pez espada y tiburón en aguas de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico:

Se ha pagado una nómina en el mes de septiembre a un total de 8 trabajadores, con un gasto de 8.838,20 €.

En la actualidad se está tramitando la nómina de octubre a 25 trabajadores de con un gasto que asciende a 26.889,10 €.

#### Merluza del Sur y la cigala,

Se ha pagado una nómina en el mes septiembre a 568 trabajadores, con un gasto total de 1.128.465,00 €.

Actualmente se está tramitando la nómina de octubre a 359 trabajadores, con un gasto que asciende a 577.935,00 €.

#### NAFO:

En la actualidad se encuentra en trámite la nómina de octubre a 149 trabajadores, con un gasto que asciende a 651.015,00 € y cuyo ingreso en nómina está previsto para antes del día 10 de noviembre.

Los plazos utilizados tanto para la resolución de las solicitudes como para el pago de las ayudas se encuentran dentro de los establecidos en las distintas Órdenes ministeriales. Para resolver estas ayudas es requisito imprescindible tener toda la documentación acreditativa de que se cumplen los requisitos exigidos en cada convocatoria, varios de los cuales han de ser emitidos por otros organismos (certificado de buques pesqueros españoles afectados por la paralización temporal, certificado del armador, copia resolución de la autoridad laboral competente que aprueba la suspensión de la relación laboral), otros se han de verificar por el órgano tramitador (datos de identidad), o se han de requerir por el órgano gestor (certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales), o bien emitirse por el órgano gestor (certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones de Seguridad Social), así como comprobar que se cumplen todos los requisitos y situaciones determinantes para la concesión de las ayudas.

La emisión de esa documentación, las comprobaciones que se tienen que realizar, la adecuación informática... es lo que justifica el plazo para dictar y notificar la resolución que se recoge en las órdenes ministeriales. Lo cual no quiere decir que se tenga que agotar dicho plazo, pues como se señala es un plazo máximo, y de hecho se han dictado resoluciones de ayudas en el mes de agosto que se han percibido por los tripulantes en el mes de septiembre.

Por otra parte y hasta el momento actual, en la tramitación de estas ayudas por el ISM nunca se han descontado los importes percibidos en concepto de prestaciones por desempleo del importe de aquéllas, al no existir ninguna previsión normativa ni procedimiento que lo permita.

Finalmente debe indicarse que el Gobierno está haciendo todo lo posible para agilizar el pago de estas ayudas.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/069079 a 184/069093**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Los Planes de Actuación y Lucha contra los Incendios Forestales, cuyas medidas son acordadas por el

Consejo de Ministros, no contienen una desagregación de actuaciones por provincias o Comunidades Autónomas dado que son éstas las que tienen la competencia en materia de extinción y lucha contra los incendios forestales.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**